



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA BOLIVARIANA: TEORIA Y
REALIDAD. ESTUDIO DE UN CASO**

Tutor: Prof. Rómulo Troncone

Autora:
Tamara Sharon, Pazmiño
C.I. 6.853.222

Caracas, marzo 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS



**PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA BOLIVARIANA: TEORIA Y
REALIDAD. ESTUDIO DE UN CASO**
**Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela para
optar a la Licenciatura en Educación**

Caracas, marzo 2012

DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1444 de fecha 20-07-2011 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por Tawara Sharon Pazwino, C.I. 6.853222, C.I. _____, y _____, C.I. _____ bajo el Título Proyecto Educativo Escuela Bolivariana: Teoría y Realidad, Estudio de un caso, para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 12 de Diciembre 2011 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como **criterios para otorgar la calificación**: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO ☐

APROBADO ☒ otorgándole la mención:

SUFICIENTE ☐ DISTINGUIDO ☒ SOBRESALIENTE ☐

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: Relevancia Temática
abordada. Contribuye a la reflexión sobre el buen funcionamiento
del Proyecto de Escuela Bolivariana.

Evelyn Ortega
Prof.(a) EVELYN ORTEGA
C.I. 6350169

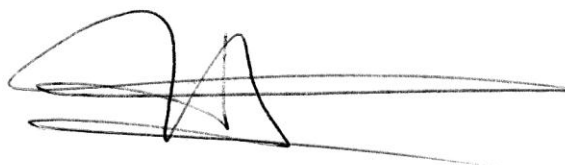
Tutor(a) _____
Prof.(a) 2905003



APROBACION DEL TUTOR

Quien suscribe, Rómulo Troncone, de la Universidad Central de Venezuela, adscrito a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado titulado Proyecto Educativo Escuela Bolivariana: Teoría y Realidad. Estudio de un Caso, realizado por la ciudadana Tamara Sharon Pazmiño Solórzano, cédula de identidad número V-6.853.222, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En la ciudad de Caracas, a los 20 días del mes de octubre de 2011

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Prof. Rómulo Troncone
C.I. V-2.905.003

Agradecimiento

Agradezco de todo corazón la valiosa colaboración prestada para la realización de este trabajo, tanto por mi Tutor, Profesor Rómulo Troncone como por el personal Directivo, Docente y Administrativo, de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

A mi Tutor, Profesor Rómulo Troncone, le expreso la mayor de las gratitudes por haberme brindado su apoyo incondicional y por haber asumido la responsabilidad de proporcionarme atención y orientación metodológica a fin de que este Trabajo de Grado resultase exitoso. Estimado profesor, mil gracias por su paciencia, por su comprensión y por su dedicación.

Al personal Directivo, Docente y Administrativo de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, le expreso mi reconocimiento por haberme dado parte de su tiempo para realizar las observaciones y para recopilar la información de interés a los efectos de la realización de la investigación, lo cual hicieron con amabilidad y con presteza.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS

PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA BOLIVARIANA: TEORÍA Y REALIDAD. ESTUDIO DE UN CASO

Tutor: Prof. Rómulo Troncone

Autora: Pazmiño, Tamara

RESUMEN

A partir del año 1999, se han venido implementando en Venezuela, las denominadas “Escuelas Bolivarianas”, las cuales surgieron en virtud de un Proyecto denominado del mismo modo, que derivó, según el gobierno nacional, de la necesidad de solventar la problemática educativa existente en el país. El Proyecto en cuestión contempla ocho (8) horas de clase, es decir, educación a tiempo completo, desayuno, almuerzo y merienda en la escuela, y servicio integral de salud, educación, recreación y cultura.

Dada la intencionalidad del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, de generalizar el “Proyecto de Escuelas Bolivarianas”, se estimó conveniente determinar si los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana se han concretado en las Instituciones experimentales en las cuales se ha implementado.

A los efectos antes indicados, se diseñó una investigación bibliográfica y de campo, en la cual se usaron las técnicas de la observación, la entrevista y la triangulación; dicha investigación se basó en el paradigma del positivismo, es de tipo descriptiva y partió de un enfoque cuantitativo.

No siendo factible, a los efectos de este trabajo, tomar una muestra representativa a nivel nacional, para verificar lo antes indicado, se procedió a estudiar un caso concreto, el de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ubicada en la Parroquia Coche, Distrito Capital, detectándose que en la institución no se cumple la mayoría de los postulados teóricos considerados en el Proyecto, que existe voluntad de parte del personal para ejecutarlo y que el no cumplimiento deviene de hechos imputables al creador del Proyecto: el gobierno nacional.

El estudio realizado se considera relevante por cuanto puede servir de base para la realización de investigaciones posteriores relacionadas con el tema, así como también, puede constituirse en una guía o formato orientador del estudio de una muestra representativa de una localidad, región e incluso del país, lo que coadyuvaría a la toma de decisiones objetivas respecto a la aplicación, modificación o desaplicación del Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

Palabras Claves: Escuela Bolivariana, componentes, espacios, características

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTY AND EDUCATION HUMAN
SCHOOL OF EDUCATION

**BOLIVARIAN SCHOOL EDUCATION PROJECT: THEORY AND
REALITY. A CASE STUDY**

Tutor: Prof. Rómulo Troncone

Author: Pazmiño, Tamara

ABSTRACT

Since the year 1999, in Venezuela have been implemented the denominated “Bolivarian Schools”, which emerge under the project with the same name and derived, according to the national government, due to the necessity to solve the educational problems existing in the country. The Project in question includes eight (8) hours classes, it means, full time education, breakfast, lunch and snack at school, and integral health services, education, recreation and culture.

Owing to the Government of Bolivarian Republic of Venezuela intention to expand the “Bolivarian Schools Project”, it was estimated convenient to determinate if the theoretical proposals of the Bolivarian Schools were materialized in the experimental Institutions they have been implemented it.

For the above purpose the bibliographical and workplace investigation was designed, which used the techniques of observation, interview and triangulation; the investigation was realized on the basis of the paradigm of positivism, it is descriptive and it starts from quantitative approach.

Not being feasible, for the purposes of this investigation, to research a representative sample at national level, in order to verify as indicated above, the specific case of the Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, located in Parroquia Coche, Distrito Capital, was proceeded to be studied, and it was detected that the institution does not fulfill with the majority of postulated theories considered in the Project, and there is a willingness of the school workers to execute the Project and not fulfillment of the Project in the Institution occur by circumstances attributed to the creator of Project: the national government.

This study is considered relevant because it can be the basis for the subsequent realized investigations related with the similar topic, and also it can become a guide or guiding format of the survey of a representative sample of a town, region and even of the country, which would contribute to take objective decisions in regard to the application, not application, or modification of Bolivarian Schools Projects.

Keywords: Bolivarian School, components, spaces, features.

INDICE

	pág
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	
Planteamiento del problema.....	4
Justificación e importancia.....	9
Objetivos.....	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.	
1- Planteamientos Teóricos de la Escuela Bolivariana.	
1.1 Fundamentación y Antecedentes	12
1.2 Creación y Definición de la Escuela Bolivariana.....	34
1.3 Objetivo de la Creación de la Escuela Bolivariana.....	41
1.4 Características de la Escuela Bolivariana.....	42
1.5 Componentes de la Escuela Bolivariana.....	43
1.6 Principios de la Escuela Bolivariana.....	48
1.7 Espacios de la Escuela Bolivariana.	52
2- Análisis descriptivo de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.	
2.1 Historia de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud.....	55
2.2 Descripción de la Edificación de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.....	58
2.3 Descripción de las Dependencias de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud.....	62
2.4 Descripción Funcional-Administrativo de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.....	79
2.5 Descripción técnico-docente-académico de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.....	111
3- Análisis comparativo entre los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana y la realidad de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.....	117
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.	
Generalidades.....	138
1- Paradigma en el que se fundamentó la investigación.....	138
2- Tipo de investigación.....	139
3- Diseño de investigación.....	141
4- Selección del caso.....	142

5- Variables e Indicadores.....	142
6- Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	143
6.1 Observación de documentos.....	144
6.2 Observación de la Institución Escolar objeto de estudio.....	147
6.3 Entrevistas.....	147
6.4 Triangulación.....	149
7- Análisis e interpretación de Resultados.	
7.1 Generalidades.....	150
7.2 De lo teórico a lo práctico.....	151
7.3 Resultado de la Evaluación del Proyecto de Escuelas Bolivarianas en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.....	157
7.4 Apreciaciones en relación a la participación de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana Coronel Carlos Delgado Chalbaud” en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas.....	163
CONCLUSIONES	165
RECOMENDACIONES	168
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	169
ANEXOS	
• Carta dirigida al plantel objeto de estudio.....	175
• Instrumento para la observación de la planta física del plantel.....	177
• Entrevista al Directivo.....	187
• Entrevista a los Docentes.....	195
• Matriz de entrevistas realizadas.....	206
• Instrumento para la Evaluación de Proyecto de Escuelas Bolivarianas.	251

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1999 el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se planteó la reestructuración total del sistema educativo, a fin de crear una escuela vinculada con la cotidianeidad y con el colectivo, incorporada a la comunidad local, bien dotada, con un buen ambiente físico, con supresión de la burocracia en cuanto a su funcionamiento, abierta a la renovación pedagógica y a la participación, que contribuyera suficientemente a la formación de las habilidades básicas y brindara una atención integral a sus alumnos.

A los efectos de crear esa nueva escuela, el Gobierno Nacional propuso como programa bandera la denominada “Escuela Bolivariana”, la cual, desde el punto de vista teórico, consiste en un proyecto educativo en virtud del cual deben expresarse los valores del bolivarianismo, el educando debe recibir atención durante ocho (8) horas diarias y una educación integral y de calidad, y la escuela debe integrarse a la comunidad y hacer que la comunidad se integre a la escuela, así lo afirma el Ministerio de Educación (1999) al expresar que la Escuela Bolivariana es una institución de carácter experimental en la cual se busca “la ampliación de horarios, la prestación de servicios, la permanencia de maestros” (pág 3) y que con su instauración se pretende: un modelo de atención integral para la equidad social, una escuela de la participación, la autonomía y la democracia, un espacio para el diálogo de saberes y la producción cultural, un ejemplo de renovación pedagógica permanente, una escuela de la comunidad y que forma comunidad, un espacio que integra la ciencia el arte, el deporte, el trabajo y el aprendizaje y una escuela que fortalece la identidad nacional para la transformación social.

La teoría en cuestión plantea que en la escuela integral o escuela de ocho (8) horas, el niño debe recibir alimentación (desayuno, almuerzo y merienda), realizar actividades artístico-culturales y deportivas, y disfrutar de instalaciones adecuadas y de un ambiente grato.

Además de lo antes expresado, el aspecto teórico de la Escuela Bolivariana,

sostiene que el docente de las escuelas integrales debe estar en permanente actualización, contar con los medios necesarios para la elaboración de recursos para el aprendizaje y usar las tecnologías de la información y de la comunicación como una herramienta de aprendizaje.

Todo lo antes indicado, permite suponer que la Escuela Bolivariana debe contar con instalaciones en óptimas condiciones, contar con las dependencias adecuadas para la enseñanza de diversas disciplinas culturales y deportivas, disponer de recursos audiovisuales para la enseñanza y el entretenimiento de los educandos y poseer dependencias adecuadas para el uso de personal interdisciplinario que coadyuve al mejoramiento del aprendizaje, todo lo cual implica, por otra parte, que este tipo de escuela ha de tener un equipo de especialistas en diferentes áreas, avocados a la tarea de descubrir y desarrollar aptitudes, detectar y resolver problemas e implementar planes de salud o de otro tipo.

De lo antes expuesto se deduce que los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana, consideran a la misma como la escuela ideal para: mejorar la calidad educativa, corregir los problemas de la inserción, la deserción, la repitencia y el abandono escolar, contribuir al desarrollo de un individuo física y psicológicamente sano y útil a la sociedad, disminuir los problemas de la malnutrición y desnutrición y despertar en el niño el interés por el estudio.

En virtud de la importancia del Proyecto planteado por el gobierno nacional, del hecho de que el mismo se ha estado implementando como Proyecto Experimental en un grupo de planteles a nivel nacional, y en razón de la intencionalidad del gobierno de generalizar la Escuela Bolivariana, en el presente trabajo se realiza el estudio de un caso, el de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ubicada en la Parroquia Coche de la ciudad de Caracas, Distrito Capital, la cual forma parte, a partir del período escolar 2006-2007, de las Escuelas Experimentales en las que se ejecuta el Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

El estudio del caso planteado permitirá apreciar los alcances del Proyecto de

Escuelas Bolivarianas en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, y consecuentemente, el cumplimiento de los aspectos teóricos del Proyecto en la praxis de la institución a estudiar, lo que se hará mediante la comparación de los planteamientos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas con la situación existente en la institución educativa seleccionada para el estudio.

CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Planteamiento del Problema

Desde los inicios de la escuela institucionalizada o formal, en la época de la colonia, el Estado ha venido ejerciendo un papel primordial, razón por la cual en todas las Constituciones y Leyes que han regido al país se ha establecido la educación como un deber del Estado, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en el año 1999, señala al respecto en el artículo 102, que “la educación es un deber social fundamental...el Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades...es un servicio público” y en el artículo 103 que “El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo”.

En función de su deber, el Estado estableció constitucionalmente que “la educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el inicial hasta el nivel medio diversificado” y que la “impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario” según puede apreciarse en el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El deber del Estado en materia educativa va más allá de su función promotora de la educación, constituyéndose el mismo, a su vez en un controlador de la educación, de allí que admita la posibilidad de que el sector privado o los particulares impartan educación bajo la condición de que se sometan a sus reglas y de que cumplan la normativa legal emanada del Estado, según se desprende de lo contemplado en el artículo 106 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El papel controlador de la educación, en nombre del deber que el Estado se abroga por vía constitucional, está expresado en Venezuela, en la Ley Orgánica de Educación promulgada el 15 de agosto de 2009, la cual establece en su artículo 1º que:

La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela . (pág.3)

Del artículo 1º de la Ley Orgánica de Educación se aprecia que el Estado es quien establece las directrices, los fundamentos, la planificación, la organización y el funcionamiento de la educación en Venezuela.

Las directrices de la educación derivan a su vez de los fines que el Estado se haya trazado en función de su concepción de país. El artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), expresa que la finalidad de la educación es:

Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciada con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. (pág 37)

La concepción de país del Estado ubica al mismo en una posición ideológica en referencia al sistema económico político a adoptar. En el caso venezolano, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) dispone en su artículo 2º que:

Venezuela se constituye en un estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. (pág 4)

En relación a la postura ideológica del Estado, el artículo 1º de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, expresa que, Venezuela “fundamenta su

patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador” (pág 4).

La educación, desde la perspectiva del Estado Docente, que es la que viene rigiendo en Venezuela desde finales de la época colonial, y en virtud de la cual el Estado se ha constituido en protagonista fundamental, como orientador y controlador del ámbito educativo, ejerce el rol de ejecutor y transferente de la ideología dominante, es la responsable de que se cumplan los fines ideológicos del Estado y de que se asuman formando parte de sí, las posturas económico-políticas del Estado. En el caso venezolano, el papel de la educación se ve reflejado en lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación vigente el cual expresa que, mediante la educación se desarrollará “el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía” y “una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del poder popular”; se formarán ciudadanos y ciudadanas “con conciencia de nacionalidad y soberanía”, con “aprecio por los valores patrios” que valoren “los espacios geográficos, las tradiciones y saberes populares”; se desarrollará en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero”; se impulsará la formación de la “conciencia ecológica”; se formará “en, por y para el trabajo social liberador”; todo ello, “a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno” (pág 15)

En atención a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Orgánica de Educación vigente y con fundamento en los artículos 1º, 2º y 112º de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, desde el año 1999 el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se planteó la reestructuración total del sistema educativo, o como expresa el Ministerio de Educación (1999) “la refundación de la escuela” (pág 2).

Tal “refundación” derivó de la necesidad de crear una escuela vinculada con la cotidianeidad y con el colectivo, incorporada a la comunidad local, bien dotada,

con un buen ambiente físico, con supresión de la burocracia en cuanto a su funcionamiento, abierta a la renovación pedagógica y a la participación, que contribuyera suficientemente a la formación de las habilidades básicas y brindara una atención integral a sus alumnos; planteamientos éstos que se deducen de documento emanado del Ministerio de Educación en Junio de 1999, el cual expresa:

Tenemos una escuela alejada de la vida, que no contribuye suficientemente a la consolidación de las habilidades básicas, en buena parte abandonada en su ambiente físico y en su dotación, una escuela sumergida en rutinas burocráticas, que ofrece pocas esperanzas a quienes permanecen en ella.

Necesitamos más y mejores escuelas. Esto implica dotarlas y adecuar sus espacios físicos, pero sobre todo, crear una escuela pertinente a nuestra realidad, abierta a la renovación pedagógica y a la participación, que sea un espacio de la comunidad, que brinde una asistencia integral a sus alumnos. (pág 2)

A los efectos de crear esa nueva escuela, el Gobierno Nacional propuso como programa bandera la denominada “Escuela Bolivariana”, la cual, desde el punto de vista teórico, consiste en un proyecto educativo en virtud del cual deben expresarse los valores del bolivarianismo establecidos constitucionalmente, el educando debe recibir atención durante ocho (8) horas diarias a fin de recibir una educación integral y de calidad, y la escuela debe integrarse a la comunidad y hacer que la comunidad se integre a la escuela, así lo afirma el Ministerio de Educación (1999) al expresar que la Escuela Bolivariana es una institución de carácter experimental en la cual se busca “la ampliación de horarios, la prestación de servicios, la permanencia de maestros” (pág 3) y que con su instauración se pretende: un modelo de atención integral para la equidad social, una escuela de la participación, la autonomía y la democracia, un espacio para el diálogo de saberes y la producción cultural, un ejemplo de renovación pedagógica permanente, una escuela de la comunidad y que forma comunidad, un espacio que integra la ciencia el arte, el deporte, el trabajo y el aprendizaje y una escuela que fortalece la identidad nacional para la transformación social.

La teoría en cuestión plantea que en la escuela integral o escuela de ocho (8) horas, el niño debe recibir alimentación (desayuno, almuerzo y merienda), realizar actividades artístico-culturales y deportivas, y disfrutar de instalaciones adecuadas y de un ambiente grato.

Además de lo antes expresado, el aspecto teórico de la Escuela Bolivariana, sostiene que el docente de las escuelas integrales debe estar en permanente actualización, contar con los medios necesarios para la elaboración de recursos para el aprendizaje y usar las tecnologías de la información y de la comunicación como una herramienta de aprendizaje.

Todo lo antes indicado, permite suponer que la Escuela Bolivariana debe contar con instalaciones en óptimas condiciones, contar con las dependencias adecuadas para la enseñanza de diversas disciplinas culturales y deportivas, disponer de recursos audiovisuales para la enseñanza y el entretenimiento de los educandos y poseer dependencias adecuadas para el uso de personal interdisciplinario que coadyuve al mejoramiento del aprendizaje, todo lo cual implica, por otra parte, que este tipo de escuela ha de tener un staff de especialistas en diferentes áreas, avocados a la tarea de descubrir y desarrollar aptitudes, detectar y resolver problemas e implementar planes de salud o de otro tipo.

De lo antes expuesto se deduce que los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana, consideran a la misma como la escuela ideal para: mejorar la calidad educativa, corregir los problemas de la inserción, la deserción, la repitencia y el abandono escolar, contribuir al desarrollo de un individuo física y psicológicamente sano y útil a la sociedad, disminuir los problemas de la malnutrición y desnutrición y despertar en el niño el interés por el estudio.

Considerando que el Proyecto de Escuelas Bolivarianas se ha venido implementando en Venezuela desde el año 1999, en un grupo de instituciones que han fungido como planteles experimentales, que el número de planteles experimentales se ha ido incrementando en el tiempo y que el Gobierno Nacional ha

expresado su intencionalidad de generalizarlo, vale la pena indagar si en los Planteles Experimentales del Proyecto de Escuelas Bolivarianas se han concretado los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana, tanto desde el punto de vista de su praxis como desde el punto de vista de los efectos que se esperaba este tipo de Escuela generase, para ello sería conveniente investigar las coincidencias y discrepancias entre la Escuela Bolivariana teóricamente planteada y la Escuela Bolivariana existente.

Siendo que hacer un estudio de la totalidad de los planteles a nivel nacional no es factible a los efectos del presente trabajo, se consideró realizar un estudio de caso cuyo objeto fue la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ubicada en la Parroquia Coche de la ciudad de Caracas, Distrito Capital, la cual forma parte de las Escuelas Experimentales en las que se ejecuta el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, a partir del período escolar 2006-2007, y en virtud de ello se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las coincidencias y discrepancias entre la Escuela Bolivariana planteada teóricamente y la Escuela Bolivariana existente en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”?.

Justificación e Importancia

El Proyecto de Escuelas Bolivarianas involucra aspectos de relevancia los cuales hacen suponer que en virtud del mismo debe producirse una notoria mejoría en la calidad de la educación, lo que involucra incremento de matrícula, disminución de deserción escolar y de la repitencia educativa, aumento del número de planteles escolares, excelente infraestructura y dotación de las instalaciones educativas, disminución de la violencia escolar, mejora en las condiciones nutricionales del alumnado y mejora del rendimiento escolar.

El proyecto de Escuelas Bolivarianas se ha ido aplicando, a nivel experimental, por grupos de planteles educativos y es la aspiración del gobierno nacional que el mismo se generalice. Dada la decisión del gobierno nacional de

generalizar el ámbito de ejecución del Proyecto, se estima conveniente, determinar si los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana se han concretado en las Instituciones experimentales en las cuales se ha implementado.

Por cuanto no es factible tomar una muestra representativa a los efectos de la verificación del cumplimiento empírico de los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana, a nivel nacional, que sería lo ideal, a los fines de la pretensión del estudio, se procede a estudiar un caso concreto, el de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ubicada en la Parroquia Coche del Distrito Capital, la cual se escoge dado que fue designada como “Bolivariana” a partir del período escolar 2006-2007.

El estudio que se plantea se considera relevante en tanto y en cuanto puede servir de base para la realización de investigaciones posteriores relacionadas con el tema, así como también, puede constituirse en una guía o formato orientador del estudio de una muestra representativa de una localidad, región e incluso del país, respecto al cumplimiento de los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana, lo que redundaría en la ampliación del ámbito de la aplicación del proyecto, la generalización del mismo, la detección de sus fallas, el replanteamiento del proyecto o la inejecución del proyecto, según los resultados arrojados por el estudio en cuestión, lo que daría un cariz objetivo y no político a la toma de decisión respecto a la aplicabilidad o no de la “Escuela Bolivariana” como política de Estado.

Por otra parte, la investigación a realizar permitirá observar de cerca la realidad de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, y por ende, conocer sus fortalezas y debilidades como parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, así como también el resultado obtenido desde el punto de vista académico a partir de su inclusión en el Proyecto en cuestión, lo que dará el sustrato necesario para determinar si esta política de Estado ha sido favorable para esta población escolar.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General.

Contrastar el cumplimiento de los planteamientos teórico-prácticos de la Escuela Bolivariana en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

Objetivos Específicos

- 1- Determinar los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana.
- 2- Describir el funcionamiento, la administración y la edificación de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.
- 3- Comparar la Escuela Bolivariana teóricamente planteada y la Escuela Bolivariana existente en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

1- Planteamientos Teóricos de la Escuela Bolivariana

1.1 Fundamentación y Antecedentes.

Desde los inicios de la escuela institucionalizada o formal, en la época de la colonia, el Estado ha venido ejerciendo un papel primordial, razón por la cual en todas las Constituciones y Leyes que han regido al país se ha establecido la educación como un deber del Estado. La Constitución de la República de Venezuela promulgada el 23 de enero de 1961, por su parte, establecía en el artículo 78 que “Todos tienen derecho a la educación. El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes” (pág.23). La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en el año 1999, que se halla vigente, señala al respecto, en el artículo 102, que “la educación es un deber social fundamental...el Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades...es un servicio público” y en el artículo 103 que “El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo”.

En función de su deber, el Estado estableció tanto en la Constitución vigente como en la que la antecedió: la universalidad y la gratuidad de la educación. La Constitución de 1961, disponía en el artículo 78 “todos tienen derecho a la educación...La educación impartida por los institutos oficiales será gratuita en todos sus ciclos” (pág.23). La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 103 que “Toda persona tiene derecho a una educación integral...la educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario...” (págs. 37 y 38).

El deber del Estado en materia educativa va más allá de su función promotora

de la educación, constituyéndose el mismo, a su vez en un controlador de la educación, de allí que admita la posibilidad de que el sector privado o los particulares impartan educación so condición de que se sometan a sus reglas y de que cumplan la normativa legal emanada del Estado, según se desprende de lo contemplado en el artículo 79 de la Constitución de 1961 que expresa “ toda persona natural o jurídica podrá dedicarse libremente a las ciencias o a las artes, y, previa demostración de su capacidad, fundar cátedras y establecimientos educativos bajo la suprema inspección y vigilancia del Estado” (pág.23) y del artículo 106 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, vigente, que reza

Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste.

El papel controlador de la educación, en nombre del deber que el Estado se abroga por vía constitucional, está expresado en Venezuela, en la Ley Orgánica de Educación. En tal sentido, la Ley Orgánica de Educación promulgada el 09 de julio de 1980, establecía en su artículo 1º que “la presente Ley establece las directrices y bases de la educación como proceso integral; determina la orientación, planificación y organización del sistema educativo y norma el funcionamiento de los servicios que tengan relación con éste”. (pág 3), en tanto que la Ley promulgada el 15 de agosto de 2009, establece en su artículo 1º que:

La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela . (pág.3)

Del artículo 1º de las Leyes Orgánicas de Educación de 1980 y de 2009, se aprecia que el Estado es quien establece las directrices, los fundamentos, la planificación, la organización y el funcionamiento de la educación en Venezuela.

Las directrices de la educación derivan a su vez de los fines que el Estado se haya trazado en función de su concepción de país. El artículo 80 de la Constitución de 1961 expresaba que la finalidad de la educación era “el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana” (pág.23), en tanto que el artículo 102 de la Constitución vigente, expresa que la finalidad de la educación es:

Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciada con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. (pág 37)

La concepción de país del Estado ubica al mismo en una posición ideológica en referencia al sistema económico-político a adoptar. En el caso venezolano, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dispone en su artículo 2º que:

Venezuela se constituye en un estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. (pág 4)

En relación a la postura ideológica del Estado, el artículo 1º de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, expresa que, Venezuela “fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador” (pág 4).

La educación, desde la perspectiva del Estado Docente, que es la que viene rigiendo en Venezuela desde finales de la época colonial, y en virtud de la cual el

Estado se ha constituido en protagonista fundamental, como orientador y controlador del ámbito educativo, ejerce el rol de ejecutor y transferente de la ideología dominante, es la responsable de que se cumplan los fines ideológicos del Estado y de que se asuman formando parte de sí, las posturas económico-políticas del Estado. En el caso venezolano, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación promulgada el 09 de julio de 1980, el papel de la educación para el logro de los fines del Estado, se encontraba expresado en los artículos 3, 4 y 7, los cuales señalaban que la educación contribuía “a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país” (pág 3), constituía un “medio de mejoramiento de la comunidad y factor primordial del desarrollo nacional” (pág 4), estaba estrechamente vinculada al trabajo “con el fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional y regional (pág 4) y debía “crear hábitos de responsabilidad del individuo con la producción y distribución equitativa de sus resultados” (pág 4). De acuerdo al artículo 15 la Ley Orgánica de Educación vigente (la promulgada el 15 de agosto de 2009), el papel de la educación para alcanzar los fines del Estado, es: desarrollar “el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía” y “una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del poder popular”; formar ciudadanos y ciudadanas “con conciencia de nacionalidad y soberanía”, con “aprecio por los valores patrios” que valoren “los espacios geográficos, las tradiciones y saberes populares”; desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero”; impulsar la formación de la “conciencia ecológica”; formar “en, por y para el trabajo social liberador”; todo ello, “a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno” (pág 15).

En virtud de que la educación constituye el mecanismo esencial para el logro de los fines del Estado, de la regencia del Estado Docente en Venezuela, y de los

cambios tecnológicos y socioeconómicos ocurridos, la política educativa venezolana ha variado en el tiempo.

En 1974, se crea por Decreto Presidencial, el Consejo Nacional de Educación (CNE), el cual, según Mallén, A. (2003), constituía una organización autónoma apoyada por el Estado, compuesta mayoritariamente por investigadores en el ámbito educativo y por ex Ministros de Educación, cuya función era asesorar al Estado en materia educativa. Dicho órgano, señala la citada autora, era convocado por el Ministerio de Educación para evaluar políticas públicas y para promover iniciativas educativas en el país, rol este que empezó a modificarse para fines de los noventa, cuando resuelve buscar soluciones educativas a partir de la participación social.

De acuerdo a Mallén, A. (2003), en 1997, el Consejo Nacional de Educación (CNE), expande la esfera de participación social procurando incluir propuestas educativas provenientes de los distintos sectores de la Sociedad Civil, y logra que se celebre en enero de 1998, la Asamblea Nacional de Educación, que reunió a 1.500 participantes para debatir las propuestas de las Asambleas Municipales y Regionales, auspiciadas por el Consejo Nacional de Educación en 1997, lo que dio como resultado una compilación denominada “Propuestas para Transformar la Educación”, que fue entregada a los sectores empresarial, educativo, político, cultural, social, científico, religioso, comunidades de base y agencias internacionales para que manifestasen opinión al respecto, todo lo cual dio como resultado la conformación del “Comité de Seguimiento del Compromiso Educativo Nacional”, que estaba compuesto por quinientos (500) representantes de los ocho (8) sectores, y, según expresa el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE) (2008), un documento denominado “Compromiso Educativo Nacional: Calidad para Todos, 1998”, que fue suscrito por 62.000 profesionales y actores del sistema educativo y fue publicado, según refiere Bonilla, L. (2004), en agosto de 1998.

De acuerdo a lo expresado por el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE). (2008), en el documento denominado “Compromiso Educativo

Nacional: Calidad para Todos, 1998”, se establecieron tres (3) objetivos y un conjunto de políticas para cada uno, a los fines del logro de los mismos:

- Objetivo 1: “Mantener y ampliar el acceso y permanencia en la educación para la mayor cantidad de venezolanos” (pág.2), mediante: el relanzamiento de la oferta del Estado y de los particulares en Educación Inicial; y la ampliación de la cobertura de la educación básica y media.
- Objetivo 2: “Atender a la población que no pueda insertarse o proseguir sus estudios en el sistema escolar regular” (Op.Cit, pág.2), mediante el desarrollo de una red de organismos gubernamentales, empresariales, religiosos y sociales, para capacitar y educar de manera flexible a los jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y 24 años que no estudiaran ni hubieran aprendido un oficio.
- Objetivo 3: “Mejorar drásticamente la calidad de la educación” (Loc. Cit). Este objetivo se lograría tomando en cuenta cinco (5) variables: tiempo, recursos físicos, didácticos y financieros, pedagógica, docente y cultural organizacional:
 - Tiempo: Incremento del tiempo anual de trabajo escolar en preescolar y básica a 1600 horas anuales, 8 horas diarias durante 200 días académicos.
 - Recursos: Continuación y ampliación del programa de reconstrucción de planteles deteriorados, inversión en un plan de construcción masiva de planteles, generalización del Programa Alimenticio Escolar (PAE), consolidación y reforzamiento del Programa de Bibliotecas de Aula, incorporación de manera progresiva pero acelerada de las escuelas al mundo de los medios de comunicación y de la informática.
 - Financiamiento: Incremento de la inversión educativa en educación inicial, básica y media, atención a los excluidos del sistema escolar, aseguramiento de inversión eficiente en los sectores público y privado para el desarrollo de políticas educativas.
 - Normativa legal. Reformar las Leyes vinculadas a la educación para su-

primir el centralismo, el estatismo, el detallismo y el burocratismo.

- Pedagógica. Prosecución de la reforma curricular de educación básica y media; afianzamiento progresivo de la transformación de las prácticas pedagógicas, mediante la generalización de los Proyectos Pedagógicos de Plantel (PPP); vigorización de la capacitación para el trabajo de las nuevas generaciones, vinculando estrechamente el sistema escolar con los espacios y actores del mundo empresarial y sindical.
- Docente. Generalización de los concursos de ingreso para el ejercicio docente con exigencia de demostración del conocimiento de lo que se pretende enseñar y de la capacidad pedagógica para hacerlo; fijación de salarios competitivos para el ingreso al ejercicio profesional, con diferenciaciones, según resultado de evaluaciones de desempeño; modificación de la formación profesional docente para adaptarla a las nuevas realidades; creación de un sistema de formación continua en redes interinstitucionales que posibilitasen el intercambio reflexivo y la difusión de las experiencias; apertura a la visión del sindicalismo contemporáneo.
- Cultura organizacional. Otorgamiento cada vez mayor de recursos financieros y de competencias a las comunidades para lograr su participación en la gestión pedagógica y administrativa del plantel; aceleramiento de la transformación del Ministerio de Educación para promover calidad, equidad y eficiencia en los procesos educativos; promoción de la reforma de la educación superior para aumentar su autonomía organizativa y académica y para desarrollar su relación responsable con el país.

El 06 de diciembre de 1998, es electo como Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, quien asume el poder el 02 de febrero de 1999, y designa como Ministro de Educación a Héctor Navarro. Ante esta nueva circunstancia, según

expresa Rodríguez, N. (2008), una comisión del Consejo Nacional de Educación, presenta al nuevo Ministro de Educación, el 08 de marzo de 1999, la propuesta educativa a la que alude el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE) (2008), es decir, la recogida en el documento denominado “Compromiso Educativo Nacional: Calidad para Todos, 1998”, y en tal sentido, sugiere:

- La creación de escuelas integrales.
- Dar carácter experimental al proyecto.
- Iniciar el proyecto con quinientas (500) escuelas, distribuidas en todo el país.
- Constituir una Comisión Central que coordinara su desarrollo junto con las gobernaciones, alcaldías y comunidades.

De acuerdo a Rodríguez, N. (2008), para el momento en que el Consejo Nacional de Educación, formula su propuesta al Ministro de Educación, ya se habían llevado a cabo en el país varios proyectos que buscaron hacer frente a la problemática educativa. Los proyectos a los cuales hace alusión la prenombrada autora son:

A. Desde el punto de vista alimentario:

- 1989. El Programa Beca Alimentaria, que consistió en dar una cantidad de dinero por cada alumno.
- 1990. El programa de entrega de harina, leche y arroz.
- 1997. El Programa Alimentario Escolar (PAE), que consistió en proporcionar alimentación balanceada a los niños en edad escolar.

B. Desde el punto de vista educativo, en virtud del proceso de descentralización:

- 1989. El Proyecto Escuela Activa o Plan Especial de Educación del Estado Bolívar. Aportaba a los educandos desayuno y merienda, dotación de aulas con mobiliario y recursos para el aprendizaje, y actualización y desarrollo del personal docente.
- 1992. Las Escuelas Integrales del Estado Mérida. Lo cual se inició en veinte (20) escuelas con poblaciones en situación de pobreza crítica. Estas escuelas se

caracterizaron por: atender a niños desde educación preescolar hasta 6° grado, en un horario comprendido entre las 8:00 AM y las 4:00 PM; proporcionar desayuno y almuerzo, atención médico-odontológica, uniformes y útiles escolares gratuitos; seleccionar el personal por concurso de cargos; incorporar a la comunidad a colaborar con el aprendizaje, el mantenimiento y la vigilancia de la escuela.

- El Proyecto de Escuelas Solidarias de la Gobernación del Estado Aragua. Este se inició con veinticinco (25) escuelas, unas de doble jornada y otras de un solo turno. Se caracterizaba por: proporcionar a los niños desayuno y almuerzo, brindar formación permanente a los docentes y directivos, la conformación de Asociaciones Civiles en los planteles para que administraran mediante autogestión, la asignación de una partida presupuestaria, la selección del administrador del plantel y la suscripción de un convenio con la Gobernación.

Luego de la propuesta presentada el 08 de marzo de 1999, por el Consejo Nacional de Educación, el Ministro Héctor Navarro, indica Rodríguez, N. (2008), designó una Comisión para redactar el Documento base de lo que se denominaría “Escuelas Bolivarianas”, ello, según expresa Mallén, A. (2003), sin permitirle participación, al Consejo Nacional de Educación, al que por otra parte, no continuó solicitando opinión en materia educativa, razón por la cual, en junio de 1999, sus miembros renuncian y en consecuencia, el Consejo desaparece.

El 15 de septiembre de 1999 con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 6º y 107º de la Ley Orgánica de Educación promulgada el 09 de julio de 1980, vigente en el año 1999, se crean mediante la Resolución No.179, las Escuelas Bolivarianas.

La creación de dichas escuelas fue considerada una necesidad, ya que a criterio del Ministerio de Educación. (2000) la educación venezolana había venido presentando desde 1989 problemas tales como: decrecimiento de la matrícula escolar en el sector público e incremento de la misma en el sector privado, una alta tasa de

deserción (12% para el período 1989-1990 a 1997-1998) y de repitencia (12% para el período 1989-1990 a 1997-1998), 80% de cobertura real de la población escolar. Al hacer referencia a la situación planteada, el Ministerio de Educación expresó:

Todos los informes, evaluaciones e indicadores coinciden en que la educación en Venezuela es un verdadero desastre. Hay un deterioro pedagógico y de instalaciones en la mayoría de los centros educativos y el bajo rendimiento de los alumnos, del sistema y de los educadores colocan al país como uno de los últimos en cuanto a rendimiento escolar. (Op. Cit, s.p)

Para el Ministerio de Educación. (2000), la situación educativa existente en el año 1999, la cual calificó como “descalabro de la educación pública”, se debía a “la política de privatización de la Educación Venezolana que se llevó a cabo en forma premeditada y sostenida por las administraciones de los últimos gobiernos” (Op. Cit, s.p), durante diez años, a fin de “disminuir la inversión que el Estado debía hacer en la Educación, buscando ahorros económicos en detrimento de la formación de los niños y jóvenes venezolanos” (Loc. Cit); tal política, afirmó el Ministerio de Educación, se caracterizó por:

- Desinversión de recursos para mejorar la planta física de los planteles y construcción de otros.
- Falta de dotación de materiales didácticos.
- Asfixia económica de los docentes que trabajan en educación.
- Incremento subvenciones que se asignaban a instituciones privadas.
- La transferencia de recursos para la educación a las gobernaciones de Estado.
- La creación de asociaciones civiles en los planteles oficiales para que se hicieran cargo del mantenimiento de los planteles.
- La entrega de planteles oficiales al sector privado para que los administraran.
- La solicitud de créditos internacionales que encarecían el servicio educativo.
- Los aumentos desmedidos y obligatorios de los aportes de los representantes a las Comunidades Educativas.
- El encarecimiento de los útiles y textos escolares. (Op. Cit, s.p)

La situación educativa venezolana imperante en el año 1999, dio lugar al surgimiento de una nueva política educativa que, según señala el Ministerio de Educación. (s.f), “redujese al mínimo la exclusión escolar (niños no escolarizados)” y “combatiese el fracaso educativo”. La política educativa en cuestión, expresó el Ministerio de Educación. (2000):

- a. Estaba orientada a lograr la cobertura del 100% de la población escolar de 1º a 6º grado para el año 2001, para lo cual se construirían nuevas escuelas, se incrementaría el número de maestros, se dictarían cursos de mejoramiento profesional a los docentes y se continuaría estimulando la participación del sector privado.
- b. Mantendría el Programa de Dotación de Bibliotecas Escolares (1º a 6º grado), el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Programa Intercultural Bilingüe, el Programa de Atención y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Rural, el Programa de Dotación de Pupitres, el Programa de Uniformes Escolares.
- c. Preveía el incremento del número de días de clase, que pasó de 170 a 192 días de clase en el período escolar 1999-2000 y cuya meta era alcanzar 200 días de clase para septiembre del año 2000.

En virtud de esa nueva política educativa, se crearon las Escuelas Bolivarianas, proyecto que se inició en septiembre de 1999 con quinientos treinta y cinco (535) Escuelas, según indica el Ministerio de Educación. (2000), y se caracterizaron, según se desprende del contenido de la Resolución No. 179, de fecha 15 de septiembre de 1999, por:

- a. Funcionar en turno completo, mañana y tarde.
- b. Trabajar con Proyectos abiertos a la integración del entorno social.
- c. Propender a la participación de la comunidad en el proceso educativo.
- d. Funcionar con carácter experimental (durante tres años).
- e. Atender a la población estudiantil de los niveles de preescolar, primera y

segunda etapa de educación básica.

- f. Depender de la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas, a cargo de la Dirección General Sectorial de Programas Educativos del Ministerio de Educación.
- g. Trabajar en función de Proyectos Pedagógicos de Aula u otros similares.
- h. Participar en el proceso de alfabetización de la comunidad en la que funcionen.
- i. Llevar a cabo la actividad educativa en función de lo establecido en el Currículo Básico Nacional de 1997.

Cabe agregar que la creación de las Escuelas Bolivarianas se hizo factible debido a que, según el autor citado, el gobierno nacional dispuso 4,17% del Producto Interno Bruto (PIB) directo y 1,48% del Producto Interno Bruto (PIB) indirecto (el asignado a las Alcaldías y Gobernaciones), para educación, lo que implicó una asignación presupuestaria total de 5,65% del Producto Interno Bruto (PIB).

También es conveniente señalar que, según Rodríguez, N. (2008), las Escuelas Bolivarianas se crearon tomando en consideración algunas de las propuestas formuladas por la Asamblea Nacional de Educación al Ministro Héctor Navarro en fecha 08 de marzo de 1999, y en tal sentido se acogieron:

- a. El funcionamiento en turno completo, mañana y tarde.
- b. El funcionamiento con carácter experimental.
- c. La creación de una Coordinación Nacional para esta modalidad de escuela.
- d. El inicio del Proyecto con quinientas (500) escuelas.

Aunado a lo antes expresado, cabe acotar que la política educativa del año 1999, recogió algunas de las propuestas formuladas por el Consejo Nacional de Educación en el documento denominado, según CERPE. (2008) “Compromiso Educativo Nacional: Calidad para Todos, 1998”, a saber:

- a. El incremento del tiempo de estudio de los niños.
- b. La inversión en construcción de planteles educativos.

- c. La ampliación del Programa Alimenticio Escolar (PAE).
- d. La consolidación del Programa de Biblioteca de Aula.
- e. El incremento de la inversión en educación a nivel de educación inicial, básica y media.

La toma de posesión del nuevo Presidente y su propuesta de elaboración de una nueva Constitución, a través de una Asamblea Constituyente dio lugar, según refiere el Bonilla, L. (2004), a que se iniciasen en 1999, los debates de la denominada Constituyente Educativa, programa bandera del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD), proceso que se llevó a cabo bajo la coordinación del sociólogo Carlos Lanz Rodríguez, lo que concluyó en la presentación, en IPASMAR, Río Chico, en diciembre de 1999, como resultado de la consulta de 250.000 actores educativos, de la versión preliminar del Proyecto Educativo Nacional (PEN), el cual formuló las siguientes propuestas:

1. Aprender de los errores para no repetirlos.
 - Elevando la calidad de vida de todos los ciudadanos.
 - Vinculando con el “contexto geo-histórico” y “el trabajo creador” el juego, las tradiciones y costumbres populares.
 - Rompiendo con los contenidos programáticos “rígidos y parcelados”, mediante la implementación de una Asamblea Educativa Permanente para la elaboración, monitoreo y evaluación del currículo a nivel de cada escuela; la transdisciplinariedad, transversalidad y globalización de los aprendizajes; la generalización del método de Proyectos (PPA, PPP, PPC, PC, entre otros); y la evaluación cualitativa.
 - Basándose en la horizontalidad y descentralización de las decisiones; la flexibilidad administrativa; la disminución de los trámites, recaudos, etc; la meritocracia con predominio de los intereses colectivos; la planificación participativa; la adecuada articulación de planes, programas y proyectos en los diversos niveles y modalidades en la

instancia nacional, regional y municipal; la democratización de la información y la elaboración de estadísticas confiables; la supervisión continua de carácter pedagógico y constructivo.

- Valorando adecuadamente la vocación docente y el compromiso profesional, en la selección de cargos; promoviendo prácticas pedagógicas creativas y en constante renovación mediante la evaluación participativa; organizando el aula y la clase bajo la premisa de la democracia directa; realizando el seguimiento y evaluación colegiada del desempeño docente.
- Proporcionando al docente un sueldo acorde con su misión, un ambiente de trabajo ecológico y un número adecuado de alumnos por aula.
- Rescatando la tradición histórica del movimiento magisterial combativo y pedagógico.
- Aplicando una política integral de edificaciones escolares y una adecuada dotación de recursos.

2. El aprovechamiento del tiempo escolar, mediante:

- La extensión del tiempo útil en la escuela y una mayor articulación con las comunidades, padres y representantes.
- La concepción de la escuela como centro del que hacer comunitario.
- El rediseño de los espacios escolares.
- Prácticas pedagógicas pertinentes, de calidad y con la incorporación estratégica de diversos factores.
- Una nueva cultura política del hecho pedagógico.

3. La superación de las principales trabas que obstaculizan la generalización de la riqueza colectiva, mediante:

- La participación integral.
- La planificación democrática desde el plantel y los proyectos en redes.

- Una investigación y evaluación compartida.
 - La participación comunitaria en la promoción y acompañamiento de la gestión escolar.
 - Una formación docente contextualizada.
 - Consejos de Educación constituidos por colectivos y redes de educadores.
 - Rendición periódica de cuentas.
 - Promoción de planes de desarrollo sustentable.
 - Transferencias de competencias a los municipios como eje educativo.
 - Cualificación de la acción sindical democratizando sus prácticas.
 - Impulso de transformaciones jurídicas partiendo de la Nueva Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y el PEN (1999/2000).
4. La defensa de la diversidad étnica y cultural del pueblo venezolano.
5. Entre las alternativas globales vinculadas al hecho educativo:
- La diversificación del aparato productivo.
 - El desarrollo del sector de la economía solidaria: microempresas, cooperativas, etc.
 - La construcción de una nueva sociedad y de una nueva República.
 - La formación en y para el trabajo, promoviendo la capacidad investigativa e innovadora en el saber hacer.
 - El desarrollo de una cultura participativa y de gestión de los asuntos públicos.
 - La formación de aptitudes cooperativas y de solidaridad.
 - La promoción de valores consustanciados con las raíces venezolanas.
 - La cualificación del Estado Docente.
 - La lucha contra la exclusión escolar.

- La promoción de la gerencia participativa en la supervisión y la dirección de las escuelas.

En Diciembre de 1999 se aprueba la nueva Constitución a la que se denomina “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, y según señala Bonilla, L, (2004), durante el año 2000, ”se profundizan los debates de la Constituyente Educativa” lo que da lugar, en enero de 2001, a la publicación de “los Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional”.

De acuerdo al Centro de Reflexión y Planificación Educativa CERPE. (2008), el denominado Proyecto Educativo Nacional (PEN), se elaboró para el período 1999-2004, y tenía como finalidad, “la refundación del Estado” y” el desmontaje del Estado existente”. Los presupuestos básicos del Proyecto Educativo Nacional (PEN), según el Ministerio de Educación y Deportes. (2000), eran:

- a. Una educación permanente, que trascendiese las paredes de la escuela, que se vinculara con la vida comunitaria y con los medios de comunicación, que no fuese meramente instruccional.
- b. Un proceso de aprendizaje que enfatizase en el “aprender a aprender” y en el aprendizaje globalizado e integral.
- c. La formación continua del ser humano en un conjunto de valores, habilidades y destrezas, entre los que se debían enfatizar: formación en, por y para el trabajo; formación en, por y para la democracia; formación de aptitudes cooperativas y de solidaridad; formación en valores, con conocimiento del acervo histórico venezolano.

En razón de los presupuestos básicos antes expresados, en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), se propuso, según señala el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000):

- d. La cualificación del Estado Docente. El Estado debía garantizar una educación de calidad para todos, gratuita y obligatoria; para lo cual: debía incrementarse el presupuesto destinado a educación en un porcentaje que no

debía ser menor del 10% del Producto Interno Bruto (PIB), mantener la laicidad de la educación y respetar las diversas corrientes del pensamiento. Entre los nuevos rasgos del Estado Docente destacó “la elaboración con carácter democrático de los planes y programas educativos” (Op. Cit, pág.250), para lo cual propuso la conformación de una “Asamblea Nacional de Educación” como instancia que se estructurase en redes con Asambleas Regionales, Municipales o Locales.

- e. La participación comunitaria en la escuela. La escuela debía trascender más allá de la concepción tradicional de comunidad educativa, pues además de los padres y representantes debían participar otros actores comunitarios (representantes de sectores empresariales, culturales, religiosos, deportistas, ambientales).
- f. Una estructura curricular flexible y contextualizada. Los contenidos programáticos podrían ajustarse a la diversidad de sujetos, espacios geográficos y clima; ello permitiría adaptar los horarios y calendarios escolares a las necesidades de cada espacio.
- g. Una transformación de la formación docente, formación esta que debería ser permanente, así como también la garantía de una remuneración y seguridad social acorde con la misión de los docentes.
- h. Una supervisión y dirección de escuelas, democrática y participativa, capaz de racionalizar los procesos administrativos y de mejorar los niveles de eficiencia.
- i. La dotación y entrega de recursos bibliográficos para el aprendizaje. El Estado debía garantizar un oportuno y adecuado suministro de estos recursos.
- j. La ampliación de la matrícula escolar y elevación la calidad educativa para garantizar la permanencia, prosecución y promoción escolar.
- k. La escuela comunitaria. Esta escuela se definía como una escuela vinculada a su contexto local, caracterizada por: su articulación con múltiples procesos de

trabajo (cooperativismo, ayuda mutua, artesanía, tecnología popular alternativa); constituir un espacio para el ejercicio democrático (organización de juntas vecinales, comité de salud, comité de tierras, clubes deportivos, cabildos, asambleas populares); contribuir a la lucha contra la exclusión, “al darle acogida a los sectores vulnerables y ser el factor de concurrencia de los programas sociales dirigidos a combatir la pobreza” (Op.Cit, pág.251) y al “asociarse a proyectos alternativos de salud, deporte y recreación” (Loc.Cit); ser el ámbito de construcción de la identidad nacional (en ella, se recuperaría de manera colectiva la historia, y consecuentemente, ella contribuiría a preservar las raíces y tradiciones nacionales).

De acuerdo al Ministerio de Educación y Deportes. (2004), la educación debía estar en consonancia con la nueva Constitución promulgada el 15 de diciembre de 1999, y por ello las premisas del Proyecto Educativo Nacional debían ser:

- Promover la formación integral del ciudadano.
- Defender la educación como derecho humano esencial, en tal sentido, el nuevo Estado Docente debía garantizar la gratuidad, calidad y accesibilidad, interculturalidad y valoración de la diversidad étnica y lingüística.
- Llevar a la práctica la democracia participativa y protagónica, mediante una nueva forma de elaborar, planificar, ejecutar y evaluar políticas públicas.
- Elevar la calidad de la educación. Esto se lograría mediante la flexibilización curricular y el desarrollo de contenidos programáticos desde la perspectiva inter y transdisciplinar.
- La formación de un nuevo docente. Debían impulsarse nuevas estrategias formativas para el docente en ejercicio y transformarse los centros de formación docente.
- La transformación del Ministerio de Educación y Deportes. Para lo cual era necesario lograr la desburocratización (eliminación de papeleo, trámites y

recaudos excesivos), aplanar la estructura organizativa, colegiar la toma de decisiones, transferir competencias y delegar funciones.

- Promover otra concepción del espacio escolar. Para el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) se debía “concebir la escuela como un centro de producción de recursos para el aprendizaje vinculado a su entorno, contemplando la naturaleza, el trabajo, el juego, la alegría” (pág.14).

En el año 2001, con fundamento en los artículos 1º, 3º y 112º de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se planteó la reestructuración total del sistema educativo, lo cual debía hacerse de acuerdo a los lineamientos expresados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PDES), que buscaba, según expresa el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), operacionalizar los principios constitucionales a través de cinco (5) ejes o equilibrios: el equilibrio económico, que buscaba la diversificación productiva; el equilibrio social, que pretendía el logro de la equidad mediante programas de inclusión social; el equilibrio territorial, que buscaba la desconcentración y la descentralización; el equilibrio internacional, que tenía por fin “la mundialización conservando la identidad y la globalización sin perder la soberanía” (pág. 7); y el equilibrio político, que pretendía una economía social capaz de superar el modelo rentista petrolero.

En virtud de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PDES), según expresa el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), los cinco (5) ejes o equilibrios se debían reflejar en la educación en los siguientes términos:

1. Equilibrio Productivo. Debía crearse un modelo de escuela que impulsase el desarrollo local, sustentable y diversificado, es decir, el desarrollo endógeno; se debía educar en democracia, desde la perspectiva humanista, exhortando a superar la pobreza, contrarrestando la inflación y creando una cultura de trabajo y producción; debía crearse una política educativa de formación para

el trabajo (a través de programas convencionales y no convencionales) que fomentase el trabajo cooperativo comunitario; la escuela debía constituirse en un espacio para la formación y el desarrollo de fuentes energéticas alternas.

2. Equilibrio Social. La educación debía ser para todos, con reconocimiento de la diversidad étnica y diálogo intercultural; la educación debía enseñar a ejercer la ciudadanía (la participación protagónica y corresponsable); mediante la Formación Ciudadana se debía dar a conocer los derechos ciudadanos; la escuela debía formar y resguardar los derechos a la salud, a la seguridad alimentaria, al desarrollo cultural y deportivo, atender los derechos humanos, superar la violencia familiar, enseñar que Venezuela es una zona de paz y educar para el trabajo.
3. Equilibrio Político. En la escuela se debía formar en, por y para la democracia, debía funcionar una estructura horizontal-funcional (que permitiera la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en la toma de decisiones), debía construirse la nueva república, fundamentada en el ideario robinsoniano “la buena inteligencia es hacer que todos piensen en el bien común y que este bien común sea la República” (Op.Cit. pág.11); la escuela debía ser el centro del quehacer comunitario; en la educación debía existir corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad.
4. Equilibrio Territorial. La escuela debía jugar un papel preponderante en resguardo de la identidad nacional. En la escuela se debía educar para el desarrollo endógeno.
5. Equilibrio Internacional. La educación debía formar a un individuo apto para un mundo multipolar.

En virtud de lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social del 2001 (PDES), el gobierno nacional, estableció como líneas marco de la política educativa del país, según el Ministerio de Educación y Deportes. (2004):

1. Educación de calidad para todos.

2. La escuela como espacio de equidad y de corresponsabilidad.
3. La descentralización e integralidad.
4. La modernización del sistema escolar.

El Ministerio de Educación y Deportes. (2004), aclaró que la expresión “educación de calidad para todos”, debía interpretarse como el derecho de todos a la educación (población escolarizada, población que nunca había ingresado al sistema, población que abandonó los estudios y población que no logró la prosecución en educación superior).

Para el logro de sus objetivos, indicó el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), se adoptaron las siguientes medidas: la eliminación del cobro de matrículas en las escuelas públicas, la incorporación del Programa Alimentario Escolar (PAE), el incremento en la inversión en educación (de 3% del Producto Interno Bruto (PIB) del presupuesto 2004, pasa a 6,1%), las Misiones Educativas (Robinson I, Robinson II, Ribas y Sucre), la implementación del programa de rehabilitación, reconstrucción y dotación de la planta física escolar, la implementación del programa de formación permanente para “la dignificación del Docente”, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación (mediante la creación del Portal Educativo Nacional portaleducativo.edu.ve, la formación de los Centros de Informática y Telemática CBIT en las escuelas, la creación de la Revista INFOBIT), y la implementación de dos (2) Proyectos Bandera (el Proyecto Simoncito y las Escuelas Bolivarianas).

A los efectos de dar cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PDES), el Ministerio de Educación y Deportes, estableció en relación a las Escuelas Bolivarianas, mediante la Resolución 339, de fecha de 18 de septiembre de 2004, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 6 y 107 de la Ley Orgánica de Educación Vigente (la promulgada en el año 1980), que:

- a. Las Escuelas Bolivarianas seguirían desarrollándose en los niveles de Pre-

escolar, primera y segunda etapa de educación básica, en turno integral (mañana y tarde), “con procesos permanentemente abiertos a la integración del entorno social y a la participación de la comunidad en el proceso educativo, realzando en todo momento los valores y experiencias para fortalecer la identidad nacional y la formación integral del educando” (Op.Cit, s.p)

- a. Las Escuelas Bolivarianas podrían ser utilizadas como centros de formación para la comunidad.
- b. Las Escuelas Bolivarianas promoverían y orientarían actividades que enalteceran la identidad cultural.
- c. Las Escuelas Bolivarianas promoverían y orientarían actividades artísticas, recreativas y deportivas a fin de lograr la formación una integral del educando.
- d. Las Escuelas Bolivarianas constituirían espacios permanentes para la difusión, práctica y defensa de los derechos humanos.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, mantiene los mismos lineamientos en materia educativa, establecidos por el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, y en tal sentido expresa que la educación bolivariana debe universalizarse mediante:

- La extensión de la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.
- La garantía de la permanencia y prosecución en el sistema escolar.
- El fortalecimiento de la Educación Ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- La ampliación de la infraestructura y de la dotación escolar y deportiva.
- La adecuación del sistema educativo al modelo productivo socialista.
- El fortalecimiento e incentivo de la investigación en el proceso educativo.
- La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al

proceso educativo.

- El desarrollo de la educación intercultural bilingüe.
- La garantía del acceso al conocimiento para expandir la educación superior con pertinencia.

Siendo lo novedoso en este Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, la inclusión del aspecto denominado “adecuación del sistema educativo al modelo productivo socialista”, lo que deriva del hecho de que a este Plan se le denomina “Primer Plan Socialista”, denominación esta que se corresponde con los postulados ideológico-políticos del gobierno vigente en la República Bolivariana de Venezuela.

1.2 Creación y Definición de la Escuela Bolivariana.

Las Escuelas Bolivarianas fueron creadas mediante la Resolución No.179, de fecha 15 de septiembre de 1999, publicada en la Gaceta Oficial No.36.793, en fecha 23 de septiembre de 1999; esta Resolución establece que:

- a) Las Escuelas Bolivarianas funcionarían turno completo, mañana y tarde.
- b) Los proyectos de las Escuelas Bolivarianas estarían “permanentemente abiertos a la integración del entorno social y al concurso de la comunidad en el proceso educativo, mediante su participación en los programas que se realicen, realzando en todo momento los valores y las experiencias que fortalezcan la identidad nacional” (s.p).
- c) Las Escuelas Bolivarianas funcionarían con carácter experimental, con evaluación permanente, a fin de superar las fallas, fortalecer los logros e incorporar nuevas propuestas.
- d) El carácter de experimental de las Escuelas Bolivarianas duraría tres (3) años, a partir de la fecha de publicación de la Resolución.
- e) Del análisis de los resultados de la evaluación realizada sobre las Escuelas Bolivarianas, se tomaría decisión respecto a la expansión y desarrollo del programa.

- f) Las Escuelas Bolivarianas se crearían para la población estudiantil de los niveles de preescolar, primera y segunda etapa de educación básica (ahora denominados por la Ley Orgánica de Educación de 2009, educación inicial y educación primaria).
- g) Las Escuelas Bolivarianas podrían ser utilizadas “como centros de formación de adultos” (s.p).
- h) En las Escuelas Bolivarianas se aplicaría el Plan de Estudios oficial (El Currículo Básico Nacional de 1997), razón por la cual se trabajaría con los Proyectos Pedagógicos de Aula (P.P.A) u otro similar.
- i) Las Escuelas Bolivarianas estarían en la obligación de participar en el proceso de alfabetización de sus correspondientes comunidades.
- j) El proceso de selección, inducción y formación del personal directivo, docente, administrativo y obrero de las Escuelas Bolivarianas estaría a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- k) La Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas estaría a cargo de de la Dirección General Sectorial de Programas Educativos.
- l) Las Escuelas Bolivarianas promoverían y orientarían actividades que valorizaran positivamente la identidad cultural y la capacidad creadora del alumno, lo que conduciría a su formación integral.
- m) Las Escuelas Bolivarianas constituirían espacios para la difusión, práctica y defensa de los derechos humanos y en especial, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Posteriormente, en la Resolución No. 339 de fecha 18 de septiembre de 2004, el Ministerio de Educación y Deportes confirma las características de la Escuela Bolivariana expresadas en la Resolución No.179 del 15 de septiembre de 1999, pero agrega que:

- a) El período experimental de las Escuelas Bolivarianas se extendería por un (1) año.

- b) Las Escuelas Bolivarianas favorecerían y promoverían el proceso educativo “para la transformación, crecimiento y desarrollo cultural de la sociedad” (s.p).
- c) El personal docente que laborase en las Escuelas Bolivarianas debía hacerlo de manera voluntaria, sin elementos coercitivos, que los obligara a permanecer en ellas, razón por la cual tendría derecho al traslado a solicitud de parte.
- d) Los cargos docentes de las Escuelas Bolivarianas se ejercerían a dedicación exclusiva de ocho (8) horas diarias de sesenta (60) minutos.

Según la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000) las Escuelas Bolivarianas fueron creadas como un Proyecto-Proceso, porque:

- a. La transformación educativa duraría varios años y sería responsabilidad de todos: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ahora denominado Ministerio del Poder Popular para la Educación), Docentes y Representantes.
- b. Esta política requeriría de debates.
- c. En estas escuelas no habría respuestas absolutas.
- d. Las Escuelas Bolivarianas no partirían de cero sino de lo que se tenía.
- e. El Estado debía garantizar las condiciones para que se hiciera realidad una educación de calidad para todos.
- f. La Escuela Bolivariana se iniciaría con una propuesta experimental con pretensión de extenderse a todas las escuelas

Respecto a la denominación “Bolivarianas”, la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000) señaló que la designación de “Bolivarianas”, se realizó en virtud de que lo bolivariano dirige a las tradiciones venezolanas y hace referencia a los fundadores de la nación; Simón Bolívar y Simón Rodríguez constituyen ejemplos de quienes supieron exponer sus ideas y asumir retos; el término invita a la reconstrucción y abre espacios a la

participación “de los más excluidos”, de nuevos actores y nuevas perspectivas. Lo “bolivariano”, afirma el citado autor, es disposición al cambio, reconstrucción de la nación y conversión de ideales en realidades, y por ello, la práctica pedagógica debe ser abierta, reflexiva y constructiva, la escuela debe estar abierta a la comunidad y debe cambiarse el sistema escolar, su concepción, sus procedimientos y su estilo.

La justificación de la denominación “Bolivarianas, por otra parte, a criterio del Ministerio de Educación y Deportes. (2004) deriva del hecho de que “Simón Bolívar tiene un profundo valor para los venezolanos. Sus ideas y acciones constituye una referencia ineludible de nuestra nacionalidad” (pág.9). Para el citado autor, La idea de lo “Bolivariano” conlleva a:

- La “idea de cambio, de ruptura de persistencia y de reflexión” (Loc. Cit), ya que Simón Bolívar y Simón Rodríguez levantaron sus ideas haciendo frente a todos los obstáculos, combinando reflexión y acción.
- Hace recordar que “un pueblo es algo más que un grupo de gente sobre un territorio” (Op.Cit, pág. 10), es un conglomerado con una historia que se construye y se reconstruye; lo Bolivariano debe interpretarse como reconstrucción de la nación, de una “nación para todos” (Loc.Cit), en virtud de ello la escuela debe ser un espacio en el cual no exista la discriminación, en el que predomine la participación protagónica (participación efectiva de sus miembros en la toma de decisiones) y se forme al nuevo ciudadano, al ciudadano “Republicano Bolivariano” (Op.Cit, pág.11).
- Hace rememorar que el pueblo venezolano es latinoamericano y caribeño, razón por la cual se debe ver y comprender el Sur, Centroamérica y las Antillas, que tienen una historia, costumbre, tradiciones e intereses compartidos.
- Obliga a no quedarse en el discurso educativo. Se deben ejercer acciones que lleguen efectivamente a las aulas, que se traduzcan en una “práctica pedagógica, abierta, reflexiva y constructiva...en una relación amplia con la

comunidad...en un cambio efectivo del sistema escolar, sus concepciones, procedimientos y estilos” (Op. Cit, pág. 11)

Concluye el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), en relación a la justificación de la designación del término “Bolivarianas”, en el Proyecto educativo “Escuelas Bolivarianas”, expresando que:

Lo bolivariano lo encontramos, entonces, en la búsqueda de referentes comunes, en la disposición al cambio, en la responsabilidad de reconstruir la nación también desde la escuela, en nuestro carácter latinoamericano y caribeño y en el compromiso de convertir los ideales en realidades, las palabras en hechos.

En cuanto a la selección de las Instituciones a participar en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) indicó que la misma, se hizo tomando en cuenta, los siguientes criterios:

- La población de mayores necesidades socioeconómicas de sectores rurales, fronterizos, indígenas, urbano-marginales.
- Planteles con disponibilidad de aulas para asumir un horario de ocho (8) horas, dando preferencia a las escuelas convencionales de un solo turno de clases.
- Priorización de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación y Deportes.
- Disponibilidad de espacios para instalación de cocinas, talleres (Artes Plásticas, Música, Danza, Teatro, entre otros), canchas deportivas.
- Construcción de nuevas escuelas en función de la demanda de niños, niñas y adolescentes en edad escolar: Educación Inicial y I y II Etapa de educación Básica (denominación de la Ley Orgánica de Educación de 1980).

Respecto al personal docente, administrativo y obrero de las Escuelas Bolivarianas, la Resolución 339 del Ministerio de Educación y Deportes, de fecha 18 de septiembre de 2004, estableció que el mismo debía ser seleccionado y capacitado por el Ministerio de Educación y Deportes a través de la Coordinación Nacional de

Escuelas Bolivarianas, y que el personal docente participante en el Proyecto debía “identificarse plenamente con el espíritu, propósito y razón del Proyecto Educativo Integral” (Op. Cit, pág.3) a desarrollarse en las Escuelas Bolivarianas, de allí que estos docentes debían integrarse en el Proyecto de manera voluntaria.

En cuanto a la inducción del personal docente, la Dirección General Sectorial de Programas Educativos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (1999), señaló que la misma sería impartida en su fase inicial por FUNDALECTURA e incluiría la explicación del cambio educativo, pedagógico, social y cultural que se esperaba en las Escuelas Bolivarianas.

En referencia a la definición de Escuelas Bolivarianas, conviene señalar que la Coordinación de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (Op.Cit) expresó que la Escuela Bolivariana constituye una política de Estado dirigida a afrontar las limitaciones del sistema escolar en los niveles preescolar y educación básica (denominados ahora en la Ley Orgánica de Educación de 2009, niveles de Educación Inicial y de Educación Primaria), y que en su definición debían considerarse cinco (5) elementos centrales:

1. El compromiso del Estado de proporcionar: educación para todos, gratuita y obligatoria, mayores recursos financieros al sector educativo, la posibilidad de elaborar los planes y programas educativos de manera democrática.
2. La lucha contra la exclusión educativa. Proporcionar educación para todos mediante la ampliación de la cobertura educativa, la construcción de nuevas escuelas, la mejora de la calidad educativa a fin de garantizar la permanencia, la prosecución y la promoción escolar.
3. La Escuela como centro del quehacer comunitario. La vinculación de la escuela con la comunidad permitirá: la ayuda mutua, el aprovechamiento de la tecnología popular, experiencias de comercio y producción, el desarrollo de programas sociales (sanitarios, deportivos y recreativos), el conocimiento de la historia y las tradiciones de la localidad.

4. La democratización del sistema escolar. Esto es: la desburocratización, la gestión colectiva y democrática, la autonomía escolar, funcionamiento basado en el diálogo y el respeto, la erradicación del autoritarismo.
5. La flexibilización curricular. Es decir, la aplicación de un currículo flexible y abierto, que no se constituya en una “camisa de fuerza” para el docente; la construcción de un currículo basado en la reflexión y en la discusión, que se adecúe a las características de cada localidad, de cada escuela y de cada grupo de alumnos, que permita vincular a la escuela y a la comunidad, al trabajo y a la naturaleza.

En razón de los elementos centrales a considerar en la definición de Escuelas Bolivarianas, la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (Op.Cit) concluyó que las Escuelas Bolivarianas:

- a) Permitirían la jornada escolar completa, la superación de las trabas burocráticas y de las limitaciones organizativas, la flexibilización del currículo y de la gestión escolar.
- b) Constituirían un espacio de convivencia constructivo, confortable y seguro, que serviría para: apoyar a los padres, permitir el acceso a la recreación, la cultura y el deporte, lograr un mayor sentido de pertenencia del docente al plantel, reunificar la escuela (en la medida en que hay dos turnos, hay dos escuelas), llevar a cabo prácticas pedagógicas abiertas y flexibles, lograr un mejor desempeño profesional.

La definición de Escuela Bolivariana formulada por la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en el año 2000, se ha mantenido en el tiempo, de allí que el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) señalara en el Documento denominado Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana, que la Escuela Bolivariana: constituye una política de Estado, es un proyecto, se inicia como una propuesta experimental con intención de extenderse a todas las escuelas, su finalidad es superar las trabas

burocráticas y las limitaciones organizativas, permite detectar las necesidades, las fortalezas y las potencialidades de los educandos, las actividades se desarrollan en una jornada escolar completa (mañana y tarde), supone una supervisión y evaluación permanente para el mejoramiento de la Escuela, el Estado se compromete a “cumplir con su papel de creador de las condiciones para que sea realidad una educación de calidad para todos” (pág.39)

Además de lo antes expresado, el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) indicó que la misión de la Escuela Bolivariana era: brindar educación integral con prácticas pedagógicas abiertas, flexibles y constructivas, que ofreciese respuesta a las necesidades locales y regionales, que estableciera una relación amplia con la comunidad, y que contribuyera a formar una ciudadanía crítica y participativa.

En virtud del contenido de los documentos citados puede concluirse que las Escuelas Bolivarianas son aquellas instituciones de los niveles de educación inicial y de educación primaria (denominadas antes de la reforma de la Ley Orgánica de Educación de 2009, niveles de preescolar, primera y segunda etapa de educación básica), que funcionan en turno integral, mañana y tarde, ocho (8) horas diarias y cuarenta (40) horas semanales, en vinculación directa con la comunidad, (para dar respuesta a las necesidades del ámbito local o regional de ubicación de las mismas), forman parte de un Proyecto que nació con carácter experimental y constituyen una política de Estado dirigida a proporcionar educación integral y de calidad, entendido esto último, como “educación para todos”, mediante una administración escolar basada en la autonomía y la democratización en la toma de decisiones, y prácticas pedagógicas, abiertas, flexibles y constructivas, que den lugar a la formación de ciudadanos críticos y participativos.

1.3 Objetivo de la Creación de la Escuela Bolivariana.

En el documento “Escuelas Bolivarianas. Avance Cualitativo del Proyecto” el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), expresa en relación a lo que se pretendió con la creación de Escuela Bolivariana, que este Proyecto tuvo como objetivo general

“brindar acceso y permanencia a la población de niños, niñas de cero a seis años y de seis a doce años (inicial y básica), de las zonas urbano marginales, rurales e indígenas, brindando una educación integral de calidad” (pág. 19), y que este objetivo general se alcanzaría mediante los siguientes objetivos específicos:

- Ampliar la cobertura en los niveles de Educación Inicial y Básica, en las diferentes modalidades.
- Mejorar la calidad de atención y condiciones físico ambientales de la Educación a nivel nacional.
- Incrementar el número de Escuelas de horario Integral en los diferentes niveles y modalidades.
- Atender integralmente a niñas, niños y adolescentes, en edad escolar, en los niveles de inicial y básica.
- Contribuir a superar la inequidad social. (Op. Cit. Pág. 20)

1.4 Características de la Escuela Bolivariana.

Las Escuelas Bolivarianas creadas el 15 de septiembre de 1999, mediante la Resolución No.179, se caracterizaron, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación. (1999) por:

- a. Impartir educación en turno integral (mañana y tarde).
- b. Impartir todas las áreas de conocimiento establecidas en el Currículo Básico Nacional.
- c. Dar a los niños dos (2) comidas diarias.
- d. Desarrollar actividades artísticas: música, expresión corporal, pintura y teatro.
- e. Impartir tareas dirigidas con énfasis en lectura, escritura, expresión oral y matemáticas.
- f. Impartir Educación Física, Recreación y Deportes.
- g. Ofrecer un ambiente atractivo desde el punto de vista físico y humano; un ambiente que proporciona oportunidades en salud, cultura, deportes, recreación, artes y oficios para los educandos y su entorno.

Las características antes expresadas, fueron ampliadas en el Documento denominado “Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana” al

señalar el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) que las Escuelas Bolivarianas ofrecían a los educandos:

- a) Una Jornada escolar de ocho (8) horas diarias.
- b) Dos (2) comidas diarias y una (1) merienda.
- c) Atención médico odontológica.
- d) Dignificación de las edificaciones escolares existentes y construcción de nuevas escuelas.
- e) Dotación escolar para llevar a cabo una práctica pedagógica abierta, confortable, integral y accesible a personas discapacitadas y a los miembros de la comunidad.
- f) Bibliotecas de aula
- g) Centros de Informática y Telemática.
- h) Dotación de materiales deportivos y artísticos.
- i) Dotación de mobiliario confortable.
- j) Dotación de recursos didácticos.
- k) Formación docente permanente.
- l) Adaptación del currículo a las localidades y grupos de alumnos.
- m) Gestión escolar acorde con el contexto, las necesidades y las características de los alumnos.

1.5 Componentes de la Escuela Bolivariana

Las Escuelas Bolivarianas creadas en el año 1999, están constituidas, según expresa la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000) por los siguientes componentes:

- a) Jornada escolar completa.

En la Escuela Bolivariana se proporciona atención a los educandos cuarenta (40) horas semanales, a fin de brindar a los niños un espacio de convivencia constructiva, confortable y seguro, apoyar a los padres, permitir el acceso a la recreación, el deporte y la cultura, ofrecer el marco para unas prácticas

pedagógicas, abiertas y flexibles, favorecer el sentido de pertenencia del docente a la escuela y consecuentemente la mejora del desempeño profesional, procurar la reunificación de la escuela “recomponiendo esa escuela rota en dos turnos, que muchas veces parece más bien dos escuelas que usan una misma planta física que no pertenece a nadie” (Op.Cit, pág.10)

b) Integración de servicios de alimentación y salud.

La Escuela Bolivariana debe ser, empleando la expresión del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes “un modelo de atención integral”, por ello, en estos planteles se ofrece dos (2) comidas diarias y una merienda escolar y se brinda servicio médico odontológico.

c) Dignificación progresiva de las edificaciones escolares existentes y construcción de nuevas escuelas.

Las plantas físicas de los planteles que formen parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas deben ser mejoradas, y en razón de la intencionalidad del gobierno de extender la jornada completa a todos los planteles, deberán construirse nuevas escuelas.

d) Dotación de las Escuelas.

El funcionamiento de las Escuelas Bolivarianas amerita de: una biblioteca en cada aula (lo que permitirá el acceso de los niños a varios libros), el fortalecimiento de la biblioteca escolar (complemento de las bibliotecas de aula), el acceso a la computación y a la teleinformática (uso de internet), dotación de material educativo no impreso, dotación de material para la realización de actividades deportivas y artísticas, la adecuación del mobiliario escolar a “las prácticas de interacción y construcción” (Op.Cit, pág.13)

e) Renovación Curricular sostenida en un sistema de formación permanente.

La Escuela Bolivariana requiere de un currículo flexible, adaptable a las características de los educandos, a sus necesidades y que pueda ser “enriquecido por la práctica y las nuevas informaciones” (Loc.Cit); esto

implica la existencia de un currículo general mínimo para todas las escuelas, con fines y competencias abiertas, que podrán ser reconstruidos por los colectivos docentes de cada escuela a partir de su práctica, experiencias y el contexto en el que se desenvuelve el hecho educativo, de modo que se conformen currículos particulares para cada centro educativo, perfectibles en el tiempo.

f) Una nueva forma de gestión escolar.

En las Escuelas Bolivarianas se plantea una renovación de la gestión educativa, una nueva forma de gestión escolar en la que:

- Las prácticas escolares se deben adecuar al contexto, a las necesidades y a las características de los alumnos.
- La toma de decisiones se debe realizar de manera colectiva.
- La gestión escolar debe llevarse a cabo de forma compartida.
- El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones curriculares, organizativas y de gobierno escolar.
- En el plantel debe imperar un ambiente democrático y un clima organizacional que incentive a la participación.
- El plantel debe lograr una labor administrativa transparente.
- En el plantel se deben generar mecanismos de autoevaluación y de coevaluación institucional.
- Las Escuelas Bolivarianas deben conformar el Consejo Escolar Bolivariano (forma de organización de la comunidad educativa)
- En las Escuelas Bolivarianas juegan un papel fundamental los Proyectos Pedagógicos, los cuales pasan a ser el “eje central de la actividad y de las relaciones sociales escolares” (Op. Cit, pág.15).
- En las Escuela Bolivarianas se busca desarrollar una nueva cultura de supervisión para garantizar una educación de calidad, en tal sentido, la supervisión se constituye en un mecanismo de acompañamiento y de

asesoría en la construcción de los proyectos pedagógicos.

- La Escuela debe incorporar en sus actividades a la comunidad educativa y a las organizaciones vecinales, deportivas y culturales, y a las autoridades locales.

g) La integración comunitaria.

La Escuela Bolivariana se concibe “como un espacio en el cual la familia, la comunidad, los niños, las madres y los padres, las maestras y los maestros se integran en el proceso de formación que deciden asumir desde la escuela” (Op.Cit, pág.16), proceso este que involucra lo pedagógico, lo didáctico, y lo sociológico comunitario, a fin de lograr el fortalecimiento del desarrollo local. La integración de la comunidad a la Escuela implica, de acuerdo al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, que la comunidad

Haga uso de los espacios de la escuela; participe en la decisión de los temas y contenidos que se tratan en la escuela; aporte sus creencias, referentes y acervos culturales (celebraciones, conceptos, modos de vida, tradiciones) como temas de trabajo escolar; participe en la creación cultural que se realiza en la escuela; tome parte en las decisiones sobre el uso del tiempo y el espacio escolar; participe en la evaluación de la actividad escolar; participe en la definición de los fines y medios del proyecto escolar y de los proyectos de aula; apoye la realización del trabajo docente.

Pero además que la escuela se integre y forme parte de proyectos comunitarios, que no se constituyen como ajenos a la acción educativa sino como parte de ella. (pág.17)

h) Reconformar el sistema escolar como una red social.

La Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000) expresa que cada escuela no puede estar sola, sino que estas deben estar interconectadas, razón por la cual se plantea la conformación de seis (6) redes:

- Cada escuela como una red. En cada Escuela Bolivariana debe existir comunicación entre sus miembros (docentes, alumnos, representantes), para ello deben: conformarse espacios formales e informales de intercambio, propiciarse el trabajo conjunto entre maestros, organizarse actividades que comprometan distintos grados, crearse organizaciones por áreas de interés, planificarse reuniones sociales, llevarse a cabo intercambios deportivos, constituirse círculos de madres, procurarse la comunicación entre alumnos de distintos grados y secciones.
- Redes de Escuelas. Las Escuelas Bolivarianas deben interconectarse a fin de intercambiar experiencias y recursos.
- Puntos de encuentro. Las Escuelas Bolivarianas deben contar con un punto de encuentro o centro de servicios (con recursos didácticos, bibliográficos y no bibliográficos, y teleinformática), en el cual docentes, alumnos, comunidades y escuelas puedan contactarse e intercambiar experiencias.
- Redes interinstitucionales de apoyo. Implica la interconexión de la Escuela con autoridades locales y centros culturales, deportivos y de salud.
- Redes por áreas de interés. Esto implica la conformación de grupos de alumnos, docentes y comunidades, por áreas de interés, más allá de los límites geográficos (ejm: clubes de ciencia, geografía, círculos profesionales, etc).
- El sistema escolar como red.

i) Investigación, evaluación y monitoreo.

La Coordinación de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000), expresa que a fin de superar la limitación de las denominadas “experiencias piloto”, la experimentalidad de las Escuelas

Bolivarianas debe contar con sistemas integrados de investigación, evaluación y monitoreo.

La investigación debe llevarse a cabo desde tres (3) ámbitos: la escuela, los equipos técnicos responsables de la coordinación de la formación permanente tendiente a sistematizar los procesos de cambio educativo y las investigaciones específicas (investigaciones de puntos concretos del proyecto, organizadas por el Proyecto, otros organismos e investigadores individuales).

La evaluación guarda relación con la investigación por cuanto las investigaciones permitirán las autoevaluaciones y coevaluaciones institucionales, así como también la verificación de la ejecución del Proyecto, sus resultados y su impacto en las escuelas y comunidades.

El monitoreo del Proyecto constituye el mecanismo que permitirá “evidenciar los avances de la ejecución, los problemas puntuales, las acciones tomadas y las experiencias relevantes” (Op.Cit, pág.20) para facilitar la toma de decisiones sobre la marcha.

1.6 Principios de la Escuela Bolivariana

En el documento denominado Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana, el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) expresó respecto a los principios de la Escuela Bolivariana, que la Escuela Bolivariana:

- a. Es una escuela transformadora de la sociedad en la cual se concreta la identidad nacional. En razón de este principio, la Escuela Bolivariana ha de procurar:
 - Trabajar en colectivo.
 - Programar actividades interactivas que fomenten la autoestima, la solidaridad, la cooperación, la honestidad y la paz.
 - Estimular el amor a la naturaleza y la conservación del medio ambiente.
 - Programar actividades relacionadas con la identidad nacional

(efemérides, bailes, danzas, literatura, platos típicos, etc).

- Ofrecer igualdad de condiciones y de oportunidades.
- b. Es una escuela participativa y democrática. En virtud de este principio, en las Escuelas Bolivarianas: todos sus miembros participan en la toma de decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las actividades escolares; las relaciones entre sus miembros son de carácter horizontal; y la gestión es cada vez más autónoma.
 - c. Es una escuela pertinente con las características sociales, culturales y económicas del país, de la región y de la comunidad a que pertenece.
 - d. Es una escuela “amante de la libertad, de la democracia participativa y de la solución de sus problemas con el concurso de todos” (Op.Cit, pág.40).
 - e. Es una escuela comunitaria. Debido a este principio, en las Escuelas Bolivarianas se trabaja en, con y para la comunidad; la comunidad está presente en la escuela y hace uso racional de la escuela y de su entorno; y la escuela es útil a la comunidad.
 - f. Es una escuela que proporciona atención integral, por ello “concibe al alumno desde una visión holística, en las esferas del comportamiento mental, aprender a ser, a hacer y a aprender” (Op.Cit, pág.41), y en tal sentido, se desarrollan actividades con la familia y organismos e instituciones científicas, artísticas, deportivas y del trabajo.
 - g. Es una escuela que constituye ejemplo de renovación pedagógica permanente. Donde la renovación y las transformaciones pedagógicas parten de un cambio ético, de la reflexión sobre el para qué se enseña, a quiénes se enseña, qué se enseña, dónde y por qué se enseña.
 - ¿Para qué se enseña?. Los documentos del Ministerio con competencia en educación, no dan respuesta de manera expresa a esta interrogante, no obstante, la misma se encuentra en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación de 1980, vigente en el año 1999, fecha en la cual se

crean las Escuelas Bolivarianas y en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación promulgada en el año 2009. La Ley Orgánica de Educación de 1980 establecía que se enseñaba para: lograr el pleno desarrollo de la personalidad y un hombre sano, culto, crítico y apto para vivir en democracia; formar valores de identidad nacional, comprensión, tolerancia, convivencia, paz, integración y solidaridad latinoamericana; fomentar la conservación ambiental; contribuir a la formación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país. La Ley Orgánica de Educación del 2009 prevé que se enseña para: desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el ejercicio pleno de su personalidad y ciudadanía; desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica; formar ciudadanos con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país; fomentar el respeto a la dignidad de las personas; fomentar los valores de la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación; formar conciencia ecológica; “formar en, por, y para el trabajo social liberador”; desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de abstracción.

- ¿A quién se enseña?. Según el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), en el Documento denominado “Escuelas Bolivarianas. Avance Cualitativo del Proyecto”, se enseña a un niño que es sujeto de su propio aprendizaje y que aprende a partir de su propia experiencia y acervo cultural.
- ¿Qué se enseña?. Los documentos del Ministerio con competencia en educación, atinentes al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, no dan

respuesta expresa a esta interrogante, no obstante la misma se halla en la Resolución No. 339, de fecha 18 de septiembre de 2004, que indica que en la Escuela Bolivariana se enseña lo establecido en el Currículo Básico Nacional. A lo expresado en la citada Resolución, cabe agregar, en función del principio de la flexibilidad curricular que rige tanto al Currículo Básico Nacional como a la Escuela Bolivariana, que el currículo en cuestión debe aplicarse ajustado a las necesidades del entorno escolar.

- ¿Dónde se enseña?. La respuesta a esta pregunta no es expresada de manera explícita en los Documentos que hacen referencia al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, no obstante, puede inferirse del contenido de los mismos, y en virtud de ello puede afirmarse que en las escuelas Bolivarianas el proceso de enseñanza-aprendizaje se produce en una escuela vinculada a la comunidad.
 - ¿Por qué se enseña?. La respuesta a esta interrogante no es expresada de manera explícita en los Documentos que hacen referencia al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, sin embargo, ello puede determinarse en función de la fundamentación legal del Proyecto en cuestión y en tal sentido puede afirmarse que se enseña porque la educación es un deber del Estado y un derecho humano (artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en 1999).
- h. Es una escuela que lucha contra la exclusión educativa. Este principio constituye el reto central de la Escuela Bolivariana. Para el logro de esta meta en la Escuela Bolivariana se hace frente a la desnutrición, a la repitencia y a la pobreza extrema mediante la implementación del turno integral y la mejora de la protección social para los estudiantes (transporte, comedor escolar, asistencia médica, uniformes, becas, calzados, orientación pedagógica y

vocacional).

- i. Es una escuela con flexibilidad curricular y formación permanente. En la escuela bolivariana el currículo debe ser flexible, es decir, debe permitir la vinculación de la escuela con la vida cotidiana, el trabajo y la conservación ambiental.

1.7 Espacios de la Escuela Bolivariana.

Según el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) en la Escuela Bolivariana el proceso de transformación del individuo se lleva a cabo a partir de los siguientes espacios:

- Espacio para la producción y el desarrollo endógeno
- Espacio para el quehacer comunitario.
- Espacio para la formación integral.
- Espacio para la creación y creatividad
- Espacio para la promoción de la salud y respeto por la vida
- Espacio para las innovaciones pedagógicas.
- Espacio para las comunicaciones alternativas.
- Espacio para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación.
- Espacio para la organización y funcionamiento de Consejos Comunitarios.
- Espacio para la consolidación de la paz.
- Espacio para la tolerancia y la convivencia.

En el documento “Escuelas Bolivarianas. Avance Cualitativo del Proyecto” el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), explica en relación a los espacios de la Escuela Bolivariana que:

- 1- El espacio para la producción y el desarrollo endógeno, implica la existencia de un espacio para la producción y la productividad, un espacio en el que se brinde educación en el trabajo de producción, con la colaboración de otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, con la filosofía de “Aprender haciendo y

Enseñar produciendo”; un espacio en el que se desarrollen actividades productivas tales como: agricultura, avicultura, artesanía, dulcería, panadería, etc, y se asuma el Calendario Productivo, definido como:

El instrumento que permite conocer la historia, la cultura, la ecología, el ambiente, la producción, la economía, la salud, y la organización social de la comunidad, a los fines de elaborar la planificación de la educación y el trabajo productivo de la escuela. (Op.Cit, pág. 46)

- 2- El espacio para el quehacer comunitario implica la existencia de un espacio en el que la Escuela se vincule con la comunidad donde funciona, realizando investigaciones etnográficas para conocer las expresiones culturales y los procesos de producción, trabajo y tradiciones de su localidad; un espacio en el que se desarrollen cooperativas y experiencias de comercio, producción y aprovechamiento de energías alternativas; un espacio en el que se trabaje en red con entes gubernamentales y no gubernamentales para solventar los problemas de la localidad; un espacio en el que la comunidad participe a través de la Asociación de Padres y Representantes, de las madres procesadoras del Programa de alimentación Escolar (PAE), de las Misiones (Robinson, Ribas y Sucre y Barrio Adentro), y en la elaboración de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (buscando soluciones a los problemas que aquejen a la comunidad y desarrollando actividades conjuntas.
- 3- El espacio para la formación integral, implica la existencia de un espacio en el que se desarrollen todas las aptitudes del niño, niña y adolescente; un espacio de convivencia constructiva que permita el acceso a las actividades deportivas y culturales; un espacio en el que el momento de las comidas constituya un momento de formación para la vida, donde se adquieran hábitos de higiene, cultura alimentaria y se fortalezcan valores de convivencia; un espacio en el que se realicen círculos de acción docente quincenalmente, en los que participen docentes, directivos y comunidad, para planificar, discutir algún material didáctica o para tomar decisiones consensuadas.

- 4- El espacio para la creación y creatividad implica la existencia de un espacio el que se propicia la relación cuerpo-mente y espíritu, un espacio que permita el descubrimiento, defensa, preservación y fomento de la memoria histórica, la capacidad creadora, los saberes populares y el imaginario colectivo, a fin de fortalecer un movimiento cultural autóctono; un espacio en el que participen los miembros de la comunidad educativa, los cultores, los vecinos y las instituciones públicas y privadas; un espacio en el que se desarrollen el Programa Integral de Danza y el Proyecto Integral de Teatro.
- 5- El espacio para la promoción de la salud y respeto por la vida, implica la existencia de un espacio en que se prevenga, se proteja y se defienda la salud como derecho humano, un espacio en el que se fortalezca y propicie la integración de las políticas intergubernamentales, un espacio en el que se desarrollen programas de prevención de situaciones tales como: el embarazo precoz, el VIH, las enfermedades sexuales infectocontagiosas, la violencia intrafamiliar, y el dengue, mediante la realización de talleres, vacunación, formación de equipos de trabajo, videos, entre otros.
- 6- El espacio para las innovaciones pedagógicas, implica la existencia de un espacio para la discusión curricular colectiva escuela-familia-comunidad, que genere investigación, sistematización y aplicación de experiencias innovadoras; un espacio en que los Proyectos Pedagógicos de Aula (ahora denominados Proyectos de Aprendizaje) se concatenen con el Proyecto Educativo Integral Comunitario; un espacio en el que se produzcan jornadas de formación ideológica para los docentes y para la comunidad; un espacio en el que los P.E.I.C, se participen y se presenten ante los Consejos Locales de Planificación; un espacio en el que se elaboren cuentos productos de la indagación etnográfica y se creen objetos ornamentales con material de desecho
- 7- El espacio para las comunicaciones alternativas implica la existencia de un espacio en el que los niños entren en contacto con las nuevas tecnologías a través

de los centros de informática, los laboratorios de computación, la apertura de espacios infantiles en las emisoras comunitarias, el periódico escolar y las radios comunitarias de las escuelas.

- 8- El espacio para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación implica la existencia de un espacio para las Tecnologías de la Información y Comunicación a través de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT).
- 9- El espacio para la consolidación de la paz. Implica la existencia de un espacio destinado a desarrollar los valores de la paz, la tolerancia y la solidaridad, a través de talleres de estudio de la Ley Orgánica para la Protección de los Niños y Adolescentes (LOPNA), de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de los Derechos Humanos.

Finalmente, cabe acotar, en relación a los espacios de la Escuela Bolivariana que los Documentos del Ministerio con competencia en materia de educación no explican los espacios para la tolerancia y la convivencia y para la organización y funcionamiento de Consejos Comunitarios, no obstante, pudiera afirmarse que el primero de los mencionados, guarda relación con el “espacio para la paz”.

2- Análisis Descriptivo de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

2.1 *Historia de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.*

La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra ubicada en la Urbanización “Carlos Delgado Chalbaud” Parroquia Coche del Municipio Libertador, Distrito Capital.

La Unidad Educativa en cuestión tiene sesenta y cinco (65) años de fundada. Según UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. (2007), la institución comenzó a funcionar bajo la designación de Escuela Rural No.1440, el 18 de febrero de 1945, en el Barrio Santo Domingo de Conejo Blanco, Jurisdicción del Valle; para ese año, la

docente a cargo de la Escuela fue María Antonieta Montilla, quien al no encontrar un lugar adecuado para el funcionamiento de la Escuela, decidió iniciar clases bajo un árbol de trinitarias; posteriormente, producto de su perseverancia y la de los padres de los niños, logró que el gobierno del momento le aportara los materiales necesarios para que los representantes de sus alumnos construyeran un galpón, lugar en el que la maestra y sus alumnos permanecieron hasta el año 1950, fecha en la cual la Escuela fue trasladada a la Hacienda Coche, donde funcionó con tres (3) docentes hasta el año 1951, cuando la institución educativa fue elevada a la categoría de Escuela Federal y quedó constituida por un (1) director y seis (6) maestras.

De acuerdo a Op.Cit (2007), debido al crecimiento poblacional, en el año 1952, la sede de la Escuela fue trasladada al Bloque 4 de la recién construida “Urbanización Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, fue designada bajo el nombre de Escuela Federal Graduada “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, y funcionó con seis (6) grados y diez y nueve (19) maestros hasta el año 1954, fecha en la cual, la institución contaba con un (1) director, una (1) subdirectora y veintiún (21) maestros.

El 1º de abril de 1957, según expresa Op.Cit (2007), durante la dictadura del gobierno de Marcos Pérez Jiménez, la Escuela fue trasladada a la sede en la que funciona actualmente. En ese año, la institución adquirió la denominación de Grupo Escolar Nacional “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” y funcionó con un (1) director, dos (2) subdirectores y veintinueve (29) maestros. Para el año 1960, el G.E.N. “Carlos Delgado Chalbaud” contaba con sesenta y dos (62) maestros un (1) director y tres (3) subdirectores. Para el año 1964 el personal estaba constituido por sesenta y dos (62) maestros (56 de aula y 6 especialistas), un (1) director, cuatro (4) subdirectores y cuatro (4) secretarias. Y para el año 1978, la institución estaba conformada por sesenta (60) maestros de aula, dos (2) bibliotecarias, dos (2) ayudantes audiovisuales, dos (2) profesores de Educación Musical, un (1) profesor de folklore, cuatro (4) profesores de Educación Física, dos (2) auxiliares de preescolar, dos (2) psicopedagogas, un (1) director, cuatro (4) subdirectores y cuatro (4) secreta-

rias.

El año 1982, expresa Op.Cit (2007), la institución adquirió la denominación de Escuela Básica “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, y estaba conformada por cincuenta y dos (52) docentes de preescolar a sexto grado, catorce (14) docentes de séptimo a noveno grado, dos (2) bibliotecarias, un (1) auxiliar de biblioteca, dos (2) docentes de ayuda audiovisual, cuatro (4) docentes de Educación Musical, cinco (5) docentes de Educación Física, un (1) docente de Folklore, seis (6) auxiliares de preescolar, cuatro (4) psicopedagogas, un (1) trabajador social, un (1) psicólogo, diez y ocho (18) obreros, siete (7) secretarias, un (1) director, cinco (5) subdirectores, un (1) coordinador de áreas y dos (2) coordinadores del tercer ciclo; adicionalmente, contaba con los servicios de Higiene Escolar (a cuyo cargo quedaron dos odontólogos, un médico y dos higienistas), y de Comedor Escolar.

En 1986, indica Op.Cit (2007), la institución adquirió la denominación de Unidad Educativa Nacional “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” y estaba conformada por cincuenta y dos (52) docentes de preescolar a sexto grado, catorce (14) docentes de séptimo a noveno grado, dos (2) bibliotecarias, un (1) auxiliar de biblioteca, dos (2) docentes de ayuda audiovisual, cuatro (4) docentes de Educación Musical, cinco (5) docentes de Educación Física, un (1) docente de Folklore, cinco (5) auxiliares de preescolar, cuatro (4) psicopedagogas, un (1) trabajador social, un (1) psicólogo, diez y ocho (18) obreros, siete (7) secretarias, un (1) director, cinco (5) subdirectores, un (1) coordinador de áreas y dos (2) coordinadores del tercer ciclo, dos (2) odontólogos, un (1) médico y dos (2) higienistas, y un (1) encargado del Comedor Escolar.

Para el año 2003, según Op.Cit (2007), la Unidad Educativa Nacional “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, atendía un mil ochocientos ochenta (1880) alumnos, y estaba conformada por sesenta y siete (67) docentes, dos (2) bibliotecarias, un (1) auxiliar de biblioteca un (1) docente de Educación Musical, siete (7) docentes de Educación Física, cinco (5) auxiliares de preescolar, cuatro (4)

psicopedagogas, un (1) trabajador social, un (1) psicólogo, veinte (20) obreros, diez (10) secretarias, un (1) director, y dos (2) subdirectoras, un (1) coordinador de áreas, dos (2) coordinadores de tercera etapa, un (1) odontólogo, un (1) médico, una (1) higienista y un (1) encargado del Comedor Escolar.

En julio del año 2006, señala Op.Cit (2007), la institución quedó integrada al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, adquirió la denominación de Escuela Básica Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, atendió a un mil doscientos treinta y ocho (1238) alumnos, quedó conformada por treinta y siete (37) docentes de aula, un (1) profesor de teatro, dos (2) profesores de folklore, siete (7) profesores de educación física, cinco (5) docentes administrativos, un (1) docente coordinador del Programa Alimentario de Escuelas Bolivarianas (PAEB), siete (7) secretarias, diez y ocho (18) obreros, cuatro (4) psicopedagogas, un (1) trabajador social, un (1) psicólogo, un (1) odontólogo, un (1) médico, una (1) higienista.

2.2 Descripción de la Edificación de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

La Escuela Básica Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” tiene un área de diez y ocho mil metros cuadrados (18.000 mts²). En su área norte se encuentra la calle el Estanque que es una transversal que conduce en sentido oeste-este a la Avenida Intercomunal del Valle, frente a la escuela se observa el Mercado de Coche. En la parte sur de la Escuela se encuentra la Avenida Guzmán Blanco, que es una calle corta en la que hay varias casas y una clínica.

La ubicación del plantel es céntrica, el transporte público llega hasta su puerta, en sus alrededores existen varios comercios, farmacias, clínicas, centros de telefonía e internet, liceos, escuelas, la jefatura de la Parroquia, el mercado de Coche, talleres mecánicos y una iglesia.

Las viviendas que se encuentran en las proximidades del plantel están constituidas por edificios y casas, y detrás de las casas, en los kilómetros 1 y 2 de la carretera panamericana se aprecian viviendas tipo rancho.

La Escuela Básica Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, constituye una estructura especialmente construida para edificación educativa, y está conformada por seis (6) módulos (tres de dos pisos y dos de un solo piso), dos (2) galpones, un estacionamiento para vehículos ubicado en la parte este de la escuela, un patio en la entrada principal del plantel (área norte del plantel), una cancha de basketball en el área norte del plantel, un campo de baseball en el área oeste del plantel y cinco (5) patios internos (un patio de gradas o plaza cívica que se encuentra frente a la dirección; tres patios tipo jardín que se encuentran, uno, entre el 3er y 4º módulo y dos, entre el 4º y 5º módulo; y un patio denominado “Plazoleta de los Símbolos”). La estructura del plantel, antes descrita se corresponde, de acuerdo a las normas FEDE (s.f), con el denominado, sistema constructivo STAC (sistema tradicional aporticado de concreto), el cual se caracteriza por estar conformado por un conjunto de edificios independientes (módulos) que “se comunican por medio de pasarelas que se adaptan a las distintas separaciones y combinaciones posibles entre edificios” (FEDE, s.f, pág.82).

La Escuela se encuentra rodeada por un muro de concreto que impide apreciar desde el exterior la estructura del plantel, en dicho mural se aprecian murales de tipo político; alrededor del muro de la escuela se observaron buhoneros vendiendo objetos diversos.

La fachada de la escuela está pintada de color verde claro y la pintura está deteriorada; en sus ventanas se aprecian varios vidrios partidos; los patios y áreas de estacionamiento y canchas se encuentran en buenas condiciones

El primer módulo o área de acceso al plantel, constituye una edificación de un piso y en el mismo se encuentran: la dirección, la secretaría, la subdirección, una oficina en desuso, una sala de baños para docentes, la oficina de Coordinación de Enlace Pedagógico, el auditorio, el Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), el comedor escolar y dos (2) aulas de clase de 5º grado. Esta área está pintada de dos colores (azul claro en la mitad inferior de las paredes y blanco en la

mitad superior de las paredes), la pintura está deteriorada (sucia y con algunos escarapelados).

El segundo módulo, ubicado también en el área de acceso al plantel, constituye una edificación de dos (2) pisos, y en el mismo se encuentran cuatro (4) aulas de clase (una en el primer piso, que es usada por los niños de 2º grado y tres en el segundo piso, las cuales son usadas por los niños de 4º a 6º grado, la oficina del personal secretarial y el servicio de higiene escolar (odontología y servicio médico). Esta área está pintada de dos colores (azul claro en la mitad inferior de las paredes y blanco en la mitad superior de las paredes), la pintura está en buenas condiciones.

El tercer módulo constituye una edificación de dos (2) pisos y en el mismo se encuentran once (11) aulas de clase, las cuales están destinadas al uso de los niños de 4º a 6º grado, (seis aulas en el primer piso y cinco aulas en el segundo piso), un área que estuvo destinada a la cantina escolar de 4º a 6º grado y hoy se encuentra en desuso (en el 2º piso), una sala de baño de niñas (en el 2º piso) y la biblioteca o Centro de Recursos para el Aprendizaje (en el primer piso). Esta área está pintada de dos colores (azul claro en la mitad inferior de las paredes y blanco en la mitad superior de las paredes), la pintura está en buenas condiciones, no obstante la pintura del área de acceso al 2º piso se encuentra deteriorada (sucia, rayada y con algunos escarapelados).

El cuarto módulo constituye una edificación de dos (2) pisos y en el mismo se encuentran ocho (8) aulas (cuatro en el primer piso, las cuales son usadas para los niños de 1º a 3er grado, y cuatro en el segundo piso, las cuales son usadas para los niños de 4º a 6º grado), un espacio destinado a una Fundación denominada Niño Simón (en el 2º piso), y un espacio destinado al Centro de Gestión Parroquial o área de computadoras de la Misión Ribas (en el 1er piso). Esta área está pintada de dos colores (azul claro en la mitad inferior de las paredes y blanco en la mitad superior de las paredes), la pintura está en buenas condiciones.

El quinto módulo constituye una edificación de un (1) piso y en el mismo se

encuentran cinco (5) aulas, que son usadas por los niños de 1° a 3er grado, una sala de baño de niños y una sala de baño de niñas. Esta área está pintada de dos colores (azul claro en la mitad inferior de las paredes y blanco en la mitad superior de las paredes), la pintura está en buenas condiciones.

El sexto módulo constituye una edificación de un (1) piso y en el mismo se encuentran un espacio en desuso que hace varios años fue una oficina, dos (2) aulas de clase destinadas a niños de 1° a 3er grado, una sala de baño de niños y una sala de baño de niñas destinados al uso de los niños de 4° a 6° grado, cinco (5) aulas destinadas al uso de los niños de Educación Inicial, la Unidad Psicoeducativa (UPE), y un pequeño patio tipo jardín. Esta área está pintada de dos colores (azul claro en la mitad inferior de las paredes y blanco en la mitad superior de las paredes), con excepción del área de educación inicial que está pintada de colores azul claro y blanco pero de manera intercalada, en forma vertical. La pintura de este módulo se encuentra en buenas condiciones.

En el piso uno del pasillo que comunica los módulos 3 y 4 del plantel, se encuentran un (1) aula de clase destinada a niños de 4° grado, una sala de baño de niños y una sala de baño de niñas para el uso de los alumnos de 4° a 6° grado, un (1) espacio destinado a vestuario y área de descanso del personal de mantenimiento y cuidado de la escuela y un patio tipo plaza, denominado “Plaza de los Símbolos”.

En el piso dos del pasillo que comunica los módulos 3 y 4 del plantel, se encuentran un aula de clase destinada al uso de los niños de 4° a 6° grado, una sala de baños de niños y una sala de baños de niñas.

En el área este del plantel se encuentran dos (2) aulas, construidas tipo galpón, destinadas a los niños de 4° a 6° grado y frente a este galpón se encuentra otro galpón que sirve de sala de comida del comedor escolar. Esta área está pintada de dos colores (azul claro en la mitad inferior de las paredes y blanco en la mitad superior de las paredes), la pintura está en buenas condiciones.

Entre los módulos 1, 2, 3 y 6 del plantel se encuentra un patio de gradas y

la plaza cívica, entre los módulos 3 y 4 del plantel se encuentra un patio jardín, y entre los módulos 4,5 y 6 del plantel se encuentran dos (2) patios tipo jardín.

Respecto a la estructura física del plantel, cabe acotar, que la Escuela Básica Nacional Bolivariana “Carlos Delgado Chalbaud”, cumple con la normativa de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (s.f), la cual señala que:

1. La altura máxima de las edificaciones educativas debe ser de cuatro (4) pisos.
2. La orientación del edificio escolar debe ser norte-sur.
3. Las aulas de 1º a 3er grado de educación primaria deben estar ubicadas en el primer piso (cuando se trata de edificaciones de dos pisos)
4. La edificación debe contar con áreas para cafetín y baños.
5. Los servicios básicos de la escuela deben encontrarse concentrados en un (1) solo edificio y deben estar ubicados hacia la fachada del plantel o cerca de las vías de acceso.
6. Los baños y vestuarios del personal de limpieza deben estar situados en el interior de la edificación escolar.

En las instalaciones de la Escuela no se observó señalización de áreas de escape en caso de emergencia, ni luces de emergencia, ni extintores tal y como prevén las normas COVENIN.

2.3 Descripción de las Dependencias de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, consta de las siguientes dependencias: Dirección, Subdirección, Auditorio, Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), Departamento de Educación Física, Comedor Escolar, Oficina de la Coordinación de Enlace Pedagógico, Oficina de Secretaría, Higiene Escolar, Centro de Recursos para el Aprendizaje, Centro de Gestión Parroquial, Oficina de la Fundación “Niño Simón”, Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche”, Area de Descanso del personal de Limpieza y de Cuidado del Plantel, Aulas de Clase, Salas de Baño de Alumnos, Sala de Baño

de Docentes, Sala de Baño del Directivo, Sala de Baño del Personal Administrativo, Salas de Baño del Personal del Comedor Escolar, Patios, cancha de basketball y campo de baseball.

Dirección

La Dirección de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” se encuentra en el área de acceso al plantel, está conformada por una antesala en la que está ubicada la oficina de la Secretaria de la Directora, una oficina en la que desarrolla sus actividades la Directora del plantel y un baño (que es utilizado tanto por la directiva como por el personal docente).

En la oficina de la Secretaria de la Directora se encuentran dos (2) escritorios con su correspondiente silla, una computadora y un teléfono monedero público; en la oficina de la Directora se encuentran dos escritorios con sus correspondientes sillas, una computadora y un mueble tipo archivo.

Subdirección.

La Subdirección de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra ubicada al lado de la Dirección del plantel; en esta oficina hay dos (2) escritorios con sus correspondientes sillas y dos (2) muebles tipo archivo.

Auditorio

El Auditorio de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” se encuentra ubicado al lado de una oficina en desuso (que fue la subdirección hace varios años); constituye un espacio amplio con capacidad para unas doscientas (200) personas aproximadamente; cuenta con un área para colocar sillas o para que los niños se sienten en el suelo en el caso de la presentación de algún acto cultural y un área de tarima construida en concreto a la cual se accede por unas escaleras de seis escalones ubicadas a cada lado de la misma; frente a la tarima de presentación de obras y eventos, al fondo del auditorio, se encuentran dos (2) pequeñas aulas de clase (las cuales fueron habilitadas como tales, cuando la escuela

pasó a formar parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, pues antes fueron las oficinas del Departamento de Educación Física de Educación Primaria); a un lado de la tarima de presentaciones (en lo que fue el espacio para ubicación de actores e ingreso de actores a la tarima) se encuentra el Departamento de Educación Física; en el sótano del auditorio se encuentra el Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT). Esta dependencia se encuentra pintada de color azul claro en la mitad inferior de las paredes y de color blanco en la mitad superior de las paredes; el área de la tarima de presentaciones se encuentra pintada de color blanco. La pintura se encuentra en buenas condiciones.

Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT)

El Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT) de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” está ubicado en el sótano del auditorio de la escuela; cuenta con veinte (20) muebles con sus respectivas sillas y computadoras; está dotado de internet; sus paredes están pintadas de color blanco; se instaló y funcionó durante el año escolar 2009-2010, atendido por un técnico en Informática y la Administradora del Centro de Gestión Parroquial.

Departamento de Educación Física.

El Departamento de Educación Física de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” está ubicado dentro del Auditorio del plantel, a un lado de la tarima de presentaciones (en lo que fue el espacio para ubicación de actores e ingreso de actores a la tarima); consta de seis (6) escritorios con sus respectivas sillas, un (1) mueble de trofeos, un (1) archivo, un (1) televisor, un (1) armario, dos (2) pizarras acrílicas y tres (3) cartelera informativa; sus paredes están pintadas de color blanco y presentan buenas condiciones.

Comedor Escolar.

El comedor escolar de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra ubicado al lado del Auditorio del Plantel, el mismo consta de:

- a) Un pasillo de acceso en el cual se encuentra una nevera para guardar alimentos.
- b) Una cocina amplia de aproximadamente 9x7 metros, que consta de cuatro (4) fregaderos industriales empotrados cada uno en un mueble metálico con un mesón en cuya parte inferior se pueden guardar objetos (todos los fregaderos funcionan adecuadamente), cuatro (4) cocinas industriales en buen funcionamiento, un mueble aéreo para colocación de quince (15) ollas industriales, un (1) gabinete metálico grande para guardar objetos, un (1) mueble metálico para colocación de bandejas de traslado de alimentos, una (1) amasadora industrial en buen funcionamiento, una (1) marmita u olla industrial arrocera con capacidad de cocción de 50 Kgs de arroz (en desuso, por falta de instalación), dos (2) carros de traslado de alimentos, y dos (2) neveras de refrigeración de alimentos.
- c) Dos (2) salas de baño para uso del personal del comedor, uno para damas y otro para caballeros.
- d) Un cuarto-cava de 5x2 metros aproximadamente, con puerta tipo nevera industrial, en cuyo interior hay un gabinete metálico tipo rejilla para colocación de alimentos. Este cuarto está dañado.
- e) Un cuarto de neveras, de aproximadamente 5x5 metros, en cuyo interior se guardan cinco (5) neveras, de las cuales solo funcionan tres (3) neveras.
- f) Un depósito de material de limpiezas, de aproximadamente seis metros cuadrados (6,00 mts²).
- g) Un área para comensales de aproximadamente 10x11 metros, con capacidad para ciento noventa y seis (196) personas, a la que acceden los niños por un patio trasero; la misma está conformada por veinte (20) mesones grandes con dos (2) bancos largos cada uno y veinticuatro (24) mesones pequeños con dos bancos largos cada uno. Esta área tiene piso de cemento rústico y techo de zinc, está pintada de color azul claro en la parte inferior de la pared y de color

blanco en la parte superior de la pared; la pintura está deteriorada (aparenta haber sufrido filtraciones y tener mucho tiempo sin ser retocada). En una de las paredes del área para comensales se observa una cartelera. En otra pared se observa una ventana tipo taquilla. Cerca de la ventana tipo taquilla se encuentran dos (2) muebles metálicos usados para colocar bandejas de transportación de alimentos y un (1) mesón metálico.

Oficina de la Coordinación de Enlace Pedagógico.

La Oficina de la Coordinación de Enlace Pedagógico de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra ubicada en un extremo del primer módulo de la institución, al lado del comedor escolar, es un espacio pequeño de aproximadamente seis metros cuadrados (6,00 mts²), que consta de dos (2) escritorios, cinco (5) sillas, una (1) fotocopiadora, dos (2) archivos, un (1) estante y una (1) cartelera informativa.

Oficina de Secretaría

La Oficina de Secretaría de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra ubicada en el primer piso del segundo módulo del plantel, cerca de la puerta de entrada de la Escuela, frente a la Dirección de la institución; está conformada por una oficina con su correspondiente baño (este baño consta de una poceta y de un lavamanos) y en la misma hay tres (3) escritorios con dos (2) sillas cada uno, una (1) computadora y dos (2) muebles tipo archivo.

Higiene Escolar

El servicio de Higiene Escolar de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra ubicado al lado de la Oficina de Secretaría del Plantel, consta de:

- a) Un área de espera de pacientes, la cual tiene cinco (5) bancos largos de madera pintados de azul claro.
- b) Un área destinada a servicio médico, que está conformada por dos (2) ofici-

nas, una en la que se encuentran un archivo, un (1) escritorio y tres (3) sillas y un aparato para pesar y medir; y otra, en la que se encuentran tres (3) sillas, un (1) estante y el escritorio usado por el médico para atender a los pacientes.

- c) Un área destinada a servicio odontológico que consta de una silla odontológica (en desuso por estar dañada desde hace dos años), dos (2) archivos, un (1) escritorio, una (1) silla, una (1) computadora (que está dañada), un (1) lavamanos, un (1) estante, una (1) pizarra acrílica y aire acondicionado.

Centro de Recursos para el Aprendizaje “Virgilio Toledo Pérez”

El Centro de Recursos para el Aprendizaje de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra ubicado en el primer piso del tercer módulo del plantel.

A un costado del Centro de Recursos para el Aprendizaje se encuentra un portón grande de rejas metálicas, el cual constituye la puerta de entrada y de salida de los alumnos, en las horas de entrada y de salida de clases.

El Centro de Recursos para el aprendizaje está conformado por dos (2) amplias salas (la sala de lectura y la sala de usos múltiples) y dos (2) áreas destinadas a depósito.

La sala de lectura está dividida en dos (2) áreas, un área de lectura infantil y un área de lectura general. El área de lectura infantil consta de diez (10) sillas pequeñas y una mesa redonda pequeña, los libros de esta área son cuentos infantiles; el mobiliario es antiguo, cinco (5) sillitas están en buenas condiciones y cinco (5) están deterioradas. El área de lectura general está constituida por once (11) mesas redondas con cuatro (4) sillas cada una y veintitrés (23) estantes o muebles metálicos para colocación de textos, una (1) pizarra acrílica, una (1) cartelera, un (1) escritorio, una (1) silla, un (1) archivo y un (1) mesón; el mobiliario es antiguo pero se encuentra en buenas condiciones. Las paredes de esta sala están pintadas en color blanco, en buenas condiciones. La sala se encuentra ambientada con dibujos variados.

La sala de usos múltiples es un área espaciosa, consta de varios estantes en los que se guardan mapas y láminas, dos (2) escritorios con sus respectivas sillas, cuatro (4) estantes, un (1) archivo, una (1) cartelera, un televisor y un DVD (estos últimos no pertenecen a la institución). Dentro de la sala se encuentran dos (2) depósitos y una (1) mini tarima de presentaciones. Las paredes de esta sala están pintadas en color blanco, en buenas condiciones. La sala se encuentra ambientada con cuadros de los próceres venezolanos.

A la sala de lectura se accede por una puerta próxima a la puerta de entrada y de salida de los alumnos del plantel. A la sala de usos múltiples se accede por una puerta que conecta la sala de lectura con la sala de usos múltiples, y por la puerta de un patio interno denominado Plazoleta de los Símbolos Patrios (por semejar una plaza y estar sus paredes decoradas con murales referentes a los símbolos patrios de Venezuela).

Centro de Gestión Parroquial.

El Centro de Gestión Parroquial de la comunidad de la Urbanización Delgado Chalbaud de Coche, se encuentra en un extremo del primer piso del módulo 4; consta de veinte (20) muebles con sus correspondientes computadoras y sillas, un (1) escritorio, una (1) silla, un (1) estante y aire acondicionado; estas computadoras no tienen conexión a internet, por no tener instalada la antena correspondiente; de estas computadoras tres (3) están fuera de servicio y diez y siete (17) están en funcionamiento; las paredes están pintadas de color blanco, en buenas condiciones.

Oficina de la Fundación “El Niño Simón”

La Oficina de la Fundación “Niño Simón”, se encuentra en el 2º piso del módulo 4, mide aproximadamente 3x3 metros; consta de un (1) escritorio, dos (2) archivos, dos (2) sillas, y un (1) equipo de sonido. Las paredes están pintadas en la mitad superior de color blanco y en la mitad inferior de color azul claro, las paredes en cuestión se aprecian en buenas condiciones, aún cuando las carteleras y estantes impiden apreciarlas adecuadamente.

Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche”.

La Unidad Psicoeducativa “Coche” se encuentra en la parte central del módulo seis de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”; esta dependencia está pintada de color amarillo claro en la parte inferior de la pared y de color amarillo pastel en la parte superior de la pared; consta de nueve (9) cubículos, pintados en las tonalidades antes indicadas y en cada cubículo hay un (1) escritorio, un (1) archivo, una silla y una (1) mesita con seis (6) sillas para niños.

Area de descanso del personal de limpieza y cuidado del plantel.

El área de descanso del personal de limpieza y cuidado de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se encuentra en el primer piso del pasillo que comunica los módulos 4 y 5, en el extremo de dicho pasillo, al lado de la sala de baño de varones del pasillo en cuestión. El área está pintada de color rosado en la parte inferior de la pared y de color verde claro en la parte superior de la pared; la pintura está en buenas condiciones. Consta de un (1) horno microondas, una (1) nevera, tres (3) estantes y tres (3) mesitas; el mobiliario es antiguo pero se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

Aulas de Clase

Las aulas de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, miden tres (3) metros de altura; aproximadamente 6x6 metros de longitud; se encuentran pintadas de color azul claro en la parte inferior de las paredes y de color blanco en la parte superior de las paredes; la pintura de la mayoría de los salones se encuentra en buenas condiciones, algunos salones tienen la pintura deteriorada (con escarapelados y rayones).

Todas las aulas tienen buena iluminación natural y buena ventilación, debido a que las mismas cuentan con amplios ventanales. La mayoría de las ventanas tienen vidrios partidos.

Las aulas de los módulos 3, 4, 5 y 6, tienen un mueble empotrado para dos (2) estantes, un mueble empotrado elaborado en metal para biblioteca de aula, una

pizarra grande dibujada en la pared, pintada en color verde, dos (2) carteleras (una a cada lado de la pizarra), un (1) escritorio, y mesas individuales con su correspondiente silla para los alumnos. Las sillas y mesas de los niños son de data reciente y están en buenas condiciones; el resto del mobiliario es antiguo pero funcional.

Los pizarrones de las aulas de clase se encuentran ubicados en el eje de acceso a los salones; las puertas de la mayoría de las aulas abren hacia afuera, no obstante las puertas de algunas aulas abren hacia adentro; las aulas de clase se encuentran iluminadas, en su mayoría, por cuatro (4) lámparas fluorescentes, dos (2) de las lámparas se encuentran en la parte trasera del aula y dos (2) en la parte delantera del aula.

Por cuanto la escuela se encuentra cerrada por un muro de concreto que impide que los niños puedan ver hacia la calle y que permite la amortiguación de los ruidos de los vehículos, en las aulas de clase no hay elementos distractores y hay buena acústica.

Por otra parte, las aulas de clase tienen vista hacia patios con árboles y plantas, lo que coadyuva al desarrollo de las actividades en un ambiente agradable y fresco.

Los salones de clase de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” cumplen con las normas FEDE, las cuales establecen, según FEDE (s.f) que:

- a) La altura mínima de las aulas debe ser de tres metros (3,00 mts).
- b) El pizarrón debe colocarse en el eje de acceso para que haya un mejor control de los alumnos y debe ser de color verde para evitar deslumbramiento.
- c) Los colores internos del aula deben ser claros para aprovechar al máximo la iluminación natural.
- d) La luz de los salones de clase debe ser fluorescente para evitar mucho brillo y emisión térmica y porque este tipo de bombillos tiene mayor durabilidad.

- e) Las lámparas de los salones de clase deben colocarse en forma simétrica y armónica, de modo que no produzcan reflejos en la superficie de trabajo.
- f) Las puertas de los salones de clase deben abrir hacia fuera para facilitar la salida en caso de emergencia.
- g) La forma de los salones de clase debe ser cuadrada a fin de acortar la distancia entre la última fila de alumnos y el pizarrón, y de que se facilite la proyección de voz del docente.

Salas de Baño de alumnos

En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, existen ocho (8) salas de baño de niños, cuatro (4) de hembras y cuatro (4) de varones.

Salas de baño de alumnos del primer piso del pasillo que une los módulos cuatro y cinco. En el primer piso, en el pasillo que une los módulos cuatro y cinco del plantel hay dos (2) salas de baño, una sala de baño de varones y una sala de baños de hembras, las cuales son utilizadas por los niños de 4º a 6º grado.

La sala de baño de varones consta de cuatro (4) pocetas divididas por una tabiquería de cemento recubierta de cerámicas de colores blanco y azul claro, y puerta metálica, cuatro (4) urinarios y tres (3) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto por cerámicas de colores blanco y azul claro; de las cuatro (4) pocetas, dos (2) están dañadas y de los tres (3) lavamanos, dos (2) están dañados, es decir, que están en funcionamiento dos (2) pocetas, un (1) lavamanos y cuatro (4) urinarios; en el baño en cuestión hay un tambor de agua y un tobo, por cuanto existe en la institución un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

La sala de baño de hembras consta de cuatro (4) pocetas divididas por una tabiquería de cemento recubierta de cerámicas de colores blanco y rosado pastel, y puerta metálica, cuatro (4) lavamanos empotrados en un mueble de concreto cubierto con cerámicas de color blanco y rosado pastel y un (1) lavacoiletos; de las cuatro (4)

pocetas, dos (2) están dañadas y de los cuatro (4) lavamanos, tres (3) están dañados, lo que significa que están en funcionamiento dos (2) pocetas y un (1) lavamanos; en el baño en cuestión hay un tambor de agua y un tobo, debido a que en la institución existe un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

Salas de baño de alumnos del módulo cinco. En el módulo cinco de la institución, el cual consta de un solo piso, hay dos (2) salas de baño, una sala de baños de hembras y una sala de baños de varones; estas salas de baño están ubicadas al final de un pasillo y son utilizadas por los niños de 1º a 3er grado.

La sala de baño de varones consta de seis (6) pocetas divididas por una tabiquería metálica de color azul marino con puertas metálicas, cuatro (4) urinarios y tres (3) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas; de los accesorios de la sala de baño, se encuentran dañados: tres (3) pocetas, tres (3) lavamanos y cuatro (4) urinarios, lo que implica que solo están en funcionamiento tres (3) pocetas; en el baño en cuestión, hay un tambor de agua y un tobo, por cuanto existe en la institución un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

La sala de baño de hembras consta de seis (6) pocetas divididas por una tabiquería metálica color azul marino con puertas metálicas, tres (3) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas; de los accesorios de la sala de baño, se encuentra dañado un (1) lavamanos, lo que significa que están en funcionamiento seis (6) pocetas y dos (2) lavamanos; en el baño en cuestión hay un tambor de agua y un tobo, debido a que en la institución existe un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

Salas de baño de alumnos del módulo seis. En el módulo seis de la institución, el cual consta de un solo piso, hay dos (2) salas de baño, una sala de baños de hembras y una sala de baños de varones; estas salas de baño están ubicadas en la parte central del módulo seis y son utilizadas por los niños de 4º a 6º grado.

La sala de baño de varones consta de seis (6) pocetas divididas por una tabi-

quería de cemento recubierta de cerámicas de color blanco y azul con puertas metálicas, cuatro (4) urinarios, cuatro (4) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas y azules, y un (1) lavacoleto; de los accesorios de la sala de baño, se encuentran dañados tres (3) pocetas, lo que implica que están en funcionamiento tres (3) pocetas, cuatro (4) urinarios y cuatro (4) lavamanos; en el baño en cuestión, hay un tambor de agua y un tobo, por cuanto existe en la institución un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

La sala de baño de hembras consta de seis (6) pocetas divididas por una tabiquería de cemento recubierta de cerámicas de color blanco con puertas metálicas, cuatro (4) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas, y un área para guardar coletos y productos de limpieza; de los accesorios de la sala de baño, se encuentra dañados: tres (3) lavamanos, lo que significa que están en funcionamiento seis (6) pocetas y un (1) lavamanos; en el baño en cuestión hay un tambor de agua y un tobo, debido a que en la institución existe un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

Salas de baño de alumnos del segundo piso del pasillo que une los módulos cuatro y cinco. En el segundo piso, en el pasillo que une los módulos cuatro y cinco del plantel hay dos (2) salas de baño, una (1) sala de baño de varones y una (1) sala de baños de hembras; tales salas de baño, son utilizadas por los niños de 4º a 6º grado.

La sala de baño de varones consta de cuatro (4) pocetas divididas por una tabiquería de cemento recubierta de cerámicas de color blanco con puertas metálicas, cuatro (4) urinarios, cuatro (4) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas, y un (1) lavacoleto. Esta sala de baño se encuentra clausurada por estar averiada.

La sala de baño de hembras consta de cuatro (4) pocetas divididas por una tabiquería de cemento recubierta de cerámicas de color blanco con puertas metálicas,

cuatro (4) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas, y un área para lavado de coletes; de los accesorios de la sala de baño, se encuentra dañados: un (1) lavamanos y una (1) poceta, lo que significa que están en funcionamiento tres (3) pocetas y tres (3) lavamanos; en el baño en cuestión hay un tambor de agua y un tobo, debido a que en la institución existe un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

Sala de Baño de Docentes.

La sala de baño de los Docentes de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” se encuentra en el primer módulo, al lado de la subdirección; consta de dos (2) pocetas, separadas por una tabiquería de cemento sin recubierta de cerámica con puertas metálicas y un (1) lavamanos no empotrado. De los accesorios de la sala de baño, se encuentra dañada una (1) poceta, lo que significa que está en funcionamiento una (1) poceta y un (1) lavamanos.

Sala de Baño del Directivo

La sala de baño del Directivo de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” se encuentra en el primer módulo, dentro del área destinada a Dirección; consta de una (1) poceta y de un (1) lavamanos, los cuales se encuentran en buenas condiciones.

Sala de Baño del Personal Administrativo.

La sala de baño del Personal Administrativo de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” se encuentra en el segundo módulo, dentro del área destinada a Secretaría; consta de una (1) poceta y de un (1) lavamanos, los cuales se encuentran en buenas condiciones.

Salas de Baño del Personal del Comedor Escolar.

Las salas de baño (de damas y de caballeros) del personal del Comedor escolar se encuentran ubicadas dentro del comedor escolar, el cual se halla en el primer módulo de la Escuela.

La sala de baños de damas consta de tres (3) pocetas, separadas por una tabi-

quería metálica de color azul, dos (2) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas y una (1) ducha. Todos los accesorios se encuentran en buen funcionamiento; en el baño en cuestión hay un tambor de agua y un tobo, debido a que en la institución existe un problema de tuberías que impide llenar los tanques de agua de las pocetas.

La sala de baño de caballeros consta de tres (3) pocetas divididas por una tabiquería metálica de color azul, tres (3) urinarios y tres (3) lavamanos empotrados en un mueble de concreto recubierto de cerámicas blancas; de los accesorios de la sala de baño, se encuentran dañados tres (3) pocetas, tres (3) urinarios y un (1) lavamanos tres (3) lavamanos, lo que implica que solo están en funcionamiento tres (3) lavamanos.

Tomando en cuenta la matrícula promedio de hembras durante el período 2008-2010, la cual asciende a la cantidad de trescientos noventa y tres (393) niñas, y la existencia de diez y siete (17) pocetas y siete (7) lavamanos que están en buen funcionamiento en el plantel, respecto al número total que es de veinte (20) pocetas y quince (15) lavamanos, las niñas disponen en promedio, de una (1) poceta por cada veinte y tres alumnas y de un (1) lavamanos por cada cincuenta y seis (56) alumnas.

Tomando en cuenta la matrícula promedio de varones, durante el período 2008-2010, la cual asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis (456), y la existencia de ocho (8) pocetas, cinco (5) lavamanos y ocho (8) urinarios que están en buen funcionamiento en el plantel, respecto al número total que es de veinte (20) pocetas, catorce (14) lavamanos y diez y seis (16) urinarios, los niños disponen de una (1) poceta por cada cincuenta y siete (57) niños, de un (1) lavamanos por cada noventa y un (91) niños y de un (1) urinario por cada cincuenta y siete (57) niños.

Dadas las características antes expresadas, puede afirmarse que los sanitarios de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” cumplen con la mayoría de las normas establecidas por la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (s.f), las cuales disponen que:

1. Los baños deben disponer de iluminación natural.
2. En los baños de las niñas debe haber una (1) poceta por cada cuarenta (40) alumnas y un (1) lavamanos por cada cincuenta (50) alumnas.
3. En los baños de los varones debe haber una (1) poceta y un (1) urinario por cada ochenta (80) alumnos, y un (1) lavamanos por cada cincuenta (50) alumnos.
4. Las paredes de baños deben estar revestidas de cerámica para facilitar su limpieza.
5. Los lavamanos deben ser de acero inoxidable y estar empotrados en mesones de concreto, revestidos de cerámica, para facilitar su limpieza y por razones de durabilidad.
6. Los tabiques divisorios deben estar recubiertos de cerámica.
7. Dentro del núcleo de sanitarios, debe incluirse el baño de profesores, para lograr el control de disciplina de los niños.
8. Los baños deben estar ubicados en los extremos de la edificación.

Las normas de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) no cumplidas por los sanitarios de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, son:

- La relativa a la ubicación de los baños de los docentes, pues el de los Docentes de Educación Primaria no está situado dentro del núcleo de sanitarios de los niños sino que se halla a varios metros de distancia de los mismos.
- La referente al lugar de ubicación de los lavamopas, ya que los lavamopas no deben estar ubicados dentro de los baños de los alumnos sino en un sitio cercano a los baños y a las escaleras, y debe haber un lavamopas por piso
- La atinente al número de lavamanos en funcionamiento, por cuanto debería haber un (1) lavamanos por cada cincuenta (50) hembras y un (1) lavamanos por cada cincuenta (50) varones, y la institución cuenta, en el caso de las

hembras, con un (1) lavamanos por cada cincuenta y seis (56) alumnas, y en el caso de los varones, con un (1) lavamanos por cada noventa y un (91) alumnos.

Patios

La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” posee cinco (5) patios internos: un patio de gradas o plaza cívica que se encuentra frente a la dirección; tres patios tipo jardín que se encuentran, uno, entre el 3er y 4º módulo y dos, entre el 4º y 5º módulo; y un patio denominado “Plazoleta de los Símbolos”.

El patio de gradas o plaza cívica, se encuentra en el centro de los módulos 1, 2, 3, y 6, constituye un espacio amplio, construido en concreto, en forma de gradas, de modo tal que los niños puedan observar desde cualquier punto lo que ocurra en el pasillo del segundo módulo, que a su vez es el lugar en el que se presentan eventos o se colocan miembros del personal para dirigir el acto cívico o para dar alguna información.

El patio de juegos destinado al uso de los niños de 4º a 6º grado, se encuentra entre los módulos 3, 4 y 6; constituye un espacio amplio, tipo jardín, con piso de concreto y dos (2) jardineras, cada una con un árbol alto y frondoso; el patio está lleno de maleza y sus pisos están levantados, debido a las raíces de sus árboles.

El patio de juegos destinado al uso de los niños de 1º a 3er grado, se encuentra entre los módulos 4, 5 y 6; constituye un espacio amplio, con piso de concreto y varios bancos de concreto a su alrededor; este patio se encuentra en buenas condiciones.

El patio de juegos destinado al uso de los niños de 1º a 3er grado, se encuentra entre los módulos 4, 5 y 6; constituye un espacio amplio, tipo jardín, con piso de tierra y árboles. Este patio se encuentra separado del otro patio destinado a los niños de 1º a 3er grado, por una pared de concreto y una reja metálica.

El patio denominado “Plazoleta de los Símbolos”, se encuentra en el primer

piso, frente al pasillo de circulación que une los módulos 4 y 5; constituye un espacio cuadrangular, de mediano tamaño, en el centro del cual se encuentra un bebedero empotrado constante de ocho (8) llaves de agua (de las cuales funcionan cinco); en este patio hay seis (6) bancos largos de concreto, (en cuatro de ellos, dibujaron una tabla para jugar ajedrez, damas u otro juego de similar naturaleza), árboles y plantas; en las paredes del patio están dibujados los símbolos patrios.

Cabe acotar, respecto al número de bebederos existente en el plantel, que el mismo incumple las normas FEDE, que establecen que debe haber un bebedero por cada setenta y cinco (75) alumnos, por cuanto la matrícula promedio del plantel asciende a setecientos setenta y seis (776) alumnos, lo que implica que la escuela debería contar con un mínimo de diez (10) bebederos en funcionamiento. Para la fecha de la observación, existía en funcionamiento un bebedero por cada ciento setenta y un (171) alumnos.

Cancha de basketball

La Cancha de basketball de la Escuela Básica Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” está ubicada en la parte este de la institución. Constituye un espacio techado, con áreas para colocación de “aros” para encestar las pelotas y piso dibujado con las gráficas de este tipo de deporte. La cancha está en desuso y sus áreas de acceso están llenas de maleza.

Campo de beisbol.

El campo de beisbol de la Escuela Básica Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” está ubicado en la parte sur del plantel; el mismo cuenta con tres (3) bancos de gradas, dos (2) cuartos o espacios techados y cerrados para depositar material deportivo y realizar reuniones con los jugadores, y un (1) baño. El campo se encuentra rodeado por una cerca de alfajol y en sus paredes hay dibujos de motivos deportivos.

2.4 Descripción Funcional-Administrativo de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

2.4.1 Descripción de funciones por Dependencia en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” está conformada por las siguientes dependencias: Dirección, Subdirección, Coordinación de Enlace Pedagógico, Departamento de Educación Física, Departamento de Cultura, Departamento de Informática, Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y Unidad Psicopedagógica (UPE) “Coche”; adicionalmente a los Departamentos antes mencionados, la institución cuenta con cuatro (4) programas (el Servicio de Higiene Escolar, el Programa Alimentario Escolar Bolivariano, “Barrio Adentro Deportivo” y el “Programa Nacional Simón Rodríguez”), y la colaboración de la Fundación “Misión Ribas”.

2.4.1.1 Dirección. La Dirección de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se halla a cargo de una (1) Directora, la cual cumple las siguientes funciones: cumplir y hacer cumplir las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Educación, representar al plantel ante los diversos organismos públicos y privados, velar porque el personal cumpla con sus respectivas funciones, buscar soluciones a las problemáticas que se presenten en la institución, plantear problemáticas al personal en la búsqueda de aporte de soluciones, apoyar al personal en las iniciativas consideradas convenientes para el buen funcionamiento del plantel, cumplir con los requerimientos administrativos del Ministerio del Poder Popular para la Educación, coordinar las actividades del personal directivo.

2.4.1.2 Subdirección. La Subdirección de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se halla a cargo de dos (2) Subdirectoras, una Subdirectora de Educación Inicial, 1º, 2º y 3er grado y una Subdirectora de 4º, 5º y 6º grado y de la Unidad Psicoeducativa (UPE).

La Subdirectorías en cuestión cumplen las siguientes funciones: Revisar las planificaciones de los docentes y especialistas adscritos a cada una, recibir los resultados de la evaluación diagnóstica, realizar los acompañamientos docentes, atender a los representantes de los alumnos adscritos a cada una, coordinar la asignación de pasantes, atender al personal obrero, coordinar las actividades a realizar con el Programa Nacional “Simón Rodríguez”, coordinar el movimiento de personal docente (asignación de grados, solicitud de docentes), comunicarse con diversos organismos públicos para buscar soluciones a problemas de la institución, atender y orientar al personal suplente, autorizar la salida de los niños cuando se les retire antes de la hora, atender al docente en los asuntos que los mismos requieran.

2.4.1.3 Coordinación de Enlace Pedagógico. La Coordinación de Enlace Pedagógico de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, fue creada en el año 2009 y se halla a cargo de una Docente Coordinadora de Enlace Pedagógico, la cual cumple las siguientes funciones:

- a) Coordinar las actividades en aula de los especialistas, en los niveles de educación inicial y de educación primaria.
- b) Coordinar las actividades a realizar en aula por parte del personal de la “Fundación Niño Simón”, durante las horas académicas.
- c) Coordinar la realización de talleres y cursos para los niños y el personal docente.
- d) Elaborar el cronograma de actividades especiales y efemérides de la institución.
- e) Planificar la realización de actividades especiales en la institución, procurando la participación de los especialistas del plantel.
- f) Asistir a reuniones en diversos organismos públicos a fin de obtener información respecto a actividades que deben desarrollarse en el plantel a nivel institucional, inter-escuelas, municipal, distrital, estatal, nacional.

2.4.1.4 Departamento de Educación Física. El Departamento de Educación Física de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” está conformado por siete (7) profesores de Educación Física, los cuales desarrollan sus actividades en los niveles de Educación Inicial y de Educación Primaria.

Los profesores en cuestión imparten a los niños de 2° a 6° grado de Educación Primaria dos (2) horas semanales de sesenta (60) minutos cada una de Educación Física, y a los niños de Educación Inicial y de 1er grado de Educación Primaria les imparten una (1) hora semanal de cuarenta y cinco (45) minutos; tales actividades las desarrollan en el horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM.

Adicionalmente a las clases de Educación Física, los Profesores de esta área del conocimiento entrenan a grupos de niños en: atletismo, kikingball, baloncesto, bolibol, ajedrez y fútbol-sala, lo cual hacen desde la 1:00 PM hasta las 3:00 PM; la conformación de los grupos en cuestión se realiza previa selección de los niños en los juegos intercurso.

2.4.1.5 Departamento de Cultura. El Departamento de Cultura de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, funciona en la institución desde el año 2006 y está conformado por dos (2) Docentes, uno (1) de teatro y uno (1) de folklore.

La Docente de Teatro imparte una hora y media (1 1/2) de clase semanales a los niños de 4° a 6° grado, en el horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM, y adicionalmente, conforma un (1) grupo de teatro, previa selección, según las aptitudes de los niños, los cuales ensayan de 1:00 a 3:00 PM. Las funciones de esta Docente son: promover y organizar grupos de teatro con la participación del estudiantado de educación primaria, seleccionar a los integrantes del grupo de teatro, ejecutar y dirigir los ensayos del grupo de teatro, dirigir la puesta en escena de obras teatrales infantiles, elaborar y adaptar libretos para obras teatrales, realizar presentaciones teatrales en los eventos programados por el plantel.

La Docente de Folklore imparte una (1) hora de clase semanal a los niños de 1º a 3er grado en el horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM, y adicionalmente conforma un (1) grupos de baile, previa selección, según las aptitudes de los niños, los cuales ensayan de 1:00 a 3:00 PM. Las funciones de esta Docente son: promover y organizar grupos de folklore con la participación del estudiantado de educación primaria, seleccionar a los integrantes del grupo de folklore, ejecutar y dirigir los ensayos del grupo de folklore, dirigir la puesta en escena de danzas y bailes folklóricos infantiles, llevar a cabo presentaciones folklóricas en los eventos programados por el plantel.

2.4.1.6 Departamento de Informática. El Departamento de Informática de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, fue inaugurado el mes de abril del año 2009, funcionó hasta el mes de julio de 2010 y estuvo a cargo de un especialista en Informática.

Durante su tiempo de funcionamiento atendió a la población estudiantil de 2º a 6º grado de Educación Primaria, impartiendo una (1) hora diaria de clase en el Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), el cual fue inaugurado el mes de abril de 2009, en el horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM.

El Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), fue utilizado por los Docentes de la Institución como un medio didáctico de refuerzo del aprendizaje, de allí que permaneciesen con los niños durante la hora de uso del CBIT.

2.4.1.7 Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). El Centro de Recursos para el Aprendizaje del plantel, según Centro de Recursos para el Aprendizaje “Virgilio Toledo” (2003) existe físicamente desde el año 1957, sin embargo comenzó a funcionar en el año 1958.

Desde 1958 hasta 1973, expresa Op.Cit (2003), el Centro de Recursos para el Aprendizaje funcionó como Biblioteca y su organización y dotación dependió exclusivamente de las iniciativas del personal de la institución.

A partir de 1973, señala Op.Cit (2003), a la Biblioteca de la Escuela se le

declaró como Núcleo Experimental de Servicios Bibliotecarios y con ello pasó a formar parte de las Bibliotecas Escolares Modernas de esa época, las cuales debían ser dotadas por el Ministerio de Educación.

En 1976, refiere Op.Cit (2003) la Biblioteca de la Escuela pasó a denominarse Centro de Recursos para el Aprendizaje, debido a la creación en ese año, del Departamento de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación; su constitución en Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), agregó tres (3) componentes a la Biblioteca Tradicional: medios audiovisuales, espacios no tradicionales de aprendizaje y desarrollo instruccional (lo que admitía la posibilidad de que la Biblioteca se enriqueciese de lo producido por los docentes y alumnos); en 1979, el Centro de Recursos para el Aprendizaje del Plantel fue seleccionado para que formase parte del proyecto piloto del Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares.

En 1983, según Op.Cit (2003), al Centro de Recursos para el Aprendizaje de la Escuela se le bautizó con el nombre de “Virgilio Toledo Pérez” en honor de quien fuese Director de la Institución desde 1967 hasta 1983.

Para el año 1986, según UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” (2007), el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), se encontraba a cargo de dos (2) docentes bibliotecarias, un (1) auxiliar de biblioteca y dos (2) docentes audiovisuales.

Para el año 2006, de acuerdo a Op.Cit (2007) la actividad del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), se encontraba a cargo de dos (2) docentes bibliotecarias y de dos (2) auxiliares de biblioteca.

Para el año escolar 2009-2010, según la distribución de personal indicada en la cartelera de la Coordinación de Enlace Pedagógico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) quedó a cargo de una (1) docente bibliotecaria y de dos (2) auxiliares bibliotecarios.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) atiende a los niños de 1º a 6º grado de Educación Primaria, impartiendo cuarenta y cinco minutos (45 mins) de actividades, quincenalmente, a cada grado, en el horario comprendido entre las 7:30

AM y las 11:15 AM. De 11:15 AM a 12:15 AM el tiempo es empleado para planificación y preparación de material audiovisual y de 1:00 PM a 3:00 PM, la sala queda a disposición de docentes, alumnos y miembros de la comunidad para la realización de investigaciones.

Adicionalmente a la atención quincenal de cada grupo, el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), brinda los servicios de préstamo en sala y de préstamo circulante de textos y otros materiales audiovisuales (láminas, mapas, juegos).

De acuerdo a lo expresado por el personal del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), el “CRA” constituye un medio didáctico de refuerzo de aprendizajes, y en virtud de ello, las actividades de cada grado se planifican en función de cada Proyecto de Aprendizaje (PA) de los docentes.

2.4.1.8 Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche”. Según UPE (2010), la Unidad Psicoeducativa (UPEN) “Coche”, es un “servicio del área de Dificultades del Aprendizaje que pertenece al Sub-sistema de Educación Especial” (s.p).

Líneas de Acción de la UPE. La Unidad Psicoeducativa “Coche” desarrolla tres (3) líneas de acción: la atención a pequeños grupos, la acción cooperativa y la proyección a la comunidad. Se llama pequeños grupos a la atención personalizada de casos de niños que presentan dificultades de aprendizaje, tales niños se atienden de manera particular o en un número no superior a seis (6). Se denomina acción cooperativa a la cooperación o ayuda que proporciona la UPE a los docentes y a los padres y representantes de niños con necesidades especiales. La proyección a la comunidad, está referida al contacto que hace la UPE con los padres y representantes de los niños con necesidades especiales.

Horario de Atención de la UPE. La Unidad Psicoeducativa “Coche”, presta sus servicios a los niños de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” de lunes a viernes, en un horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM. Cabe acotar que, de acuerdo a lo expresado por la Coordinadora del Servicio, el horario no se ha extendido hasta las 3:00 PM por

disposición del Ministerio del Poder Popular para la Educación, el cual ha esgrimido como argumento para la no extensión del horario, que el Servicio se dedica a la atención de población flotante, es decir, de niños del plantel.

Conformación de de la UPE. Hasta el año escolar 2006-2007 la Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche” estuvo conformada por seis (6) psicopedagogas, dos (2) psicólogas y una (1) trabajadora social y que a partir del año escolar 2007-2008 y hasta el año escolar 2009-2010, el servicio en cuestión quedó conformado por seis (6) psicopedagogas, una (1) psicóloga, una (1) trabajadora social y un (1) terapeuta ocupacional.

Funciones de las Psicopedagogas de la UPE. Las psicopedagogas de la Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche” tienen una doble función, una función preventiva y una función correctiva. La función preventiva la realizan proporcionando atención semanal a todos los niños de educación inicial y la función correctiva la llevan a cabo:

- a. Atendiendo a los niños con dificultades del aprendizaje, lo que hacen en pequeños grupos, los cuales se conforman en virtud del resultado arrojado por la evaluación diagnóstica realizada tanto por las psicopedagogas como por los docentes al inicio del año escolar y por remisión realizada por los docentes, en función de las dificultades detectadas durante el desarrollo de las actividades en el transcurso del año escolar. Estos pequeños grupos no exceden de seis (6) niños y son atendidos dos (2) veces por semana, en sesiones de una (1) hora cada una.
- b. Proporcionando una acción de cooperación al docente, diagnosticando cada grupo, detectando problemas, estudiando los casos planteados por los docentes y planificando actividades tendientes a la solución de las problemáticas de aula y de casos específicos en cada grupo.
- c. Brindando atención comunitaria, es decir, entrevistando a los representantes de los niños atendidos en el servicio y dictando talleres a los mismos, según

las necesidades del niño atendido.

- d. Llevando un registro acumulativo de evaluaciones a los niños bajo su atención.
- e. Realizando el seguimiento de los niños que se encuentran bajo control neurológico.
- f. Remitiendo casos a diversos entes (hospitales, Centros Diagnósticos Integrales, Defensorías del Niño, etc), según las necesidades de los niños (problemas auditivos, neurológicos, oftalmológicos, maltrato infantil, entre otros).

Funciones de las psicólogas de la UPE. Las psicólogas de la de la Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche” apoyan el proceso pedagógico de los niños que les son remitidos por las psicopedagogas, previa evaluación de los mismos mediante la observación participativa y entrevistas realizadas tanto al niño remitido como a su docente y a sus representantes; elaboran informes de evaluación psicológica; y participan en la preparación y realización de talleres y cursos de apoyo pedagógico y psicoafectivo para niños, docentes, padres y representantes.

Funciones de la trabajadora social de la UPE. La trabajadora social de la Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche” aborda la situación socio-económica, psico-social y cultural de los niños que le son remitidos por la psicóloga; diseña y ejecuta proyectos relacionados con el campo socio-cultural; realiza entrevistas a padres, representantes, docentes y cualquier otra persona involucrada con los casos tratados a fin de evaluar situaciones y formular propuestas de solución de problemas.

Funciones del terapeuta ocupacional de la UPE. El terapeuta ocupacional de la Unidad Psicoeducativa (UPE) “Coche” da respuesta a las necesidades de los niños en las áreas educativa, de relación, autonomía, recreativa y lúdica; ayuda a los niños que presentan trastornos de comportamiento a aprender a relacionarse con los demás; evalúa y detecta los déficits sensoriales de la población escolar y procura buscar solución a los mismos, proporciona una conveniente orientación al niño discapacitado

y a su grupo familiar a fin de que estos niños se inserten adecuadamente al proceso escolar en la escuela regular.

Población Escolar atendida por la Unidad Psicoeducativa “Coche” para el período 2005-2006 a 2009-2010.

Población Escolar atendida por la Unidad Psicoeducativa “Coche” para el período 2005-2006 a 2009-2010, clasificados por edad

Edades/años	2005-2006	2007-2008	2008-2009	2009-2010
4	1	---	---	--
5	4	---	---	6
6	9	45	12	17
7	19	10	3	9
8	21	15	16	12
9	23	13	3	23
10	19	21	12	22
11	19	29	27	12
12	14	39	23	8
13	7	23	11	4
14	13	9	2	1
15	1	3	---	---
16	1	1	---	---
TOTAL	151	178	109	114

Fuente: Estadísticas de la Unidad Psicoeducativa “Coche”

Los datos contenidos en el cuadro evidencian que para el año escolar 2005-2006, fecha en la cual la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, la Unidad Psicoeducativa “Coche” proporcionaba atención a la población escolar con edades comprendidas entre los cuatro (4) años y los diez y seis (16) años (población escolar de educación inicial, educación primaria y 1º a 3er año de bachillerato), en tanto que a partir del año escolar 2006-2007, fecha en la cual la institución pasa a formar parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, la atención de la UPE “Coche” se dirige a los niños con edades comprendidas entre los seis (6) años y los catorce (14) años, lo implica que la UPE “Coche” proporciona atención desde el año escolar 2006-2007, solamente a los niños de educación primaria, quedando restringida la atención psicopedagógica a los niños de educación inicial, en casos excepcionales; cabe acotar que, de acuerdo a lo

expresado por la Coordinadora de la UPE “Coche”, el Departamento en cuestión, ofrece a los niños de educación inicial atención preventiva.

Por otra parte, los datos del cuadro, denotan que para el año escolar 2007-2008, (año en el cual la institución formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas) se produjo un incremento de diez y ocho por ciento (18%) de niños atendidos en la UPE “Coche”, al pasar de ciento cincuenta y uno (151) niños atendidos en el año escolar 2005-2006 (año en el cual la institución aún no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas) a ciento setenta y ocho (178) niños atendidos en el año escolar 2007-2008. Tal situación varió en el año escolar 2008-2009, año este en el cual fueron atendidos ciento nueve (109) niños, lo que significa que disminuyó en treinta y nueve por ciento (39%) el número de alumnos que requirió de atención psicopedagógica.

Los datos del cuadro reflejan además que para el año escolar 2009-2010 la Unidad Psicoeducativa “Coche” atendió a ciento catorce (114) niños, lo que significa que su población atendida se incrementó en cinco por ciento (5%) al pasar de ciento nueve (109) niños atendidos en el año escolar 2008-2009 a ciento catorce (114) niños atendidos en el año escolar 2009-2010.

2.4.1.9 Servicio de Higiene Escolar. Según UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” (2007), el Servicio de Higiene Escolar de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, comenzó su funcionamiento a principios de la década de los ochenta, de modo que para el año 1982, el Servicio en cuestión se encontraba atendido por dos (2) odontólogos, un (1) médico y dos (2) higienistas.

De acuerdo al personal de la institución, el Servicio de Higiene Escolar funcionó durante el período escolar 2005-2006 a 2008-2009, bajo la atención de de un (1) odontólogo, un (1) médico y dos (2) higienistas; y para el período escolar 2009-2010, el Servicio quedó atendido por un (1) odontólogo y por una (1) higienista. Los miembros del personal expresaron que mientras el Servicio Médico funcionó en

el plantel, atendió no solo a la población estudiantil de la Escuela, sino también a la comunidad de la Parroquia Coche, en un horario comprendido entre las 8:00 AM y las 12:00 AM.

Según la higienista del Servicio de Higiene Escolar del Plantel, pese a que la Escuela cuenta con una odontólogo, que labora desde las 8:00 AM hasta las 12:00 AM, el servicio no se presta a los niños desde el año 2008, ya que desde esa fecha se encuentran dañados los equipos de trabajo del servicio odontológico; en razón de lo antes expresado, el servicio se limita a “referir” a los pacientes a la Unidad Sanitaria del Distrito No.4. Hasta el año 2008, el servicio odontológico se brindaba tanto a los niños del plantel como a los miembros de la comunidad de Coche.

Cabe acotar que el Servicio de Higiene Escolar de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, depende del Ministerio del Poder Popular para la Salud y el Desarrollo Social (MPPSDS), razón por la cual tanto los equipos como el personal son responsabilidad del Ministerio en cuestión.

2.4.1.10 Comedor Escolar. El Comedor Escolar de la Escuela Básica Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, depende de la Coordinación del Programa Alimentario Escolar Bolivariano del Ministerio del Poder Popular para la Educación y está conformado por: una Coordinadora del Programa Alimentario Escolar Bolivariano (PAEB), las Madres Procesadoras y un proveedor.

El Programa Alimentario Escolar Bolivariano. El Programa Alimentario Escolar Bolivariano, se inició en el plantel a partir de la designación de la Escuela como “Bolivariana”, en el período escolar 2006-2007 y depende del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). Cabe agregar sin embargo, que de acuerdo a información suministrada por el personal de la institución, el plantel contaba con el plan de alimentación del Instituto Nacional de Nutrición antes de ser incorporada al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, y que en función del mismo recibían almuerzo en el comedor escolar, los niños de escasos recursos económicos, los cuales eran seleccionados por cada docente (según las condiciones económicas de los niños) y

por las nutricionistas del comedor (según talla y peso de los niños), a principios de cada año escolar. Cabe señalar, por otra parte, que según UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” (2007), el comedor escolar funciona en el plantel desde el año 1982.

La Coordinadora del Programa Alimentario Escolar Bolivariano (PAEB). El Comedor Escolar de la Escuela Básica Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” es dirigido por una Coordinadora del Programa Alimentario Escolar Bolivariano (PAEB), dicha coordinadora es escogida cada fin de año escolar, por los docentes, reunidos en Consejo de Docentes.

La Coordinadora del PAEB tiene entre sus funciones: manejar al personal del comedor, planificar el menú semanalmente, solicitar y recibir insumos, llevar la estadísticas del menú semanal, controlar la salida de insumos, llevar el control de talla y peso de los niños, entrevistar a las personas que decidan participar en el comedor como “madres procesadoras”, gestionar ante la Coordinación del Programa Alimentario Escolar Bolivariano (PAEB) de la Zona Educativa la incorporación o desincorporación de “madres procesadoras”, gestionar talleres de manipulación de alimentos y de seguridad industrial para las “madres procesadoras” ante el Instituto Nacional de Nutrición o la Unidad Sanitaria del Sector, llevar el control de asistencia de las “madres procesadoras” y el control diario de número de comensales, dar cumplimiento a lo previsto en el “Manual de Organización, Funcionamiento y Ejecución del Programa Alimentario Escolar”, buscar soluciones a las problemáticas que se presenten en el comedor escolar, pedir colaboración a los docentes en cuanto al comportamiento de los niños en el comedor escolar, establecer las normas de funcionamiento del comedor escolar.

La Coordinadora del PAEB goza de autonomía funcional, razón por la cual en las decisiones respecto al funcionamiento del comedor escolar no participa el directivo del plantel; la actividad del Programa de Alimentación Escolar depende directamente de la Coordinación del Programa Alimentario Escolar Bolivariano de la

Zona Educativa de Caracas, y en virtud de ello, tanto la designación el proveedor de alimentos como el pago de las madres procesadoras proviene de dicha Coordinación.

Entre los recaudos administrativos llevados por la Coordinadora del PAEB de la Escuela se encuentran: las carpetas de las madres procesadoras (contentivas de planilla de datos de las mismas, certificado de salud, curso de manipulación de alimentos y de seguridad industrial, y opcionalmente, referencia de trabajos anteriores), la estadística de menús, el control de entrada y salida de insumos, el control de solicitud de insumos, el control de talla y peso de los niños, el control de asistencia diaria de las “madres procesadoras” y el control diario del número comensales del comedor.

La Coordinadora del PAEB del plantel planifica el menú semanalmente, según lo indicado en la denominada “guía de menú semanal”, y en virtud del menú planificado realiza el “pedido” de insumos al proveedor; tal “pedido” se hace en función del número de niños y de la cantidad necesaria de gramos a consumir por tipo de alimento, lo cual determina mediante una tabla guía.

Al recibir la solicitud de insumos de la Coordinadora del PAEB del Plantel, el proveedor firma y sella tal solicitud, la cual queda guardada en los archivos de la Coordinadora del PAEB de la Escuela. Recibidos los insumos, la Coordinadora del PAEB del Plantel procede a chequear la solicitud formulada y lo efectivamente recibido y firma “conforme” (cuando lo recibido se ajusta a lo que se había pedido) o firma “con observaciones” (cuando el pedido llega incompleto).

Las Madres Procesadoras. Las madres procesadoras del comedor escolar son las personas encargadas de cocinar el alimento de los niños para el desayuno y el almuerzo; están conformadas por las madres de los niños del plantel, no obstante, según refirió la Coordinadora del PAEB del plantel, en muchas ocasiones se debe contratar personas ajenas al plantel debido a la escasa participación de las madres de los niños en el PAEB.

La Coordinadora del PAEB de la institución, expresó además, que en virtud

de la matrícula escolar del plantel, la cocina del comedor escolar debería estar integrada por veinte (20) Madres Procesadoras, pues de acuerdo al “Manual de Organización, Funcionamiento y Ejecución del Programa de Alimentación Escolar”, la cocina debería contar con una (1) madre por cada cincuenta (50) niños, pero en la generalidad de las veces no se logra dicha cantidad de Madres Procesadoras sino un máximo de nueve (9) a once (11) madres.

De acuerdo a lo indicado por la Coordinadora del PAEB de la Escuela, las Madres Procesadoras perciben una asignación de cuarenta Bolívars (Bs.40,00), por cada día laborado, que le es cancelada por la Coordinación del PAEB de la Zona Educativa de Caracas, cada dos (2) meses. Estas Madres Procesadoras laboran en la cocina del plantel en un horario comprendido entre las 6:00 AM y las 2:00 PM.

Según la Coordinadora del PAEB de la Escuela, las Madres Procesadoras deben comprar el uniforme para trabajar en la cocina del comedor escolar; dicho uniforme es de pantalón y camisa azul claro, delantal azul y gorro azul.

La Coordinadora del PAEB del plantel indicó además, en referencia a los cursos de manipulación de alimentos y de seguridad industrial, que las Coordinadoras del PAEB deben dar una inducción al respecto a las Madres Procesadoras que se van integrando, pues tanto la unidad Sanitaria como el Instituto Nacional de Nutrición los programan tardíamente.

El Proveedor. Según lo expresado por la Coordinadora del PAEB del Plantel, el proveedor del Programa Alimentario del plantel, es seleccionado y designado por la Coordinación del PAEB de la Zona Educativa de Caracas; dichos proveedores inician su actividad con capital propio el cual le debe ser reembolsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de la Coordinación del PAEB Caracas, lo que ocurre con tanto retraso que los proveedores se quedan sin capital y las escuelas sin insumo para los comedores escolares.

Funcionamiento del Comedor Escolar. Durante los meses en los cuales está operativo el comedor escolar, (por contar con un proveedor), los niños van entrando

al comedor por grupos de ciento noventa y seis (196) personas (lo que equivale a 6 secciones), con intervalos de treinta (30) minutos, entre grupo y grupo.

En la hora del desayuno, la comida es trasladada a los salones, por comisiones de niños (en el caso de tercer a sexto grado) y por las obreras de la Escuela (en el caso de educación inicial, 1º y 2º grado). La hora del desayuno se inicia a las 8:00 AM y termina aproximadamente a las 10:00 AM.

En la hora del almuerzo, a los niños de educación inicial se les traslada la comida a sus salones y el resto de los niños acude al comedor, intercalándose seis (6) secciones de niños de grados pequeños y seis (6) secciones de niños de grados grandes, cada treinta (30) minutos, en virtud de que los niños pequeños tardan más tiempo en comer que los niños grandes.

La hora del almuerzo se inicia a las 11:00 AM con el traslado de comida a los niños de educación inicial y a las 11:30 AM comienzan a entrar en el comedor los niños de educación primaria; el servicio de almuerzo concluye entre la 1:30 PM y las 2:00 PM.

Regularidad del funcionamiento del Programa Alimentario Escolar Bolivariano en el Plantel. Según la Coordinadora del PAEB de la Institución, el Programa Alimentario Escolar Bolivariano del plantel funcionó durante el año escolar 2009-2010 solo los primeros cuatro (4) meses del año escolar, y tal situación se ha repetido en los años escolares pasados, razón por la cual el comedor escolar pierde operatividad y los niños dejan de recibir los beneficios del Programa. La opinión expresada por la Coordinadora del PAEB de la Escuela, es compartida por el resto del personal de la institución quienes expresaron que el Programa Alimentario Escolar Bolivariano (PAEB) ha tenido un funcionamiento irregular ya que el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), no le paga a los “Proveedores”, lo que les obliga a cesar en su actividad con el plantel, situación que ha acarreado el que el Comedor Escolar funcione solo algunos meses de cada año escolar (tres o cuatro meses anuales, en promedio).

2.4.1.11 *Programa “Barrio Adentro Deportivo”*. El Programa “Barrio Adentro Deportivo” se desarrolla en el plantel desde hace dos (2) años, es decir, desde el año escolar 2008-2009, esta actividad depende de la Fundación “Barrio Adentro Deportivo” y cuenta con cuatro (4) instructores.

El Programa en cuestión atiende a los niños de Educación Inicial y de Educación Primaria, dos (2) horas semanales. La intención del Programa, además de impartir actividades recreativas a los niños, es captar talentos para que participen en las competencias municipales y locales.

2.4.1.12 *Programa Nacional “Simón Rodríguez”*. El Programa Nacional “Simón Rodríguez” depende de la “Fundación El Niño Simón” (conocida anteriormente como Fundación del Niño). Este Programa se implementó en la institución a partir del año escolar 2009-2010.

El Programa Nacional “Simón Rodríguez” cuenta en el plantel con cuarenta y cinco (45) instructores, los cuales atienden a los niños de Educación Primaria, en el horario comprendido entre la 1:00 PM y las 5:00 PM, impartiendo: artes escénicas (teatro y danza), música, ecología, deporte, recreación y manualidades.

Entre la 1:00 PM y las 3:00 PM la actividad de “el Programa” se constituye en un apoyo a los Proyectos de Aprendizaje (PA) de los docentes, realizando actividades artístico-deportivas-recreativas vinculadas con los mismos; y entre las 3:00 PM y las 5:00 PM imparten actividades extraescolares, en las que participan los niños interesados en ello.

Los niños participantes del “Programa” como actividad extraescolar (de 3:00 PM a 5:00 PM), realizan diariamente deporte y recreación y reciben una vez a la semana clases de artes escénicas (teatro y danza), música, ecología y manualidades.

A los fines de aprovechar las actividades del “Programa”, cuando el comedor escolar no funciona, los niños llevan al plantel su almuerzo el cual calientan en el microondas de los miembros del Programa Nacional “Simón Rodríguez”.

Según información aportada por uno de los integrantes del “Programa”, para

el período escolar 2009-2010 participaron en el Programa en cuestión, como actividad extraescolar, aproximadamente, ciento cincuenta (150) niños.

2.4.1.13 *Fundación “Misión Ribas”*. La Fundación “Misión Ribas”, colabora con la institución desde el año escolar 2008-2009, fecha en la cual se instaló el Centro de Gestión Parroquial, que está conformado por veinte (20) computadoras.

El Centro de Gestión Parroquial es administrado por una persona dependiente de la Fundación Ribas, la cual paga a la misma una “asignación” por atender al “Centro” y a la población estudiantil del Plantel.

Las computadoras del Centro de Gestión Parroquial son utilizadas una (1) hora (de sesenta minutos) semanalmente, por los niños de 2º a 6º grado de Educación Primaria, en el horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM; cada computadora es utilizada por dos (2) niños; las computadoras en cuestión son empleadas por los docentes como un medio instruccional para el refuerzo de aprendizajes adquiridos y como un instrumento de recreación; dado que estas computadoras no tienen acceso a internet, los docentes utilizan el programa Open Office y los juegos instalados en las mismas, para el desarrollo de sus actividades.

2.4.2 *Dotación de Personal en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”*

Cuadro comparativo dotación de personal años escolares 2004-2005 y 2009-2010

Personal/cantidad	Año Escolar 2004-2005	Año Escolar 2009-2010
Director	1	1
Subdirector	4	2
Coordinadores	8	----
Docentes Educ.Inicial	6	7
Docentes Educ. Primaria	39	30
Docentes Bachillerato	33	----
Auxiliares de Educ. Inicial	5	5
Especialistas Unidad Psicoeducativa (UPE)	Psicopedagogas 6 Trab. Social 2 Psicólogos 2	Psicopedagogas 6 Trab. Social 2 Psicólogos 1 Terapista ocupac 1
Profesores Educ. Física	8	7

Personal/cantidad	Año Escolar 2004-2005	Año Escolar 2009-2010
Asistentes bibliotecarios	3	2
Docente Bibliotecario	1	---
Secretarias	10	10
Obreros	17	21
Coordinador de Enlace Pedagógico	----	1
Coordinador PAEB	----	1
Profesor de Teatro	-----	1
Profesor de Folklore	----	1
Profesor de Computación	----	1
Vigilantes	----	5

Fuentes: PEIC año 2006; Estructura organizativa UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” para el año escolar 2009-2010.

Personal del plantel. Los datos contenidos en el cuadro comparativo denotan que en el año escolar 2004-2005, fecha en la cual la escuela no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, laboraban en la institución ciento cuarenta y seis (146) personas, en tanto que para el año escolar 2009-2010, fecha en la cual la escuela ya tenía cuatro (4) años formando parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, laboraban en el plantel ciento cuatro (104) personas, lo que significa que dejaron de prestar sus servicios en la institución cuarenta y dos (42) personas, es decir, veintinueve por ciento (29%) del personal.

Personal docente. Cabe señalar respecto al personal docente, que para el año escolar 2004-2005, fecha en la cual la escuela no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, laboraban en la institución setenta y ocho (78) docentes: seis (6) de educación inicial, treinta y nueve (39) de educación primaria y treinta y tres (33) de 1º a 3er año de bachillerato, en tanto que para el año escolar 2009-2010, fecha en la cual la escuela tenía cuatro (4) años de estar formando parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, laboraban en la institución treinta y siete (37) docentes: siete (7) de educación inicial y treinta (30) de educación primaria, lo que implica que hubo una disminución de cuarenta y un (41) docentes, es decir, del cincuenta y tres por ciento (53%) de los docentes que laboraban en la institución.

Personal docente de educación primaria. En referencia al personal docente de educación primaria, los datos del cuadro evidencian que el número de docentes de educación primaria disminuyó al pasar de treinta y nueve (39) maestros de educación primaria en el año escolar 2004-2005 (fecha en la cual el plantel no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas) a treinta (30) maestros de educación primaria en el año escolar 2009-2010, lo que implica que la designación del plantel como “Bolivariano” significó para la institución una reducción de veintitrés por ciento (23%) de los maestros de educación primaria.

Personal docente de Educación Inicial. En cuanto a los docentes de educación inicial, cabe señalar que aún cuando la designación del plantel como “Bolivariana” implicó una disminución del número de docentes de educación primaria, no ocurrió lo mismo con educación inicial en la cual se pasó de seis (6) docentes de educación inicial en el año escolar 2004-2005 a siete (7) docentes de educación inicial en el año escolar 2009-2010, lo que implicó un incremento de catorce por ciento (14%) en el número de maestros de educación inicial.

Especialistas del plantel. Respecto a los especialistas que prestan servicios en el plantel, los datos del cuadro evidencian que al formar parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, se incorporaron al plantel un (1) profesor de teatro, un (1) profesor de folklore y un (1) profesor de computación, este último se incorporó en el año escolar 2009-2010, en tanto que los profesores de teatro y folklore se incorporaron en el año escolar 2006-2007.

Profesores de Educación Física. En relación a los profesores de Educación Física, los datos del cuadro denotan que para el año escolar 2004-2005, fecha en la cual el plantel no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, prestaban servicio para la institución ocho (8) docentes de educación física, mientras que para el año escolar 2009-2010, fecha en la cual el plantel ya formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, laboraban para la institución siete (7) docentes de educación física, lo que significa que hubo una disminución del número de docentes de educa-

ción física.

Unidad Psicoeducativa (UPE). En referencia la Unidad Psicoeducativa, los datos del cuadro evidencian que para el año 2004-2005 (fecha en la cual el plantel no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas) laboraban en la UPE: dos (2) psicólogos, seis (6) psicopedagogas y dos (2) trabajadoras sociales, en tanto que para el año escolar 2009-2010, fecha en la cual la institución forma parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, laboraban en la UPE un (1) psicólogo, seis (6) psicopedagogas, dos (2) trabajadoras sociales y un (1) terapeuta ocupacional, lo que evidencia que la cantidad de especialistas se mantuvo en el tiempo, con excepción del número de psicólogos que se redujo a uno (1) y del terapeuta ocupacional, el cual se incorporó a posteriori.

Subdirectores, docente y asistentes bibliotecarios y coordinadores. Respecto a los Subdirectores, docente y asistentes bibliotecarios y coordinadores, cabe agregar que los datos del cuadro reflejan que: el número de subdirectores disminuyó en un cincuenta por ciento (50%) al pasar de cuatro (4) en el año escolar 2004-2005 a dos (2) en el año escolar 2009-2010; el número de asistentes bibliotecarios disminuyó al pasar de tres (3) asistentes en el año escolar 2004-2005 a dos (2) asistentes en el año escolar 2009-2010; la Biblioteca se quedó sin docente bibliotecaria en el año escolar 2009-2010 (debido a que fue jubilada); cesaron en sus funciones ocho (8) coordinadores; surgieron un (1) coordinador de enlace pedagógico y un (1) coordinador del PAEB.

Secretarias y personal obrero. En relación al personal secretarial y obrero, conviene señalar que el número de secretarias no se modificó en los años objeto de comparación, motivo por el cual se mantuvo en el plantel diez (10) secretarias, lo que difiere en el caso de los obreros, cuya cantidad se incrementó al pasar de diez y siete (17) obreros en el año escolar 2004-2005 a veintiséis (26) obreros en el año escolar 2009-2010, lo que representa un incremento del cincuenta y tres por ciento (53%) del personal obrero.

2.4.3 Toma de decisiones en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Las decisiones en cuanto al funcionamiento del plantel y a la solución de problemas institucionales se toman de manera democrática, considerando las opiniones del personal y de los representantes.

Normalmente las decisiones pedagógicas y de funcionamiento institucional se toman en Consejo de Docentes, no obstante, y cuando las circunstancias así lo ameritan el directivo realiza reuniones informales y/o sondea opiniones mediante circulares a fin de decidir sobre el asunto a que haya lugar.

De acuerdo a lo expresado por el personal docente, en el transcurso del año escolar se llevan a cabo tres (3) Consejos de Docentes, y el personal directivo es considerado: eficiente, proactivo, diligente en la búsqueda de soluciones, asequible, y capaz de escuchar planteamientos y sugerencias.

2.4.4 Programas Socioeducativos de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” los niños no disfrutaban de los beneficios de transporte escolar, uniforme escolar, ni útiles escolares gratuitos, motivo por el cual los gastos de dichos rubros son cubiertos por los padres y representantes de los alumnos.

No obstante el personal de la institución expresó que en el año escolar 2007-2008, el Ministerio del Poder Popular para la Educación proveyó a los niños del uniforme escolar, entregando a cada uno: un par de zapatos, una camisa y un pantalón. Señalaron a su vez que, en ese mismo año escolar, PDVSA aportó a los niños del plantel un morral contentivo de tres (3) cuadernos, una (1) caja de creyones, un (1) lápiz, un (1) juego de escuadras, una (1) borra, un (1) sacapuntas, un (1) compás, una (1) tijera y un (1) frasco de pega.

Respecto a las becas escolares, en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” reciben dicho beneficio veinticinco (25) niños;

tales becas les son aportadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el cual paga a cada niño beneficiario la cantidad de cien Bolívars (Bs.100,00) mensuales, monto este que reciben efectivamente, cada cuatro (4) meses, según expresó la Trabajadora Social de la Unidad Psicoeducativa “Coche”.

2.4.5 Uso y Distribución del Tiempo Escolar en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

2.4.5.1 Distribución del tiempo escolar. El tiempo escolar en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” se distribuye en los términos indicados en el siguiente cuadro:

Especialidades	Grados	Horas semanales	Horario de atención
Computación	2° a 6°	1 hora (60 minutos)	7:00 AM a 12:00 AM
Biblioteca	1° a 6°	1 hora (45 minutos)	7:00 AM a 12:00 AM
Educación Física	2° a 6°	2 horas (60 minutos c/u)	7:00 AM a 12:00 AM
	Educ. Inicial y 1er grado	1 hora (45 minutos)	
Teatro	4° a 6°	1 hora y media	7:00 AM a 12:00 AM
Folklore	1° a 3°	1 hora (60 minutos)	7:00 AM a 12:00 AM

Fuente: Coordinación de Enlace Pedagógico de la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

La distribución de tiempo escolar indicada en el cuadro anterior, evidencia que: los niños de 2° a 6° grado utilizan un promedio de cinco (5) horas semanales en trabajo con los especialistas, los niños de primer grado emplean dos horas y media (2:30) semanales trabajando con los especialistas, los niños de educación inicial reciben cuarenta y cinco (45) minutos semanales de educación física, las actividades de los especialistas se desarrollan en el horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM.

Además de la realización de actividades con especialistas, los niños de la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, emplean diariamente: treinta (30) minutos para el desayuno en las mañanas (entre las 8:00 AM y las 10:00 AM), treinta

(30) minutos para el almuerzo en las tardes (entre las 11:30 AM y las 2:00 PM) y dos (2) horas para desarrollar las actividades deportivas y recreativas llevadas a cabo por el Programa “Simón Rodríguez”.

En virtud de lo antes expresado, puede afirmarse que, los niños de educación primaria de la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, emplean tres (3) horas diarias de las ocho (8) del horario escolar, entre comedor y actividades recreativas y deportivas, y los niños de educación inicial emplean una (1) hora diaria de las ocho (8) del horario escolar, en el consumo de sus alimentos.

El desglose del tiempo escolar antes indicado denota que los niños del 2º a 6º grado de la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, utilizan, en promedio veinte (20) de las cuarenta (40) horas semanales en actividades deportivas, recreativas y de comedor escolar; y que los niños de primer grado utilizan diez y siete horas y media (17:30) de las cuarenta (40) horas semanales en actividades deportivas, recreativas y de comedor escolar.

2.4.5.2 Banda Seca. En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” participan de la Banda Seca del plantel cuarenta (40) niños, los cuales practican de 1:30 PM a 3:00 PM, tres (3) días semanalmente.

2.4.5.3 Selecciones Deportivas. La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” cuenta con equipos de atletismo, kikinbol, baloncesto, bolibol, ajedrez y fútbol-sala, en los cuales participan los niños de educación primaria seleccionados por los profesores de educación física en los juegos inter-cursos, de acuerdo a las destrezas y potencialidades apreciadas en los mismos; las prácticas de estos deportes se realizan de 1:00 PM a 3:00 PM.

2.4.5.4 Actividades extraescolares. Las actividades extraescolares de los niños de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” son realizadas en el horario comprendido entre las 3:00 PM y las 5:00 PM.

Las actividades extraescolares en cuestión se proporcionan a los niños desde el mes de septiembre del año 2009, fecha en la cual la Fundación “El Niño Simón”

implementó en el plantel el Programa “Simón Rodríguez”, que, según indicó uno de los instructores del Programa en cuestión, tiene como objetivo mejorar el uso del tiempo libre de los niños.

Entre las actividades extraescolares realizadas por los niños a través del Programa “Simón Rodríguez” se encuentran: deporte y recreación, artes escénicas (danza y teatro), ecología y manualidades; las actividades de deporte y recreación se realizan diariamente y las demás actividades se realizan una vez a la semana.

En las actividades extraescolares antes señaladas, participan entre ciento cincuenta (150) y ciento ochenta (180) niños, los cuales deben estar debidamente autorizados por sus representantes.

2.4.6 Participación Comunitaria en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

2.4.6.1 Uso de las instalaciones de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. Las instalaciones de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” son utilizadas por diversos organismos públicos y privados: Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio del Deporte, Fundación “El Niño Simón”, Fundación “Misión Ribas”, Fundación “Barrio Adentro Deportivo” y Corporación “Los Criollitos de Venezuela”.

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social hace uso de las instalaciones del plantel, desde el año 1982, en un horario comprendido entre las 7:00 AM y las 12:00 AM, ofreciendo tanto a los niños del plantel como a las personas de la comunidad de Coche los servicios de Higiene Escolar (servicio médico y odontológico). Cabe acotar que desde el año escolar 2009-2010 dejó de funcionar el servicio médico ya que el médico salió jubilado y desde entonces no se ha designado un nuevo médico; también es importante agregar que el servicio odontológico no funciona desde el año 2008 debido a que el equipo odontológico está averiado y en espera de que el MSDS ordene su reparación.

El Ministerio del Deporte hace uso de las instalaciones del plantel desde el

año 1999, de 3:00 PM a 5:00 PM y los sábados en la tarde hasta las 5:00 PM, entrenando niños y adolescentes de las Parroquias Coche y El Valle en el juego de beisbol; tal actividad es dirigida por un entrenador dependiente del Ministerio del Deporte.

La Fundación “El Niño Simón” hace uso de las instalaciones del plantel desde el año 2009, en un horario comprendido entre la 1:00 PM y las 5:00 PM, a los fines de proporcionar a los niños de educación primaria del plantel los beneficios del Programa “Simón Rodríguez”, mediante el cual se les imparte: deporte, recreación, artes escénicas (teatro y danza), ecología y manualidades.

La Fundación “Misión Ribas” hace uso de las instalaciones del plantel desde el año 2007, fecha en la cual se instalaron veinte (20) computadoras a ser usadas por los estudiantes de la Misión Ribas, en el horario nocturno (7:00 PM a 9:00 PM); el uso de las computadoras en cuestión se extendió a los niños del plantel en el año escolar 2008-2009.

La Fundación “Barrio Adentro Deportivo” hace uso de las instalaciones del plantel desde el año escolar 2009-2010, dos (2) veces a la semana, en el horario comprendido entre las 7:00 AM y las 3:00 PM, a los fines de que instructores de nacionalidad cubana impartan a los niños de educación primaria actividades de gimnasia, ajedrez y deporte.

La Corporación “Los Criollitos de Venezuela” hace uso del campo de beisbol del plantel los días domingo en un horario comprendido entre las 8:00 AM y las 5:00 PM, a fin de proporcionar entrenamiento de beisbol a los niños de las Parroquias Coche y El Valle.

2.4.6.2 Uso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” para el cumplimiento de pasantías, servicio comunitario y campañas informativas. La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” coopera con distintas instituciones a los fines de la realización de pasantías, servicio comunitario y campañas informativas, con lo cual no solo

beneficia a los estudiantes de las diversas instituciones sino que también beneficia a sus alumnos y logra algunas mejoras para sus instalaciones (pintura, elaboración de murales, etc). En virtud de dicha colaboración, los alumnos del plantel han recibido las siguientes charlas y talleres.

Charlas y talleres recibidos por los alumnos de la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Charlas/Talleres	Fecha	Organismo que lo dictó	Organismo que lo promovió al plantel
Salud Bucal	Octubre 2009	Pasantes Enfermería Universidad Central de Venezuela	Escuela Enfermería Universidad Central de Venezuela
Prevención del SIDA	Octubre 2009	Pasantes Enfermería Universidad Central de Venezuela	Escuela Enfermería Universidad Central de Venezuela
Salud y Alimentación	Octubre 2009	Pasantes Enfermería Universidad Central de Venezuela	Escuela Enfermería Universidad Central de Venezuela
Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Noviembre 2009	Oficina Nacional Antidrogas	Oficina Nacional Antidrogas
LOPNNA	-----	Defensoría del Niño “Coche”	Defensoría del Niño “Coche”
Reconversión Monetaria	Enero 2009	Banco Central de Venezuela	Banco Central de Venezuela
Educación Sexual	---	Distrito Sanitario No.4	Distrito Sanitario No.4
Enfermedades de Transmisión sexual	----	Distrito Sanitario No.4	Distrito Sanitario No.4

Fuente: Coordinación de Enlace Pedagógico, docentes de la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

2.4.7 Financiamiento de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” no percibe recursos económicos por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación. El Ministerio en cuestión, cubre salarios del personal, pagos de energía eléctrica y de Hidrocapital de la institución, provee al plantel, eventualmente, de mobiliario escolar y aporta una (1) o dos (2) veces al año parte del material de limpieza utilizado en el plantel.

En razón de lo antes expresado, la Escuela procura solventar sus necesidades vía autogestión: solicitando colaboración de material de limpieza a los representantes;

arrendando puestos del estacionamiento de la escuela a los vecinos del sector que así lo requieran, para ser usados en horas nocturnas y fines de semana; dirigiendo cartas de solicitud de donativos a empresas privadas; solicitando colaboración de material para pintura a diversos entes públicos y privados; solicitando colaboraciones en especie de los bienes requeridos por la institución a los fines de su buen funcionamiento, tanto a los padres y representantes como a los diversos organismos públicos y privados; abriendo sus puertas al servicio comunitario de diversas instituciones con la finalidad de que a través de la mutua colaboración se solviente alguna necesidad del plantel (generalmente pintura, reparación de mesas y sillas, talleres y cursos para docentes y alumnos).

En virtud de que el único dinero manejado por el plantel, es el del fondo obtenido por el arrendamiento de puestos en el estacionamiento de la escuela, en el plantel no se cuenta con un formato de distribución de ingresos y egresos sino con un cuaderno de registro de los ingresos percibidos por concepto del arrendamiento en cuestión y de los egresos (o uso dado) a dichos ingresos. Los referidos ingresos se emplean básicamente para costear las reparaciones de las computadoras, impresoras y fotocopadoras; comprar cartuchos de impresoras y tóner; y adquirir los bombillos que se van dañando por efectos del uso.

Por otra parte, los miembros de la Sociedad de Padres y Representantes, los cuales son elegidos de manera democrática y por votación de los asistentes a la Asamblea de Padres y Representantes, a principios de cada año escolar, ejercen una función contralora sobre el uso dado a la única fuente de ingresos del plantel y a los bienes adquiridos vía donativos, lo cual hacen dejando constancia por escrito de los donativos recibidos y contratando por sí mismos los servicios de las empresas de reparación de equipos de oficina de la escuela.

2.4.8 Dotación Escolar en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

La mayor parte del mobiliario de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana

“Coronel Carlos Delgado Chalbaud” es de data antigua, motivo por el cual requiere ser renovado.

En virtud de lo antes expresado, la Directiva de la institución manifestó que cumple anualmente con remitir tanto a la Zona Educativa de Caracas como al Distrito Escolar correspondiente la solicitud del mobiliario escolar que se necesita, sin embargo, no suele obtener respuesta, por cuanto la dotación se da a los planteles en la medida en el que el Ministerio del Poder Popular para la Educación dispone de los recursos para ello.

Según el personal de la institución, gracias a la gestión permanente de la directiva del plantel, parte del mobiliario escolar de las aulas de clase se renovó en el período escolar 2007-2008, fecha en la cual el Ministerio del Poder Popular para la Educación dotó al plantel de mesas-sillas para los niños y de algunas pizarras acrílicas, quedando pendiente el resto del mobiliario.

A criterio de los docentes, el plantel requiere de mobiliario de todo tipo: estantes, muebles tipo archivo, pizarras, carteleras, escritorios y sillas para docentes, y escritorios y sillas para el personal administrativo, computadoras, videobeam, mobiliario para el Centro de Recursos para el aprendizaje, ventiladores, candados y cerraduras para las puertas de los estantes.

Cabe acotar, por otra parte, que de acuerdo a lo expresado por los docentes, pese a que en el período escolar 2007-2008, se recibieron mesas-silla para los niños, la institución requiere de dicho mobiliario para los niños de educación inicial y de educación primaria, ya que los recibidos se han deteriorado.

Por otra lado, según el personal del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), esta dependencia requiere de un televisor, un DVD y una computadora, así como también de libros y material didáctico actualizados, pues el televisor y el DVD que usan son prestados ya que los mismos fueron hurtados del plantel, y los libros y material didáctico son antiguos pues hace once (11) años no reciben dotación de material, y lo poco que han recibido proviene de donaciones de entidades privadas:

Banco del Libro y Pepsi Cola.

2.4.9 Matrícula Escolar en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Matrícula de Inscritos, período 2004-2005 a 2009-2010, en la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Años	Educación Inicial	Educación Primaria	Bachillerato (1° a 3er año)	Total
2004-2005	88	1160	417	1665
2008-2009	175	698	----	873
2009-2010	180	849	-----	1029

Fuente: Estadísticas U.E.N.B. “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Matrícula Total de Inscritos de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. El cuadro de la matrícula de alumnos inscritos en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” evidencia que para el año escolar 2004-2005, fecha en la cual la Institución no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, el plantel atendía una población estudiantil de un mil seiscientos sesenta y cinco (1665) alumnos de educación inicial, educación primaria y primer a tercer año de bachillerato, en tanto que para el año escolar 2008-2009, período en el cual la escuela tenía dos (2) años de formar parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, el plantel atendía a una población estudiantil de ochocientos setenta y tres (873) alumnos de educación inicial y de educación primaria, lo que implica que su matrícula de alumnos disminuyó en una proporción de cuarenta y ocho por ciento (48%) en referencia al año escolar 2004-2005 o año escolar anterior al de la selección del plantel como parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

Para el año escolar 2009-2010, la matrícula de alumnos inscritos en el plantel ascendió a la cantidad de 1029 alumnos, lo que implica que la matrícula se incrementó en ciento cincuenta y seis (156) alumnos, es decir, quince por ciento

(15%) respecto al año escolar 2008-2009, fecha en la cual la matrícula escolar era de ochocientos setenta y tres (873) alumnos.

Pese al incremento de la matrícula de inscritos en el plantel para el año escolar 2009-2010, la matrícula escolar en cuestión se mantuvo por debajo de la matrícula del año escolar 2004-2005, al pasar de un mil seiscientos sesenta y cinco (1665) alumnos en el año escolar 2004-2005 a un mil veintinueve (1029) educandos en el año escolar 2009-2010, lo que implica una disminución matricular de seiscientos treinta y seis (636) alumnos y un decrecimiento del treinta y ocho por ciento (38%) de la matrícula escolar de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

La disminución de la matrícula escolar en los años posteriores a la designación del plantel como Escuela Bolivariana pudiera explicarse en términos de espacio físico por cuanto la institución dejó de atender niños en los turnos mañana y tarde para atenderlos a tiempo integral.

Matrícula de Inscritos en Educación Primaria de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. En relación a la matrícula de inscritos en educación primaria en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, cabe señalar que para el año escolar 2004-2005, período en el cual la Institución Educativa no formaba parte del proyecto de Escuelas Bolivarianas, cursaban estudios de educación primaria un mil ciento sesenta (1160) alumnos, y que para el año escolar 2008-2009, fecha en la cual la escuela formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, la matrícula escolar era de seiscientos noventa y ocho (698) alumnos, lo cual implica que hubo una disminución de cuatrocientos sesenta (462) alumnos lo que equivale a un decrecimiento del cuarenta por ciento (40%) de la matrícula escolar de educación primaria del plantel.

Para el año escolar 2009-2010, la matrícula escolar de educación primaria se incrementó respecto a la matrícula de alumnos inscritos en el año escolar 2008-2009

al pasar de seiscientos noventa y ocho (698) alumnos inscritos en el año escolar 2008-2009 a ochocientos cuarenta y nueve (849) alumnos inscritos en el año escolar 2009-2010, lo que representó un aumento de ciento cincuenta y un (151) nuevos alumnos, es decir, un incremento de diez y ocho por ciento (18%) de la matrícula de inscritos en educación primaria de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” .

A pesar del incremento matricular habido en el año escolar 2009-2010 en relación con el año escolar 2008-2009, la matrícula de inscritos en educación primaria se mantiene por debajo de la matrícula inscrita en el año escolar 2004-2005, lo que puede afirmarse por cuanto para el año escolar 2004-2005 se inscribieron en educación primaria en el plantel un mil ciento sesenta (1160) alumnos, en tanto que para el año escolar 2009-2010 se inscribieron ochocientos cuarenta y nueve (849) educandos, situación esta que implica que la matrícula de inscritos para el año escolar 2009-2010, disminuyó en relación con el año escolar 2004-2005 (año en el que la Escuela no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas), trescientos once (311) alumnos, lo que representa un decrecimiento del veintisiete por ciento (27%) de inscritos en educación primaria en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

Matrícula de Inscritos en Educación Inicial de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. Respecto a la matrícula de inscritos en educación inicial reflejada en el cuadro, cabe señalar que para el año escolar 2004-2005, fecha en la cual el plantel no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, la matrícula de inscritos en educación inicial ascendía a la cantidad de ochenta y ocho (88) alumnos; para el año escolar 2008-2009, fecha en la cual el plantel formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, la matrícula de inscritos en educación inicial era de ciento setenta y cinco (175) alumnos; y para el año escolar 2009-2010, la matrícula de inscritos en educación inicial era de ciento ochenta alumnos.

Lo antes expresado evidencia que la matrícula de inscritos en educación inicial en el plantel era menor antes de que la escuela formase parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, y que dicha matrícula se ha ido incrementando en el tiempo al pasar de ocho y ocho (88) alumnos en el año escolar 2004-2005 a ciento setenta y cinco (175) alumnos en el año escolar 2008-2009 y a ciento ochenta (180) alumnos en el año escolar 2009-2010, lo que representa un incremento de ciento cinco por ciento (105%) de los educandos inscritos en educación inicial en referencia al año escolar 2004-2005.

Bachillerato. En referencia a los alumnos de 1º a 3er año de bachillerato de la institución, es importante acotar que los cuatrocientos diez y siete (417)) estudiantes del plantel fueron trasladados a varios Liceos del sector, por cuanto el Ministerio del Poder Popular para la Educación resolvió la eliminación del bachillerato en la institución al incorporarla al Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

2.4.10 Rendimiento Académico en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Matrícula de inscritos, promovidos, repitientes y abandono escolar de Educación Primaria en la UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Años	Matrícula de Inscritos	Matrícula de Promovidos	Matrícula de Repitientes	Matrícula de abandono
2004-2005	1160	1091	60	09
2009-2010	849	716	96	37

Fuente: Estadísticas U.E.N.B. “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

Repitientes de educación primaria. Los datos del cuadro anterior evidencian que en el año escolar 2004-2005, fecha en la cual la institución no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, de una matrícula de inscritos en educación primaria de un mil ciento sesenta (1160) alumnos repitieron sesenta (60) educandos, es decir, repitió el cinco por ciento (5%) de los niños de educación primaria, en tanto que en el año escolar 2009-2010, fecha en la que el plantel formaba parte del

Proyecto de Escuelas Bolivarianas, de ochocientos cuarenta y nueve (849) alumnos inscritos en educación primaria, repitieron noventa y seis (96) niños, es decir, que repitió grado el trece por ciento (13%) de los alumnos de educación primaria. En razón de lo antes indicado se concluye que el índice de repitencia para el año escolar 2009-2010 es mayor que el del año escolar 2004-2005.

Abandono escolar en educación primaria. Respecto al abandono escolar, los datos del cuadro presentado, denotan que para el año escolar 2004-2005, fecha en la cual la institución no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, de un mil ciento sesenta (1160) alumnos inscritos incurrieron en abandono escolar nueve (9) niños, lo que representa el cero coma ocho por ciento (0,8%) de los niños de educación primaria, mientras que para el año escolar 2009-2010, de ochocientos cuarenta y nueve (849) alumnos abandonaron su actividad educativa treinta y siete (37) niños, es decir, el cuatro por ciento (4%) de los niños. Lo antes expresado permite llegar a la conclusión de que el índice de abandono escolar en el año escolar 2009-2010 fue superior al año escolar 2004-2005.

2.5 Descripción Técnico-Docente-Académico de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

2.5.1 Planificación

2.5.1.1. Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC). El Proyecto Educativo Integral Comunitario de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” data del año escolar 2005-2006.

La estructura del Proyecto Educativo Integral Comunitario en cuestión está conformada por: una portada, una reseña histórica del plantel, la biografía del Coronel Carlos Delgado Chalbaud, la justificación del PEIC, la identificación del problema, la misión y la visión de la escuela, la descripción de la escuela que se tenía, la descripción de la escuela que se quería, las causas de los problemas del plantel, las aspiraciones del personal y el plan de acción.

En el Proyecto Educativo Integral Comunitario del año escolar 2005-2006, se

consideró necesario abordar la problemática de los valores en los niños ya que la preocupación fundamental del personal giró en torno a los problemas de conducta y de la violencia escolar en el plantel.

Respecto a la estructura del Proyecto Educativo Integral Comunitario del año escolar 2005-2006, es necesario señalar, con fundamento en lo expresado por Marin, J. (2006), que el Proyecto reúne algunos de los requisitos exigidos por el mencionado autor, pero carece de otros:

- Se determinaron los problemas institucionales mediante una matriz FODA, en el aparte denominado “identificación del problema”.
- Se realizó una reseña histórica concisa y sencilla.
- Se indicaron la misión y la visión de la institución.
- Se establecieron metas, objetivo general y objetivos específicos.
- Se señalaron estrategias para el logro de los objetivos.
- La portada del PEIC contaba con el membrete de la institución y el título del mismo pero carecía de un dibujo relacionado con el problema escogido para el Proyecto.
- Se mencionaron los integrantes del personal de la institución pero no se les identificó, y no se hizo alusión a los miembros de la Sociedad de Padres y Representantes de la Escuela.
- En la Justificación se explicó el por qué del PEIC pero no se hizo referencia a la concepción pedagógica del plantel ni se indicó el tipo de hombre a formar en la institución.
- Se realizó el diagnóstico de la institución, bajo la denominación de identificación del problema, indicando: nombre del plantel, dirección, dependencias, turnos de atención, descripción de la planta física, descripción del entorno (bienes, servicios, ambiente); funciones del personal directivo, docente, especialistas, bibliotecario, etc; descripción de la zona en la que se encuentra la Escuela y de la condición socioeconómica de sus integrantes; la

descripción del alumnado (características socioeconómicas, número de promovidos y aplazados). No obstante, faltó por indicar: las funciones de la Asociación Civil y la clasificación por literales.

- Se omitió indicar las políticas institucionales.
- En el plan de acción no se asignaron las responsabilidades y recursos a cada componente o departamento de la institución.
- No se creó el cronograma de actividades.
- No hubo introducción.

Cabe agregar, por otra parte, que de acuerdo a lo expresado por los docentes de la Unidad Educativa Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, el PEIC del año escolar 2005-2006, se elaboró con la participación del personal directivo, docente, administrativo, obrero y de la Junta Directiva de la Asociación Civil de Padres y Representantes, y que a pesar de su antigüedad el mismo no ha sido evaluado.

En cuanto a las causas por las cuales el Proyecto Educativo Integral comunitario del Plantel no ha sido renovado desde el año 2005, los docentes expresaron que el trabajo a tiempo integral y su ocupación permanente con los niños les ha imposibilitado trabajar en la elaboración de un nuevo PEIC, a pesar de que cada año se reúnen a principios del año escolar para elaborar mediante mesas de trabajo la matriz FODA y para discutir la problemática a abordar, lo cual hacen con participación del personal directivo, docente y administrativo de la escuela.

2.5.1.2 Proyectos de Aprendizaje (PA). Los docentes de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” planifican sus Proyectos de Aprendizaje en función del Currículo Básico Nacional de 1997.

En virtud de que en el plantel no hay un Proyecto Educativo Integral Comunitario vigente, pues el último data del año 2005, los Proyectos de Aprendizaje no derivan del mismo.

La planificación de los Proyectos de Aprendizaje se realiza en un formato que

contiene: la identificación del plantel, del docente, del curso, el nombre del Proyecto de Aula, el diagnóstico; las técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar y los tipos de evaluación a realizar; las estrategias didácticas y los recursos a emplear; los ejes transversales, las competencias e indicadores y la red semántica.

Cada docente realiza entre tres (3) y seis (6) Proyectos de Aprendizaje (PA) al año, en función de los intereses de los alumnos quienes lo seleccionan en base a unas propuestas formuladas por los mismos que luego son sometidas a votación a los fines de escoger el Proyecto a desarrollar. Las estrategias de escogencia del tema del PA varían entre los docentes, algunos piden indicar los temas de interés, los escriben en la pizarra y los someten a la votación del curso, otros, agrupan temas similares y organizan grupos de alumnos por temas y someten a votación de equipos el tema a escoger y otros, (los de primer y segundo grado) sugieren temas a los niños para que estos escojan el de sus interés.

Los Proyectos de Aprendizaje se van desarrollando mediante el empleo de clases magistrales e investigaciones realizadas por los niños, de modo que siempre hay retroalimentación entre los alumnos y entre alumno-docente.

En los Proyectos de Aprendizaje se incluyen estrategias didácticas tales como: exposiciones, trabajos escritos, dramatizaciones, mapas mentales, coloreado de dibujos, lluvia de ideas y discusión de temas investigados por los alumnos (mediante dinámicas grupales: Phillips 66, debates)

2.5.1.3 Modelo Educativo. Los docentes de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” desarrollan su actividad didáctica mediante clases magistrales e investigaciones de los alumnos (tanto en el aula de clase como en el hogar).

Los docentes en cuestión suelen basar su actividad en los conocimientos previos de los niños; utilizan estrategias tales como: discusiones, dramatizaciones, trabajos en equipo, lluvias de idea, comprensión lectora, a los fines de lograr el aprendizaje en los niños; y emplean recursos didácticos variados: computadoras,

películas, textos, dibujos.

De acuerdo a las estrategias empleadas por los docentes, los mismos basan su actividad en el constructivismo, pues procuran que los alumnos indaguen, descubran y se relacionen con el conocimiento de diversas maneras.

Dado que los docentes realizan su actividad en función del Currículo Básico Nacional, los mismos no procesan objetivos sino que procuran desarrollar competencias en los educandos, emplean el Currículo como una guía para llevar a cabo el acto educativo y se basan en las teorías del aprendizaje expresadas en el Currículo en cuestión: el humanismo, la teoría Genética de Piaget, Teoría Sociocultural de los Procesos Superiores de Vigotsky, la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel, la Teoría del Procesamiento de Información, las Teorías neurofisiológicas y el Constructivismo.

2.5.2 Supervisión

La actividad docente de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” es supervisada de manera permanente por el Directivo del plantel, el cual revisa la planificación y verifica el cumplimiento de lo previsto en el Currículo Básico Nacional.

2.5.3 Evaluación

Los docentes de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” realizan evaluación cualitativa a sus alumnos y notifican a los representantes de los niños, tanto sus fortalezas como sus debilidades, de manera descriptiva en el boletín informativo.

La evaluación en cuestión es continua e integral, por cuanto toma en cuenta tanto lo académico como los diversos aspectos de la personalidad del individuo y sus aptitudes y destrezas.

2.5.4 Mejoramiento Docente

Los docentes de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” han recibido las charlas y talleres que se indican a continuación:

Talleres recibidos por los Docentes

Cursos/Talleres	Fecha	Organismo que lo dictó	Organismo que lo promovió al plantel
Síndrome del Burnout	Año 2009	Pasantes de Enfermería Universidad Central de Venezuela	Escuela de Enfermería Universidad Central de Venezuela
Estrategias para promover valores	Junio 2009	Un profesor del plantel que recibió el taller en el MPPE	Ministerio del Poder Popular para la Educación
Formación de hábitos (taller dirigido a docentes y representantes de primer grado)	28-02-2009	Unidad Psicoeducativa “Coche”	Unidad Psicoeducativa “Coche”
Títeres	Abril 2009	Unidad Psicoeducativa “Coche”	Unidad Psicoeducativa “Coche”
Relaciones afectivas en el aula	26-11-2009	Unidad Psicoeducativa “Coche”	Unidad Psicoeducativa “Coche”
Manejo disciplinario psico-educativo	30-11-2009 al 10-12-2009	Pasantes de Psicología Universidad Central de Venezuela	Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela
Matemática Interactiva	Año 2006	CENAMEC	Ministerio del Poder Popular para la Educación
Taller de Educación Bolivariana	Año 2007	Profesores Multiplicadores	Ministerio del Poder Popular para la Educación

Fuente: Coordinación de Enlace Pedagógico.

Según la Coordinadora de Enlace Pedagógico, la mayoría de las charlas y talleres recibidos por los docentes provienen de tanto de la Unidad Psicoeducativa “Coche” como de la Universidad Central de Venezuela. La UPE “Coche” por su parte, prepara charlas y talleres en función de necesidades detectadas por los docentes y/o por los miembros de la UPE, en tanto que la Universidad Central de Venezuela dicta las charlas y talleres a los fines de que sus estudiantes realicen pasantías y servicio comunitario.

En cuanto al Mejoramiento Docente impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, tanto la Coordinadora de Enlace Pedagógico como los docentes entrevistados, manifestaron que desde hace varios años no reciben de parte de ese organismo cursos de mejoramiento profesional, y que desde que el plantel forma parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, solo ha recibido el taller de

“Matemática Interactiva” (el cual habían recibido aproximadamente en el año 1998) y el taller de “Educación Bolivariana” en el año 2007.

3- Análisis Comparativo entre los Planteamientos Teóricos de la Escuela Bolivariana y la Realidad de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

A los fines de establecer la comparación entre los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana y la Realidad de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se procederá a considerar como referentes comparativos tanto los componentes como los espacios y las características de la Escuela Bolivariana, a los que aluden la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000), el Ministerio de Educación y Deportes. (2004) y el Ministerio de Educación. (1999).

3.1 Componentes de la Escuela Bolivariana

3.1.1 Jornada escolar completa.

De acuerdo al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, se entiende como jornada escolar completa, la atención brindada a los educandos ocho (8) horas diarias y cuarenta (40) horas semanales.

En el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, el cumplimiento de la jornada escolar completa, se encuentra supeditado al funcionamiento del Programa Alimentario Escolar Bolivariano, el cual se ejecuta, según el personal de la institución, de manera irregular en el plantel, en virtud del incumplimiento del pago a los proveedores por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

El irregular funcionamiento del Programa Alimentario Escolar Bolivariano da lugar a que la escuela ofrezca a los educandos horarios de jornada completa, solo durante cuatro (4) o cinco (5) meses del año escolar, ejemplo de ello, fue el año escolar 2009-2010, en el cual la jornada escolar completa se ofreció entre el mes de septiembre de 2009 y el mes de enero de 2010.

Cabe acotar que durante los meses en los cuales la escuela no puede ofrecer a sus alumnos la jornada escolar completa: los niños reciben medio tiempo de clases (de 7:00 AM a 12:00 AM) y el personal queda obligado a cumplir el horario de ocho (8) horas diarias y cuarenta (40) horas semanales.

En razón de lo antes expresado, cabe concluir que el no cumplimiento de la jornada escolar completa durante todo el año escolar es imputable al Ministerio del Poder Popular para la Educación, contradice lo establecido en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, contribuye a la subutilización de la edificación educativa y evita la atención de un mayor número alumnos en el turno vespertino.

3.1.2 Integración de servicios de alimentación y salud.

De acuerdo al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, la integración de los servicios de alimentación y salud implica la inclusión en los planteles bolivarianos de los servicios de alimentación y médico-odontológico, a los fines de que estos planteles constituyan, empleando la expresión del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes “un modelo de atención integral”.

Sobre este particular cabe señalar que, en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, el Servicio de Higiene Escolar funcionó desde el año 1982 (fecha en la que fue fundado, según UENB “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, 2007), hasta el año escolar 2007-2008, debido, en el caso del servicio médico, a que el médico recibió su jubilación y no se designó un sustituto, y en el caso del servicio odontológico, a que el equipo odontológico está dañado desde el año 2008 sin que se hubiese procedido a su reparación.

En razón de la falta de médico para el Servicio Médico y la inexistencia de un equipo odontológico útil, los niños de la institución carecen del servicio médico y odontológico y deben ser remitidos a diversas entidades de salud para que se les proporcione la atención que requieran.

Respecto al servicio de alimentación, el mismo le es proporcionado a los niños por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través del Programa

Alimentario Escolar Bolivariano (PAEB), el cual funciona en el plantel irregularmente, dado el incumplimiento de pago por parte del Ministerio ya mencionado, a los proveedores, según afirmó el personal de la institución.

En virtud de lo antes expuesto, cabe concluir que en la Institución bajo estudio, no se cumple con el componente de integración de los servicios de alimentación y salud.

3.1.3 Dignificación progresiva de las edificaciones escolares.

Según el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, las plantas físicas de los planteles que formasen parte del Proyecto debían ser mejoradas, sin embargo, ello no ha ocurrido en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, la cual presenta las siguientes deficiencias en su infraestructura:

- a. Un comedor escolar con capacidad insuficiente. En el mismo caben ciento sesenta (160) comensales, y en el plantel existe una población de ochocientos cincuenta y tres (853) estudiantes y noventa y tres (93) miembros del personal.
- b. Los baños de los alumnos están deteriorados. En el caso de los baños de los varones: de veinte (20) pocetas, están dañadas doce (12); de catorce (14) lavamanos están dañados nueve (9); y de diez y seis (16) urinarios, están dañados ocho (8). En el caso de los baños de las hembras: de veinte (20) pocetas, están dañadas tres (3); y de quince (15) lavamanos están dañados ocho (8). Todo lo cual implica que están deterioradas treinta y seis por ciento (36%) de las pocetas, cincuenta y nueve por ciento (59%) de los lavamanos y cincuenta por ciento (50%) de los urinarios de los baños de los alumnos.
- c. Los baños de los docentes presentan deterioro. De dos (2) pocetas está dañada una (1).
- d. El auditorio no está debidamente acondicionado, no posee butacas, la escuela solo cuenta con el espacio físico en cuestión.
- e. En la mayoría de las aulas de clase las ventanas carecen de vidrios o tienen

vidrios rotos. En algunas aulas, la pintura de las paredes está escarapelada y presenta rayones, algunos bombillos no funcionan, se requiere de ventilador.

- f. El patio de juegos de 4º a 6º grado está lleno de maleza y sus pisos están levantados por las raíces de los árboles.
- g. Los bebederos están dañados y no se corresponden con la cantidad necesaria, según la matrícula escolar. De ocho (8) bebederos sólo funcionan cinco (5); considerando que la matrícula escolar del año 2009-2010 era de ochocientos cincuenta y tres (853) alumnos, estaban en funcionamiento un (1) bebedero por cada ciento setenta y un (171) alumnos (de acuerdo a las normas FEDE, en las escuelas debe haber un bebedero por cada 75 alumnos).
- h. La cancha de basketball está deteriorada, llena de maleza y en desuso.
- i. La pintura de todo el plantel se encuentra en condiciones aceptables mas no óptimas.

3.1.4 Dotación de las Escuelas.

Según lo establecido en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, el funcionamiento de las Escuelas Bolivarianas amerita de: una biblioteca en cada aula (lo que permitirá el acceso de los niños a varios libros), el fortalecimiento de la biblioteca escolar (complemento de las bibliotecas de aula), el acceso a la computación y a la teleinformática (uso de internet), la dotación de material educativo no impreso, y la dotación de material para la realización de actividades deportivas y artísticas.

En el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, según expresó el personal de la institución, en las entrevistas realizadas:

- a. Las bibliotecas de aula existen desde antes de que la escuela formara parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas pero las mismas aún no han sido actualizadas.
- b. La biblioteca escolar no ha sido dotada de textos ni de material audio-

visual, los pocos recursos actualizados recibidos en los últimos años provienen de la empresa privada (Banco del Libro y la Pepsi Cola) y de adquisiciones realizadas por la docente encargada de la Biblioteca con dinero de su propio peculio.

- c. La escuela no ha recibido dotación de material educativo no impreso.
- d. La institución no ha recibido dotación de material para la realización de actividades artísticas.
- e. El plantel recibe eventualmente algunos balones deportivos para el uso del Departamento de Educación Física.
- f. El Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT) de la escuela comenzó a funcionar en el año escolar 2009-2010 y su funcionamiento se produjo hasta el mes de julio de 2010, debido a que la persona encargada del CBIT renunció.
- g. El plantel hace uso de las computadoras del Centro de Gestión Parroquial (CGP) desde el año escolar 2008-2009, por colaboración que al efecto le presta la Misión Ribas. Estas computadoras no tienen acceso a internet, y en consecuencia, los niños solo aprenden a trabajar en Office Word, realizan actividades lúdicas con los juegos del equipo y no pueden emplear la red como medio de documentación de información.

3.1.5 Renovación Curricular sostenida en un sistema de formación permanente.

El proyecto de Escuelas Bolivarianas sostiene que la Escuela Bolivariana requiere de un currículo flexible: adaptable a las características de los educandos y a sus necesidades; con fines y competencias abiertas; que pueda ser enriquecido por los docentes a partir de su práctica, experiencias y el contexto en el que se desenvuelva el hecho educativo, de modo que se conformen currículos particulares para cada centro educativo, perfectibles en el tiempo.

En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, el acto educativo se lleva a cabo en función del Currículo Básico

Nacional vigente (el del año 1997), el cual es un currículo flexible, adaptable a las características y necesidades de los educandos y está basado en el desarrollo de competencias.

En la institución en cuestión, no se ha venido conformando a través del tiempo un currículo particular adaptado especialmente al ámbito local de esa institución y a las necesidades de la población estudiantil atendida.

3.1.5 Una nueva forma de gestión escolar.

El Proyecto de Escuelas Bolivarianas establece que en las Escuelas Bolivarianas debe producirse una renovación de la gestión educativa, una nueva forma de gestión escolar en la que:

- Las prácticas escolares se deben adecuar al contexto, a las necesidades y a las características de los alumnos.
- La toma de decisiones se debe realizar de manera colectiva.
- La gestión escolar debe llevarse a cabo de forma compartida.
- El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones curriculares, organizativas y de gobierno escolar.
- En el plantel debe imperar un ambiente democrático y un clima organizacional que incentive a la participación.
- El plantel debe lograr una labor administrativa transparente.
- En el plantel se deben generar mecanismos de autoevaluación y de coevaluación institucional.
- Las Escuelas Bolivarianas deben conformar el Consejo Escolar Bolivariano (forma de organización de la comunidad educativa)
- En las Escuelas Bolivarianas juegan un papel fundamental los Proyectos Pedagógicos.
- En las Escuela Bolivarianas se busca desarrollar una nueva cultura de supervisión para garantizar una educación de calidad, en tal sentido,

la supervisión se constituye en un mecanismo de acompañamiento y de asesoría en la construcción de los proyectos pedagógicos

- La Escuela debe incorporar en sus actividades a la comunidad educativa y a las organizaciones vecinales, deportivas y culturales, y a las autoridades locales.

De acuerdo a la información suministrada por el personal de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, la gestión escolar del plantel en cuestión, se lleva a cabo en los siguientes términos:

- 1- Las prácticas escolares se adecuan al contexto, a las necesidades y a las características de los alumnos.
- 2- Las decisiones en cuanto al funcionamiento del plantel se toman de manera colectiva.
- 3- En el plantel impera un ambiente democrático en cuanto a su forma organizativa: normas de entrada y salida, acto cívico, días y horas de atención al representante, y otras de similar naturaleza.
- 4- En el plantel no se manejan recursos económicos, por cuanto los representantes realizan colaboraciones en especie: material de limpieza, tizas, galones de pintura, etc.
- 5- En el plantel las actividades se desarrollan en base a Proyectos de Aprendizaje, planificados en función del Currículo Básico Nacional, vigente desde 1997.
- 6- En el plantel no se ha planificado el Proyecto Educativo Integral Comunitario, desde que la escuela forma parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, por cuanto no ha sido posible hacerlo; de allí que, los Proyectos de Aprendizaje de cada docente sean ajenos a un Proyecto común del plantel.
- 7- En el plantel la supervisión de los docentes es llevada a cabo por las subdirectoras de la institución, las cuales velan porque se imparta una educación de calidad y asesoran en cuanto a la planificación de los Proyectos de

Aprendizaje (PA).

- 8- En la escuela se designa la Directiva de la Comunidad Educativa, la cual vela por el buen funcionamiento de la institución y ayuda a resolver sus problemáticas.
- 9- La escuela procura incorporar en sus actividades a la comunidad educativa y a las organizaciones deportivas y culturales

En función de la forma de gestión escolar antes indicada, conviene señalar que la misma se ajusta a la gestión escolar expresada en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, siendo recomendable agregar a dicha gestión, los siguientes aspectos contemplados en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas: la generación de los mecanismos de autoevaluación y de coevaluación institucional del plantel y la incorporación en sus actividades de las organizaciones vecinales y de las autoridades locales.

3.1.6 La integración comunitaria.

La integración de la comunidad a la Escuela implica, de acuerdo al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, que la escuela forme parte de proyectos comunitarios y que la comunidad: use los espacios de la escuela, participe en la decisión de los temas y contenidos que se tratan en la escuela, aporte sus creencias, referentes y acervos culturales como temas de trabajo escolar, participe en las decisiones sobre el uso del tiempo y el espacio escolar, participe en la evaluación de la actividad escolar, participe en la definición de los fines y medios del proyecto escolar y de los proyectos de aula, apoye la realización del trabajo docente.

Respecto al componente “integración comunitaria” en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, cabe señalar que en la institución estudiada no se ha logrado la participación comunitaria en los términos establecidos en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, y en tal sentido:

- 1- La escuela no ha formado parte de proyectos comunitarios.
- 2- La comunidad no ha participado en la decisión de los temas y contenidos

que se tratan en la escuela; no ha aportado sus creencias, referentes y acervos culturales como temas de trabajo escolar; no ha participado en las decisiones sobre el uso del tiempo y el espacio escolar; no ha participado en la evaluación de la actividad escolar; no ha participado en la definición de los fines y medios del proyecto escolar y de los proyectos de aula; y no ha apoyado la realización del trabajo docente.

A criterio los miembros del personal de la institución, la falta de integración comunitaria, en los términos antes expresados, se debe la apatía de participación de las actividades del plantel existente tanto a nivel de los representantes de los niños de la escuela como a nivel de los miembros de la comunidad local en la cual está inserta la escuela.

No obstante, la Escuela ha abierto sus puertas y ha permitido el uso de sus espacios a los fines de que: los estudiantes de las universidades e institutos universitarios realicen pasantías y cumplan el servicio comunitario, se desarrollen programas (como el Programa Recreativo-Cultural “Simón Rodríguez”) y misiones (como la Misión Ribas, La Misión Barrio Adentro Deportivo), se lleven a cabo las reuniones del Consejo Comunal y se practique beisbol en la cancha de la escuela por personas ajenas al plantel.

3.1.7 Reconformar el sistema escolar como una red social.

Según la Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000) las Escuelas Bolivarianas deben estar interconectadas mediante la conformación de seis (6) redes:

- 1- Cada escuela como una red. En cada Escuela Bolivariana debe existir comunicación entre sus miembros (docentes, alumnos, representantes), para ello deben: conformarse espacios formales e informales de intercambio, propiciarse el trabajo conjunto entre maestros, organizarse actividades que comprometan distintos grados, crearse organizaciones por áreas de interés, planificarse reuniones sociales, llevarse a cabo intercambios deportivos,

constituirse círculos de madres, procurarse la comunicación entre alumnos de distintos grados y secciones.

- 2- Redes de Escuelas. Las Escuelas Bolivarianas deben interconectarse a fin de intercambiar experiencias y recursos.
- 3- Puntos de encuentro. Las Escuelas Bolivarianas deben contar con un punto de encuentro o centro de servicios (con recursos didácticos, bibliográficos y no bibliográficos, y teleinformática), en el cual docentes, alumnos, comunidades y escuelas puedan contactarse e intercambiar experiencias.
- 4- Redes interinstitucionales de apoyo. Implica la interconexión de la Escuela con autoridades locales y centros culturales, deportivos y de salud.
- 5- Redes por áreas de interés. Esto implica la conformación de grupos de alumnos, docentes y comunidades, por áreas de interés, más allá de los límites geográficos (ejm: clubes de ciencia, geografía, círculos profesionales, etc).
- 6- El sistema escolar como red.

En el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” no se apreció el cumplimiento del componente “sistema escolar como red social” por cuanto la institución ha procurado mejorar sus niveles de comunicación propiciando el trabajo conjunto entre maestros, organizando actividades que comprometan distintos grados, planificando reuniones sociales, llevando a cabo intercambios deportivos estudiantiles inter-cursos, pero:

- a. No ha conformado espacios formales e informales de intercambio, constituido círculos de madres, creado organizaciones por áreas de interés, procurado la comunicación entre alumnos de distintos grados y secciones.
- b. No está interconectada con una red de Escuelas Bolivarianas.
- c. No está conectada a una red interinstitucional de apoyo.
- d. No está conectada a redes por áreas de interés.
- e. No forma parte de un punto de encuentro.
- f. Forma parte del sistema escolar pero de manera aislada y no como parte

de una red.

Cabe agregar, que la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” no participa de las redes antes aludidas en virtud de que estas no han sido conformadas por el ente competente, es decir, por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

3.2 Espacios de la Escuela Bolivariana

Según el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), en el documento denominado “Escuelas Bolivarianas. Avance Cualitativo del Proyecto”, la Escuela Bolivariana debe constituir un espacio para: la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y creatividad, la promoción de la salud y respeto por la vida, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación, y la consolidación de la paz.

3.2.1 Espacio para la producción y el desarrollo endógeno.

Para el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), el espacio para la producción y el desarrollo endógeno implica la existencia de un espacio para la producción y la productividad, un espacio en el que se brinde educación en el trabajo de producción, con la colaboración de otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, con la filosofía de “Aprender haciendo y Enseñar produciendo”; un espacio en el que se desarrollen actividades productivas tales como: agricultura, avicultura, artesanía, dulcería, panadería, etc.

En el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, las actividades escolares se limitan a los aspectos académicos contemplados en el Currículo Básico Nacional, no se desarrolla actividad productiva alguna, por lo que cabe concluir que la misma no constituye un espacio para la producción y el desarrollo endógeno.

3.2.2 Espacio para el quehacer comunitario.

Según el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), el espacio para el

quehacer comunitario implica la existencia de un espacio en el que la Escuela se vincule con la comunidad donde funciona, realizando investigaciones etnográficas para conocer las expresiones culturales y los procesos de producción, trabajo y tradiciones de su localidad; un espacio en el que se desarrollen cooperativas y experiencias de comercio, producción y aprovechamiento de energías alternativas; un espacio en el que se trabaje en red con entes gubernamentales y no gubernamentales para solventar los problemas de la localidad; un espacio en el que la comunidad participe a través de la Asociación de Padres y Representantes, de las madres procesadoras del Programa de alimentación Escolar (PAE), de las Misiones (Robinson, Ribas y Sucre y Barrio Adentro), y en la elaboración de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (buscando soluciones a los problemas que aquejen a la comunidad y desarrollando actividades conjuntas).

Tomando en consideración la definición anterior, puede afirmarse que, la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, constituye un espacio en el que la comunidad participa a través de la Asociación de Padres y Representantes, de las madres procesadoras del Programa de alimentación Escolar (PAE), de las Misiones (Ribas y Barrio Adentro Deportivo), del Programa “Simón Rodríguez” y del entrenamiento de beisbol en su cancha; así como también constituye un espacio en el que la Escuela se vincula con su comunidad indagando acerca de las expresiones culturales, las tradiciones, y la actividad económica de la localidad.

No obstante, la institución en cuestión, no constituye un espacio en el que se desarrollen cooperativas y experiencias de comercio, producción y aprovechamiento de energías alternativas; así como tampoco constituye un espacio en el que se trabaje en red con entes gubernamentales y no gubernamentales para solventar los problemas de la localidad de la cual forma parte.

3.2.3 *Espacio para la formación integral.*

De acuerdo a lo expresado por el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), el espacio para la formación integral, implica la existencia de un espacio en el que se desarrollen todas las aptitudes del niño, niña y adolescente; un espacio de convivencia constructiva que permita el acceso a las actividades deportivas y culturales; un espacio en el que el momento de las comidas constituya un momento de formación para la vida, donde se adquieran hábitos de higiene, cultura alimentaria y se fortalezcan valores de convivencia; un espacio en el que se realicen círculos de acción docente quincenalmente, en los que participen docentes, directivos y comunidad, para planificar, discutir algún material didáctico o para tomar decisiones consensuadas.

En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se imparte semanalmente, a los niños de 4° a 6° grado: dos (2) horas de educación física, una (1) hora de computación y una hora y media (1:30) de teatro; a los niños de 2° y 3er grado: dos (2) horas de educación física, una (1) hora de computación y una (1) hora de folklore; y a los niños de 1er grado: una (1) hora de educación física y una (1) hora de folklore.

Además de las actividades antes indicadas, los niños de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, practican en el horario comprendido entre la 1:00 PM y las 3:00 PM: deporte y recreación, artes escénicas (danza y teatro), ecología y manualidades, en virtud de que los mismos son beneficiarios desde el año escolar 2009-2010, del Programa Nacional “Simón Rodríguez”, el cual depende de la Fundación “El Niño”.

Por otra parte, en la medida en que está en funcionamiento el Programa de Alimentación Escolar Bolivariano (PAEB), los niños de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, toman sus alimentos en el comedor escolar, y allí adquieren hábitos de higiene y cultura alimentaria.

Por cuanto los docentes entrevistados expresaron que las decisiones en cuanto al funcionamiento del plantel, les eran consultadas y que sus sugerencias les eran

tomadas en cuenta por el personal directivo, cabe afirmar que las decisiones sobre el particular se toman de manera consensuada.

La toma de decisiones consensuada y la realización de las actividades deportivas-recreativas, de formación de cultura alimentaria y de hábitos, permite concluir que los niños de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, están recibiendo la formación integral a la que alude el Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

3.2.4 Espacio para la creación y creatividad.

El Ministerio de Educación y Deportes. (2004), considera que el espacio para la creación y creatividad implica la existencia de un espacio el que se propicia la relación cuerpo-mente y espíritu, un espacio que permita el descubrimiento, defensa, preservación y fomento de la memoria histórica, la capacidad creadora, los saberes populares y el imaginario colectivo, a fin de fortalecer un movimiento cultural autóctono; un espacio en el que participen los miembros de la comunidad educativa, los cultores, los vecinos y las instituciones públicas y privadas; un espacio en el que se desarrollen el Programa Integral de Danza y el Proyecto Integral de Teatro.

En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, los niños de 4° a 6° grado reciben una hora y media (1:30) semanal de teatro y los niños de 1° a 3er grado reciben una (1) hora semanal de folklore, no obstante, cabe acotar que aún cuando los niños adquieren algunos conocimientos al respecto, les es imposible participar de una manera activa en obras de teatro y en danzas infantiles, por cuanto el plantel solo cuenta con una (1) profesora de teatro y con (1) profesor de folklore, los cuales atienden una matrícula muy elevada (para el año escolar 2009-2010, la matrícula escolar de 1° a 3er grado fue de cuatrocientos cincuenta y ocho (458) alumnos y la matrícula escolar de 4° a 6° grado fue de trescientos noventa y cinco (395) alumnos.

Por otro lado, es conveniente señalar que, a pesar de que la Escuela es beneficiaria del Programa “Simón Rodríguez”, el cual ofrece danza y teatro, los niños

solo realizan estas actividades en la medida en que se encuentre en funcionamiento el Programa Alimentarios Escolar (PAEB) o cuando sus padres les permitan su práctica como actividad extraescolar, ya que los instructores del Programa en cuestión, laboran en el horario comprendido entre la 1:00 PM y las 5:00 PM.

Como consecuencia de lo antes expresado, se considera que la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, constituye un espacio para la creación y la creatividad en la medida en que funciona el Programa Alimentario Escolar Bolivariano (PAEB).

3.2.5 Espacio para la promoción de la salud y respeto por la vida.

A criterio del Ministerio de Educación y Deportes. (2004), el espacio para la promoción de la salud y respeto por la vida, implica la existencia de un espacio en que se prevenga, se proteja y se defienda la salud como derecho humano, un espacio en el que se fortalezca y propicie la integración de las políticas intergubernamentales, un espacio en el que se desarrollen programas de prevención de situaciones tales como: el embarazo precoz, el VIH, las enfermedades sexuales infectocontagiosas, la violencia intrafamiliar, y el dengue, mediante la realización de talleres, vacunación, formación de equipos de trabajo, videos, entre otros.

La Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, constituye el espacio de promoción para la salud a que refiere el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, por cuanto su alumnado recibe en el transcurso del año escolar, de acuerdo a la información suministrada por los docentes entrevistados, charlas y talleres tales como: salud bucal, prevención del SIDA, salud y alimentación, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual y enfermedades de transmisión sexual.

Los talleres y charlas en cuestión, derivan de la actividad comunitaria de la Escuela, la cual abre sus puertas a tanto al estudiantado de diversas universidades como a los representantes de organismos públicos, para la realización de pasantías, cumplimiento de servicio comunitario y campañas de concientización.

3.2.6 Espacio para las innovaciones pedagógicas.

El Ministerio de Educación y Deportes. (2004), considera que el espacio para las innovaciones pedagógicas, implica la existencia de un espacio para la discusión curricular colectiva escuela-familia-comunidad, que genere investigación, sistematización y aplicación de experiencias innovadoras; un espacio en que los Proyectos Pedagógicos de Aula (ahora denominados Proyectos de Aprendizaje) se concatenen con el Proyecto Educativo Integral Comunitario; un espacio en el que se produzcan jornadas de formación ideológica para los docentes y para la comunidad; un espacio en el que los P.E.I.C, se participen y se presenten ante los Consejos Locales de Planificación; un espacio en el que se elaboren cuentos productos de la indagación etnográfica y se creen objetos ornamentales con material de desecho

En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, no se ha planificado el Proyecto Educativo Integral Comunitario desde el año escolar 2005-2006 (año en el cual la institución no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas), como consecuencia de ello, los Proyectos de Aprendizaje (PA) son realizados por cada docente según las necesidades de sus grupos respectivos y no de acuerdo a la necesidad común de la comunidad educativa del plantel.

Aunado a lo antes expresado, en la institución objeto de investigación, no se producen reuniones entre docentes a los efectos de compartir experiencias de aula: estrategias y medios instruccionales.

En razón de la falta de planificación del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y de la inexistencia de un espacio de tiempo para la discusión de las experiencias docentes en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, cabe concluir que en la misma no existe el espacio para las innovaciones pedagógicas previsto en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

3.2.6 Espacio para las comunicaciones alternativas.

Según el Ministerio de Educación y Deportes. (2004), el espacio para las comunicaciones alternativas implica la existencia de un espacio en el que los niños

entren en contacto con las nuevas tecnologías a través de los centros de informática, los laboratorios de computación, la apertura de espacios infantiles en las emisoras comunitarias, el periódico escolar y las radios comunitarias de las escuelas.

A pesar de que la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, forma parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas a partir del año escolar 2006-2007, no fue sino hasta el año escolar 2009-2010, cuando se creó en la misma Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), el cual funcionó solo durante ese año escolar debido a la renuncia del encargado del CBIT.

El Centro de Computación del cual disponen los alumnos y docentes de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, desde el año escolar 2008-2009, es el Centro de Gestión Parroquial perteneciente a la Misión Ribas, el cual está constituido por veinte (20) computadoras que no disponen de internet.

Por otro parte, en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, no se ha creado el periódico escolar, así como tampoco sus educandos tienen participación en espacio alguno en las emisoras comunitarias de la localidad.

En virtud de las consideraciones anteriores, puede concluirse que en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, no existe el espacio para las comunicaciones alternativas a las que hace referencia el Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

3.2.7 Espacio para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

De acuerdo al Ministerio de Educación y Deportes. (2004), El espacio para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación, viene dado por los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT).

Siendo entonces que, en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel

Carlos Delgado Chalbaud”, el Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), fue creado en el período escolar 2009-2010, se considera que en la institución existe el espacio al que el Proyecto de Escuelas Bolivarianas denomina “espacio para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación”, aún cuando para el período escolar 2010-2011, el CBIT no dispone de un encargado para su atención y consecuentemente el estudiantado está imposibilitado de darle uso al Centro.

3.2.8 Espacio para la consolidación de la paz.

El Ministerio de Educación y Deportes. (2004), define el espacio para la consolidación de la paz, como el espacio destinado a desarrollar los valores de la paz, la tolerancia y la solidaridad, a través de talleres de estudio de la Ley Orgánica para la Protección de los Niños y Adolescentes (LOPNA), de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de los Derechos Humanos.

En el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, de acuerdo a la información suministrada por el personal entrevistado, los niños reciben eventualmente charlas y talleres de de la LOPNNA, no obstante, ello no puede ser considerado como el espacio para la consolidación de la paz a la que hace referencia el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, ya que para ser tal, el alumnado debería estar en contacto permanente, durante todo el año escolar, con el conocimiento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos humanos y los preceptos constitucionales.

3.3 Características de la Escuela Bolivariana

La Resolución No.179 de fecha 15 de septiembre de 1999, mediante la cual se crea la Escuela Bolivariana (Ministerio de Educación, 1999) y el Documento denominado “Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana” (Ministerio de Educación y Deportes, 2004), señalan entre las características de la Escuela Bolivariana, que esta:

- a. Desarrolla una jornada escolar de ocho (8) horas diarias, lo que significa

atención integral (mañana y tarde) a los niños.

- b. Imparte todas las áreas de conocimiento establecidas en el Currículo Básico Nacional.
- c. Da a los niños dos (2) comidas diarias y una (1) merienda.
- d. Desarrolla actividades artísticas: música, expresión corporal, pintura y teatro.
- e. Imparte tareas dirigidas con énfasis en lectura, escritura, expresión oral y matemáticas.
- f. Imparte Educación Física, Recreación y Deportes.
- g. Ofrece un ambiente atractivo desde el punto de vista físico y humano; un ambiente que proporcione oportunidades en salud, cultura, deportes, recreación, artes y oficios para los educandos y su entorno.
- h. Brinda atención médico odontológica.
- i. Ofrece educación en una edificación escolar digna.
- j. Proporciona una adecuada dotación escolar para llevar a cabo una práctica pedagógica abierta, confortable, integral y accesible a personas discapacitadas y a los miembros de la comunidad.
- k. Debe contar con bibliotecas de aula.
- l. Debe tener Centros de Informática y Telemática.
- m. Debe ser dotada de materiales deportivos y artísticos.
- n. Debe ser dotada de mobiliario confortable.
- o. Debe ser dotada de recursos didácticos.
- p. Debe proporcionar formación docente permanente.
- q. Debe adaptar el currículo a las localidades y grupos de alumnos.
- r. Debe realizar una gestión escolar acorde con el contexto, las necesidades y las características de los alumnos.

Las características antes expresadas, fueron incluidas por el Ministerio con competencia en educación, en los denominados “Componentes” y “Espacios” de la Escuela Bolivariana, en los términos expresados en el siguiente cuadro:

Características de la Escuela Bolivariana	Componentes de la Escuela Bolivariana	Espacios de la Escuela Bolivariana
Jornada escolar de ocho (8) horas diarias	Jornada escolar completa	Formación integral
Ofrece dos (2) comidas diarias y una (1) merienda	Servicio de alimentación	
Imparte actividades artísticas: música, expresión corporal, pintura y teatro	-----	Creación y creatividad
Da tareas dirigidas con énfasis en lectura, escritura, expresión oral y matemáticas.	-----	-----
Imparte Educación Física, Recreación y Deportes	-----	Formación integral
Ofrece un ambiente que proporcione oportunidades en salud, cultura, deportes, recreación, artes y oficios para los educandos y su entorno	-----	Formación integral. Promoción de la salud y respeto por la vida.
Brinda atención médico odontológica	Integración de servicios de alimentación y salud	-----
Constituye edificación escolar digna	Dignificación de las edificaciones escolares y construcción de nuevas escuelas	-----
Su dotación escolar permite llevar a cabo una práctica pedagógica abierta, confortable, integral y accesible a personas discapacitadas y a los miembros de la comunidad	Dotación escolar	-----
Posee bibliotecas de aula	Dotación escolar	----
Posee Centro de Informática y Telemática	Dotación Escolar	Uso y desarrollo de las TIC
Debe dotarse de materiales deportivos y artísticos	Dotación escolar	Formación Integral
Debe dotarse de mobiliario confortable	Dotación escolar	-----
Debe dotarse de recursos didácticos	Dotación escolar	Innovaciones Pedagógicas
Hay una formación docente permanente	-----	-----
Debe adaptar el currículo a las localidades y grupos de alumnos	Renovación curricular sostenida	-----
Su gestión escolar debe estar acorde con el contexto, las necesidades y las características de los alumnos	Renovación curricular sostenida	-----
Debe proporcionar formación docente permanente	-----	-----

Ahora bien, por cuanto muchas de las características de la Escuela Bolivariana quedaron incluidas en los “componentes” y en los “espacios” de la Escuela Bolivariana, y estos fueron debidamente analizados, en este aparte se procederá a examinar únicamente las características de la Escuela Bolivariana, que no fueron incluidas en los denominados “componentes” y “espacios” de la Escuela Bolivariana, tal es el caso de: la realización de tareas dirigidas con énfasis en lectura, escritura, expresión oral y matemáticas, y la formación docente permanente.

Respecto a las referidas características de la Escuela Bolivariana, puede afirmarse que las mismas no se encuentran presentes en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ya que:

- En la institución no se imparte a los niños tareas dirigidas.
- Los docentes de la institución no reciben cursos de mejoramiento profesional permanente. Según la información suministrada por el personal de la institución, desde el año 2006, fecha en la cual la escuela comenzó a formar parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, el personal docente solo ha recibido tres (3) cursos de mejoramiento profesional por parte del Ministerio con competencia en educación (Currículo Bolivariano, Planificación y Evaluación y Matemática Interactiva); las restantes charlas y talleres han provenido de la Unidad Psicoeducativa “Coche”, la Editorial Santillana, la Alcaldía de Libertador y la Misión Cultura.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.

Consideraciones Generales

En toda investigación científica, es necesario que tanto los hechos estudiados como los resultados arrojados por el estudio realizado, reúnan condiciones de fiabilidad, objetividad y validez, todo lo cual solo es posible en la medida en que se lleve a cabo un procedimiento metodológico que dé respuesta tanto al problema como a los objetivos planteados.

El Marco Metodológico, está referido, según Balestrini, M. (2001), “al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos” (p.125) e incluye, de acuerdo a la citada autora, los siguientes aspectos: tipo de investigación, diseño de investigación, población o universo de estudio, muestra de estudio, instrumentos y técnicas de recolección de datos, medición y análisis e interpretación y presentación de resultados.

En razón de lo antes expresado, el Marco Metodológico de la presente investigación en la que se estudiaron las coincidencias y discrepancias entre la Escuela Bolivariana teóricamente planteada y la Escuela Bolivariana existente en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, constituyó la base técnico-operacional a partir de la cual se instrumentó el estudio realizado, y en virtud de ello se procedió a establecer, con base en el paradigma acogido: el tipo de investigación, el diseño de investigación, la población o universo a estudiar, la muestra de estudio escogida, los instrumentos y técnicas de recolección de datos empleados, y la manera de medir, analizar, interpretar y presentar los resultados obtenidos en la investigación.

1- Paradigma en el que se fundamentó la investigación.

A los efectos de lograr la obtención de una data y de unos resultados fiables y válidos, se procedió a estudiar los planteamientos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas y a comparar los mismos con el caso específico de la Unidad Educativa

Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, para lo cual se emplearon las técnicas del análisis de contenido, la observación y la entrevista, todo lo cual encuadra en el paradigma del positivismo.

El paradigma del positivismo, parafraseando a Meza, G. (s.f), supone que la realidad está dada y que para conocerla sólo hay que estudiarla, considera que sólo es válido lo que se puede comprobar, afirma que solamente es real lo que se puede apreciar a través de los sentidos y que el único método válido para comprobar hechos es el método científico.

El paradigma positivista tiene por finalidad explicar, controlar y predecir un hecho de una realidad existente y por ende tangible. En este tipo de investigación las explicaciones son deductivas y cuantitativas, los problemas surgen de teorías existentes, el diseño de investigación es estructurado y prefijado, la muestra debe ser previamente seleccionada y las técnicas de recogida de datos deben ser fiables y válidas.

2- Tipo de Investigación

Dado el problema planteado referido a las coincidencias y discrepancias entre la Escuela Bolivariana teóricamente planteada y la Escuela Bolivariana existente en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” y los objetivos establecidos a fin de dar respuesta al problema en cuestión, se realizó una investigación descriptiva la cual tiene por objeto, según Hernández, L (s.f) “descubrir lo que es de interés en una situación dada en un momento determinado” y se caracteriza, según Balestrini, M. (2001), por destacar “en el contenido de sus objetivos, la descripción de las características de una determinada comunidad o situación”.

Aunado a lo anterior, de acuerdo a la fuente de conocimiento empleada para la obtención de datos, la investigación fue documental-bibliográfica, ya que los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana, los cuales constituyeron los parámetros de comparación con la realidad observada en el caso estudiado, se

obtuvieron a partir de la revisión y estudio de documentos varios. Respecto a la definición de investigación documental-bibliográfica, es necesario acotar que Méndez, P. (2005) define a la investigación documental como aquella que “se vale de la observación indirecta, a través del uso de cualquier documento, como medio para recoger los datos que le son necesarios para abordar un objeto de investigación...materiales escritos, gráficos, audiovisuales, fotográficos, piedras de museo, etc” (pág.30); y a la investigación bibliográfica, como “el proceso de búsqueda que se realiza en fuentes impresas (libros, revistas, periódicos, actas, etc)” (Loc.Cit)

Cabe señalar, por otra parte, que la investigación realizada partió de un enfoque cuantitativo, el cual, según Sarduy, Y. (2007), pretende la obtención de un informe en el que se muestre una serie de datos, sin ningún tipo de información adicional, más allá de lo que en sí mismos estos conllevan. Este tipo de investigación, según Mortis, Rosas y Shaires. (s.f), se caracteriza porque:

- a) Asume que la realidad social varía y es adaptable a través del tiempo.
- b) Asume una postura objetiva, separando la postura personal del investigador de la de los participantes en la investigación y de la situación estudiada.
- c) Estudia poblaciones o muestras que representen poblaciones, haciendo una medición controlada.
- d) Estudia conductas y otros fenómenos observables, en situaciones naturales o artificiales.
- e) Analiza la realidad social descomponiéndola en variables.
- f) Emplea conceptos y teorías preconcebidas para determinar los datos a recolectar.
- g) Emplea métodos estadísticos para analizar datos.

En función del enfoque acogido, se asumió que la realidad de las instituciones escolares varía en el tiempo, se pretendió la mayor objetividad posible en la descripción de los hechos observados, se realizó el estudio de un caso a los efectos de

corrobar situaciones no apreciables a través de la observación del investigador, se llevaron a cabo observaciones en la institución escogida a los efectos del estudio realizado, se tomaron en cuenta los elementos fundamentales de la administración escolar a los que hace referencia Rodríguez, M. (s.f), y se emplearon métodos estadísticos para analizar los datos obtenidos.

3- Diseño de Investigación

A los efectos de describir las coincidencias y discrepancias entre la Escuela Bolivariana teóricamente planteada y la Escuela Bolivariana existente en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se procedió a obtener tanto información bibliográfica como información proveniente de observaciones realizadas en la institución educativa escogida para la realización del estudio, es decir, que se llevó a cabo una investigación bibliográfica y una investigación de campo de tipo no experimental transeccional descriptiva.

La investigación bibliográfica, según Méndez, P. (2005) constituye “el proceso de búsqueda que se realiza en fuentes impresas (libros, revistas, periódicos, actas, etc)” (pág.30),

La investigación de campo, consiste, de acuerdo a Sierra, B, citado por Ramírez, T. (2007), en “aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural” (p.66).

La investigación de campo no experimental transeccional descriptiva tiene por finalidad describir y analizar las variables tal y como se manifiesten, y en la misma la recolección de los datos se efectúa sólo una vez y en tiempo único (Balestrini, M. 2001).

Tanto la investigación bibliográfica como la investigación de campo de tipo no experimental transeccional descriptiva, fueron necesarias dada la finalidad del estudio: comparar la teoría de la Escuela Bolivariana con la realidad de un caso concreto. En tal sentido, la investigación bibliográfica permitió determinar los aspectos teóricos contemplados en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, que se

constituyeron en los referentes de comparación de la Escuela Bolivariana y la investigación de campo permitió observar en la institución educativa seleccionada los aspectos considerados como referentes según la investigación bibliográfica.

4- Selección del Caso

Según Ramírez, T. (2007), “el universo se refiere al conjunto infinito de unidades observacionales cuyas características esenciales lo homogeneízan como conjunto” (p.73), en tanto que el término población en estudio, es un concepto más delimitado, reúne individuos y objetos que forman parte del universo, pero que constituyen un conjunto limitado por el ámbito de estudio a realizar.

En el marco de lo antes indicado, a los fines de determinar las coincidencias y discrepancias entre la Escuela Bolivariana teóricamente planteada y la Escuela Bolivariana existente, el universo objeto de estudio, está constituido por las Escuelas Básicas Bolivarianas, lo que constituye una población de tipo finita, debido a que en el Proyecto de Escuelas Básicas Bolivarianas participan, según el Ministerio de Educación y Deportes (2008), cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (5.648) escuelas; y la población en estudio fue la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ubicada en la Parroquia Coche del Distrito Capital, la cual pasó a formar parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, a partir del año escolar 2006-2007.

5- Variables e Indicadores

Siendo que el objeto de la investigación fue establecer una comparación entre los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana y la realidad observada en un caso concreto, la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, lo que implicó que se realizase un estudio descriptivo y evaluativo, es necesario, según plantea Miriam Balestrini, presentar el sistema de variables. Para Balestrini, M. (2001) una variable es “un aspecto o dimensión de un objeto, o una propiedad de estos aspectos o dimensiones que adquiere distintos valores y por lo tanto varía” (pág 113).

En razón de lo antes expresado y tomando como referencia el proceso de operacionalización de variables propuesto por Camperos, M. (s.f), las variables de la investigación realizada se operacionalizaron en los siguientes términos:

Variable	Dimensiones	Indicadores
Características de la Escuela Básica Bolivariana.	Edificación	Aspecto Físico Dependencias Dotación.
	Funcionamiento	Planificación Toma de decisiones Supervisión Dotación de Personal Evaluación Mejoramiento Docente Programas socioeducativos Participación comunitaria
	Administración	Financiamiento
	Rendimiento Escolar	Matrícula escolar. Matrícula de repitencia Matrícula de deserción Matrícula de promovidos. Matrícula de abandono escolar

En función de la señalada operacionalización de variables se realizó la observación de la planta física del plantel, se entrevistó al personal del mismo respecto a su funcionamiento, administración y rendimiento escolar, y se procedió a la revisión de documentos escolares (estadísticas, Proyecto Educativo Integral Comunitario, Proyectos de Aprendizaje), que permitieran constatar las informaciones aportadas por el personal y obtener datos no susceptibles de adquirir mediante entrevistas.

6- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

A los efectos de poder establecer las coincidencias y discrepancias entre la Escuela Bolivariana teóricamente planteada y la Escuela Bolivariana existente en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado

Chalbaud”, se empleó el procedimiento de observación, mediante el cual se procedió a revisar un conjunto de documentos que permitieron obtener los referentes de comparación del estudio realizado, y se acudió a la institución a los efectos de obtener en el lugar, la información que se necesitaba a fin de dar respuesta al problema planteado.

6.1 Observación de documentos.

La revisión de la documentación que aportó datos respecto a la escuela teóricamente planteada por el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, se llevó a cabo mediante la técnica de análisis de contenido, definida por Fernández, F. (2002) como aquella que tiene como propósito básico:

La identificación de determinados elementos componentes de los documentos escritos: letras, sílabas, lexemas, fonemas, sintagmas, palabras, frases, párrafos, títulos, caracteres, reactivos, secciones, temas, asuntos, medidas de espacio, medidas de tiempo, símbolos, etc, y su clasificación bajo la forma de variables y categorías para la explicación de fenómenos sociales bajo investigación.

La técnica en cuestión se escogió en virtud de que la misma se caracteriza, según Fernández, F. (2002), por ser: objetiva (con un procedimiento definido que permite la reproducción del análisis por parte de otros investigadores que deseen verificar los resultados obtenidos), sistémica (los contenidos se analizan en base a un sistema aplicable a cada una de las partes del documento), susceptible de cuantificación (sus resultados pueden expresarse en números), y de aplicación general (puede aplicarse en diversos ámbitos). Esta técnica se aplicó siguiendo los pasos indicados por Op Cit, y en tal sentido se procedió a:

- a. Identificar la población: Las publicaciones provenientes de diversas fuentes referidas a las Escuelas Bolivarianas.
- b. Seleccionar la muestra. Se escogió un número determinado de documentos de la población en razón de la calidad y confiabilidad de la información que éstos podían aportar a la investigación. Este muestreo, por ende, no fue al azar sino

intencionado, y se correspondió con la modalidad opinática, que es definida por Abela, J. (s.f) como el muestreo en el que “el investigador selecciona a los informantes siguiendo criterios estratégicos personales: conocimientos de la situación, facilidad, voluntariedad, etc”. (<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>). Entre los documentos escogidos cabe mencionar: Ministerio de Educación y Deportes, Resolución No.339, Caracas, 2004; Resolución No.179 publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, No.36793 de fecha 23-09-1999; Ministerio de Educación y Deportes, Escuelas Bolivarianas, Avance Cualitativo del Proyecto, Caracas, 2004; Ministerio de la Educación y Deportes, Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana, Caracas, 2004; Ministerio de Educación, ¿Cómo Entendemos las Escuelas Integrales Bolivarianas?, Caracas, 1999; Coordinación de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Escuelas Bolivarianas: Bases Conceptuales y Operativas, Caracas, 2000; Ministerio de Educación, Educación para Todos en el Año 2000; Ministerio de Educación, ¿Qué es una Escuela Bolivariana?, Caracas, s/f; Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007; Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

- c. Determinar las unidades de análisis: Es decir, aquellos aspectos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas que constituyen un referente de comparación entre la situación ideal planteada en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas y la situación de hecho existente en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. Estas unidades de análisis son de base no gramatical, pues los documentos fueron revisados en su totalidad y de su estudio se concluyó que los referentes de comparación están constituidos por: las características, los componentes y los espacios de la Escuela Bolivariana.
- d. Determinar las unidades de contexto: la política de Estado que dio lugar al

Proyecto de Escuelas Bolivarianas. En tal sentido, se apreció que la política de Estado en virtud de la cual se crea el Proyecto de Escuelas Bolivarianas está signada por las ideas de “no exclusión educativa” y “educación para todos”

- e. Construir las categorías. Se establecieron variables e indicadores, a partir de los aspectos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, que idealmente deberían cumplirse en las instituciones experimentales. Estas categorías son, de acuerdo a la clasificación señalada por Abela, J. (s.f), de tipo especial, ya que se corresponden con el ámbito educativo. Las variables en cuestión están dadas por los referentes de comparación a utilizar a los fines del estudio, es decir: las características, los componentes y los espacios de la Escuela Bolivariana; y los indicadores, por las situaciones observables en cada una de las variables.
- f. Codificar la información. Se transformaron los datos obtenidos en unidades que permiten caracterizar a la Escuela Bolivariana, de acuerdo a lo aspirado en los diversos documentos referentes a la misma. La codificación realizada fue, siguiendo la clasificación de codificación indicada por Abela, J. (s.f), de tipo inductiva, pues los aspectos considerados relevantes a los efectos de la investigación se escogieron de un conjunto de documentos.

En la aplicación de la técnica de análisis de contenido antes expresada, se tomaron en cuenta las técnicas del subrayado, fichaje, presentación resumida de textos y referencias bibliográficas, las cuales son denominadas por Balestrini, M. (2001) como técnicas operacionales de la investigación.

La técnica de análisis de contenido resultó útil pues permitió escoger los documentos relevantes de entre una numerosa cantidad de documentos recabada, así como también facilitó la escogencia de las informaciones fundamentales, a los fines del estudio propuesto, en razón de lo cual, se procedió a diseñar un instrumento, al que se le denominó “Evaluación: Proyecto de Escuelas Bolivarianas” (anexo 6), que reflejase en forma de indicadores y tipo escala de estimación, los aspectos teóricos

contemplados en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, con la finalidad de aplicar dicho instrumento al Plantel objeto de estudio.

6.2 Observación de la institución escolar objeto de estudio.

La obtención de la información en el lugar se realizó mediante la técnica de la observación, definida por Patricia y Seller, P, citados por Alvarez, J. (s.f), como aquella mediante la cual se obtienen “impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas” (s.p).

La observación de la institución abarcó tanto la planta física de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” como el funcionamiento administrativo de la misma, en virtud de que los referentes de comparación obtenidos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, ameritaban la apreciación de dichos aspectos. Para la observación de la planta física, se diseñó un instrumento que facilitase la obtención de información relevante (anexo 2). La observación del funcionamiento administrativo se registró de manera descriptiva.

6.3 Entrevistas.

Dado que no todos los datos podían ser obtenidos a través de la observación, se procedió a emplear la técnica de la entrevista, la cual define Blaxter, L. (2000) como el interrogatorio de las personas sobre ciertos temas. En virtud de ello, se sostuvo conversaciones con personal directivo, docentes, especialistas y colaboradores de la institución observada, los cuales proporcionaron información útil a los efectos de la investigación realizada.

A los efectos de las entrevistas de los docentes, se procedió a seleccionar una muestra representativa de las unidades de análisis de la población en estudio, la cual estuvo constituida por diez y seis (16) docentes de los cuarenta y cuatro (44) que conforman la plantilla profesoral de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”; cabe acotar que los docentes seleccionados a los efectos de la muestra fueron los que han estado laborando para la institución por un periodo de tiempo superior a seis (6) años, ello debido a que la intencionalidad de

la entrevista fue obtener informaciones que permitiesen comparar el antes y el después de que la Escuela formase parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

En virtud de que para la escogencia de los docentes a entrevistar privó el criterio “tiempo de servicio”, se realizó un muestreo no probabilístico intencional, el cual es definido por Ramirez, T. (2007) como el tipo de muestreo en el que la escogencia de las unidades de análisis está supeditada al “establecimiento de criterios arbitrarios por parte del investigador” (pág.89), el cual escoge “unidades tipo o muy representativas” (pág.98).

Las entrevistas se llevaron a cabo personalmente, en la institución objeto de estudio, y fueron de tipo semiestructuradas, modalidad esta que es definida por Blaxter, L. (2000) como aquella que se encuentra entre la entrevista estructurada (la entrevista en la que se piden respuestas específicas) y la entrevista flexible (la entrevista formada en una conversación o discusión). En razón de la modalidad de entrevista escogida a los efectos de la investigación, se estructuraron un conjunto de preguntas (anexos 3 y 4), tendientes a recabar información relacionada con los referentes de comparación obtenidos de la investigación documental y con la determinación de los efectos de la Escuela Bolivariana en el plantel objeto de estudio, las cuales se formularon a través de una conversación, a un conjunto de sujetos.

Durante la realización de la entrevista se empleó como estrategia la toma de notas, por cuanto las preguntas realizadas no fueron complejas y ameritaron de respuestas breves. Al final de la entrevista se leyó a los entrevistados sus respuestas a fin de que estos verificasen que se había interpretado adecuadamente lo expresado por los mismos.

Cabe señalar, por otra parte, que algunos entrevistados prefirieron escribir las respuestas por sí mismos, mientras el entrevistador formulaba las interrogantes correspondientes, y que en algunos casos, los entrevistados preferían no emitir opiniones respecto a ciertas preguntas.

Con la finalidad de obrar con la mayor objetividad posible y de sistematizar, a

los efectos de su uso, las opiniones dadas por el personal entrevistado, se procedió a generar una matriz, (anexo 5), la cual permitió apreciar en forma de tabla, tanto las opiniones expresadas por los entrevistados, como la cantidad de respuestas coincidentes o no, en relación a los tópicos planteados, los cuales eran relevantes a los fines de la investigación realizada y por ende, a la consecución de los objetivos trazados.

6.4 Triangulación.

Para Ramírez, T. (2007), el principio básico de la triangulación es “recoger información o hacer observaciones desde una variedad de ángulos o perspectivas para después compararlas y contrastarlas” (pág.134).

Ramírez, T. (2007), sostiene a su vez, que existen tres (3) maneras de triangular información: la triangulación de datos que consiste en buscar diversas fuentes de información, a fin de que la información dada por una fuente corrobore la información dada por otra fuente; la triangulación de investigadores que consiste en contrastar información entre varios investigadores; y la triangulación de teorías que consiste en interpretar y analizar datos desde diferentes teorías.

En atención a la definición de triangulación, antes señalada, a los fines de garantizar la autenticidad de la información obtenida, es decir, la validez tanto de los datos como de las fuentes, se procedió a emplear el método de la triangulación de datos y en virtud de ello se contrastó la información aportada por la directiva del plantel con la información reflejada en los documentos institucionales (estadísticas, Proyecto Educativo Integral Comunitario año 2005-2006, informaciones históricas) y con la información obtenida en entrevistas realizadas a los docentes, especialistas y colaboradores del plantel.

La triangulación en cuestión evidenció que las respuestas dadas por el personal directivo, docente, especialista y colaboradores del plantel eran similares, lo que implica que la información obtenida es válida, apreciándose por otra parte, que las discrepancias de criterio estuvieron básicamente en fechas, lo que es

comprensible, pues no revisaron registros de ninguna naturaleza mientras se realizó la entrevista. La información aportada mediante las entrevistas, fueron comparadas a su vez, con datos estadísticos provenientes de los registros del plantel, los cuales permitieron objetivar opiniones del personal en torno a matrícula de inscritos, rendimiento académico, deserción, repitencia y abandono escolar.

7- Análisis e Interpretación de Resultados

7.1 Generalidades.

A fin de que los datos recolectados adquiriesen significación y diesen respuesta al problema planteado, se procedió a realizar el análisis y la interpretación de los mismos, en tal sentido, se señalaron los aspectos teóricos relevantes contenidos en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, se expresaron los aspectos resaltantes observados tanto en la edificación como en el funcionamiento y en la documentación del plantel, se agruparon las informaciones obtenidas en las diversas entrevistas, se compararon las respuestas dadas en las entrevistas por los distintos informantes, y, finalmente, se contrastaron los aspectos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas (características, componentes y espacios de la Escuela Bolivariana con lo observado (en la edificación, funcionamiento y documentación del plantel) y con los aspectos en los que hubo coincidencia de opiniones entre los entrevistados.

Cabe acotar que los datos cuantitativos obtenidos en la investigación estuvieron dados por: la matrícula de alumnos inscritos, promovidos, repitientes y abandono escolar en los años escolares 2004-2005 y 2009-2010; la matrícula de inscritos en educación inicial, educación primaria y bachillerato en los años escolares 2004-2005, 2008-2009 y 2009-2010; la dotación del personal en los años escolares 2004-2005 y 2009-210; y la población escolar atendida por la Unidad Psicoeducativa “Coche” (UPE) en el período 2005-2006 a 2009-2010.

Los datos cuantitativos, antes referidos, se analizaron en términos de proporciones, por cuanto la finalidad de su uso fue establecer comparación entre el año escolar en el cual la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos

Delgado Chalbaud” no formaba parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas y los años subsiguientes a su participación en el proyecto en cuestión.

7.2 De lo Teórico a lo Práctico.

A fin de contrastar el cumplimiento de los planteamientos teórico-prácticos de la Escuela Bolivariana en una unidad de análisis seleccionada: la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ubicada en la Parroquia Coche de la ciudad de Caracas, Distrito Capital, la cual forma parte, a partir del período escolar 2006-2007, de las Escuelas Experimentales en las que se ejecuta el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, se procedió a comparar los planteamientos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas con la situación existente en la institución educativa objeto de estudio.

Los parámetros de comparación empleados a los fines del estudio propuesto, derivaron tanto de las características, como de los denominados “componentes” y “espacios” de la Escuela Bolivariana, en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, los cuales se indican en el siguiente cuadro:

Características de la Escuela Bolivariana	Componentes de la Escuela Bolivariana	Espacios de la Escuela Bolivariana
Jornada escolar de ocho (8) horas diarias	Jornada escolar completa	Formación integral
Ofrece dos (2) comidas diarias y una (1) merienda	Servicio de alimentación	Formación integral
Imparte actividades artísticas: música, expresión corporal, pintura y teatro	-----	Creación y creatividad
Da tareas dirigidas con énfasis en lectura, escritura, expresión oral y matemáticas.	-----	-----
Imparte Educación Física, Recreación y Deportes	-----	Formación integral
Ofrece un ambiente que proporcione oportunidades en salud, cultura, deportes, recreación, artes y oficios para los educandos y su entorno	-----	Formación integral Promoción de la salud y respeto por la vida
Brinda atención médico odontológica	Integración de servicios de alimentación y salud	-----

Características de la Escuela Bolivariana	Componentes de la Escuela Bolivariana	Espacios de la Escuela Bolivariana
Constituye edificación escolar digna	Dignificación de las edificaciones escolares y construcción de nuevas escuelas	
Su dotación escolar permite llevar a cabo una práctica pedagógica abierta, confortable, integral y accesible a personas discapacitadas y a los miembros de la comunidad	Dotación escolar	-----
Posee bibliotecas de aula	Dotación escolar	----
Posee Centro de Informática y Telemática	Dotación escolar	Uso y desarrollo de las TIC
Debe dotarse de materiales deportivos y artísticos	Dotación escolar	Formación integral
Debe dotarse de mobiliario confortable	Dotación escolar	-----
Debe dotarse de recursos didácticos	Dotación escolar	Innovaciones pedagógicas
Hay una formación docente permanente	-----	----
Debe adaptar el currículo a las localidades y grupos de alumnos	Renovación curricular sostenida	-----
Su gestión escolar debe estar acorde con el contexto, las necesidades y las características de los alumnos	Renovación curricular sostenida	----
Debe proporcionar formación docente permanente	----	-----
	Integración comunitaria	Quehacer comunitario
	Sistema Escolar como Red Social	
		Producción y desarrollo endógeno
		Comunicaciones alternativas
		Consolidación de la paz

En razón de las características, los componentes y los espacios de la Escuela Bolivariana contemplados en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, se diseñó un instrumento denominado “Evaluación Proyecto de Escuelas Bolivarianas”, en el que se expresaron en forma de indicadores, tipo escala de estimación, los planteamientos teóricos en cuestión.

En la escala de estimación, del instrumento antes aludido, se emplearon las expresiones “siempre”, “frecuentemente”, “nunca”. La expresión “siempre” se entiende como aquello que se cumple todos los días durante todo el año escolar. La expresión “frecuentemente” hace referencia a aquello que se cumple algunas veces durante el año escolar. La expresión “nunca”, alude a aquello a lo que no se le da cumplimiento en el plantel en ningún momento del año escolar.

Aunado a lo antes indicado, cabe mencionar, que la escala de estimación derivó del hecho de que la periodicidad es un elemento fundamental a los fines de determinar el cumplimiento de los aspectos considerados como indicadores en el caso objeto de estudio, pues de acuerdo a los planteamientos teóricos de la Escuela Bolivariana, ésta debe reunir un conjunto de características y el término “característica” implica la existencia de un rasgo permanente y por ende, definitorio de algo.

El instrumento denominado “Evaluación Proyecto de Escuelas Bolivarianas”, se aplicó a la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, y el mismo se llenó en función del resultado arrojado por la investigación como consecuencia de:

- La observación documental (Proyecto Educativo Integral Comunitario, Proyectos de Aprendizaje, Estadísticas).
- La observación de la planta física del Plantel.
- Lo informado por los docentes y otros miembros del personal en las entrevistas realizadas. Entrevistas éstas que se realizaron a fin de ampliar el rango de apreciación de las observaciones hechas.

La aplicación del instrumento en cuestión, reflejó de manera gráfica, el cumplimiento o incumplimiento de los aspectos teóricos del Proyecto en la institución objeto de estudio, en los términos siguientes:

Indicadores			
Componentes de la Escuela Bolivariana	Siempre	Eventual-mente	Nunca
<i>Jornada escolar completa</i>			
Funciona con jornada de ocho (8) horas diarias		x	
<i>Integración de servicios de alimentación y salud</i>			
Proporciona dos (2) comidas diarias		x	
Brinda servicio médico			x
Brinda servicio odontológico			x
<i>Dotación escolar</i>			
Periodicidad de la dotación de las bibliotecas de aula			x
Periodicidad de la dotación de la biblioteca escolar			x
Los niños tienen acceso a la computación	x		
Los niños tienen acceso a internet			x
La escuela recibe dotación de material artístico			x
La escuela recibe dotación de material deportivo		x	
<i>Gestión escolar</i>			
Las prácticas escolares se adecúan al contexto	x		
Las prácticas escolares se adecúan a las necesidades y características de los niños	x		
La toma de decisiones se realiza de manera colectiva		x	
El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones curriculares			x
El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones organizativas	x		
El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones de gobierno escolar			x
En el plantel impera un ambiente democrático	x		
El plantel genera mecanismos de autoevaluación y coevaluación institucional			x
En la escuela se conforma el Consejo Escolar Bolivariano (Comunidad Educativa)	x		
La supervisión constituye un mecanismo de acompañamiento y de asesoría en la elaboración de los Proyectos Pedagógicos	x		
La escuela incorpora en sus actividades a la comunidad educativa		x	
La escuela incorpora en sus actividades a las organizaciones vecinales			x
La escuela incorpora en sus actividades a las organizaciones deportivas	x		

Indicadores			
Componentes de la Escuela Bolivariana	Siempre	Eventual- temente	Nunca
Gestión Escolar			
La escuela incorpora en sus actividades a las organizaciones culturales	x		
La escuela incorpora en sus actividades a las autoridades locales			x
Integración comunitaria			
La comunidad participa en la decisión de los temas y contenidos que se tratan en la escuela			x
La comunidad participa en la evaluación de la actividad escolar			x
La comunidad participa en la elaboración del PEIC	x		
La comunidad participa en la elaboración de los Proyectos de Aula (PA)			x
Sistema escolar como red social			
Existe comunicación entre docentes, representantes y alumnos		x	
La escuela realiza actividades en la red de escuelas bolivarianas			x
Participa activamente en los "Puntos de Encuentro" de Escuelas Bolivarianas (punto en el cual docentes, alumnos, comunidades y escuelas puedan contactarse e intercambiar experiencias)			x
Participa activamente en la "Red Interinstitucional de Apoyo" (interconexión escuela-autoridades locales-centros culturales, deportivos y de salud)			x
Participa activamente en las "Redes por Areas de Interés" (grupos sociales científico-culturales de diversas escuelas)			x
Espacios de la Escuela Bolivariana			
Espacio para la producción y el desarrollo endógeno			
Proporciona educación en el trabajo de producción			x
En el plantel se desarrollan actividades productivas			x
Espacio para el quehacer comunitario			
Los niños realizan investigaciones etnográficas para conocer la cultura y la economía de su localidad		x	
La comunidad participa en la escuela a través de la Asociación de Padres y Representantes		x	
La comunidad participa en la escuela a través de "las madres procesadoras del PAEB"		x	
La comunidad participa en la escuela a través de las "misiones"	x		
Espacio para la formación integral			
Los niños tienen acceso a actividades deportivas	x		
Los niños tienen acceso a actividades culturales		x	
Los niños adquieren hábitos de higiene	x		
Los niños adquieren cultura alimentaria	x		

Indicadores			
Espacios de la Escuela Bolivariana	Siempre	Eventual- temente	Nunca
<i>Espacio para la formación integral</i>			
Se realizan círculos de acción docente quincenalmente (reunión docentes, directivos y comunidad para planificar y discutir algún material didáctico para tomar decisiones consensuadas)			x
<i>Espacio para la creación y la creatividad</i>			
Los niños desarrollan actividades de danza		x	
Los niños desarrollan actividades de teatro		x	
Se promueve el fomento de la cultura autóctona	x		
<i>Espacio para la promoción de la salud y el respeto por la vida</i>			
Se desarrollan programas de prevención de enfermedades		x	
Se desarrollan programas de prevención de violencia familiar		x	
<i>Espacio para las innovaciones pedagógicas</i>			
Se planifica el PEIC			x
Se planifican Proyectos de Aula (PA)	x		
Los Proyectos de Aula están concatenados con el PEIC			x
Se comparten y discuten las ideas innovadoras de los docentes			x
<i>Espacio para las comunicaciones alternativas</i>			
Los niños participan en espacios infantiles de las emisoras comunitarias de la localidad			x
Los niños participan en las radios comunitarias de las escuelas			x
<i>Espacio para el uso y desarrollo de las TIC en educación</i>			
Los niños tienen acceso al CBIT del plantel		x	
Otras características de la Escuela Bolivariana			
Los niños practican Educación Física	x		
Los niños practican deportes	x		
Los niños realizan actividades recreativas		x	
Los niños practican música			x
Los niños reciben tareas dirigidas			x
Los docentes reciben formación permanente			x

7.3 Resultado de la Evaluación del Proyecto de Escuelas Bolivarianas en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”

De acuerdo, a la información reflejada en el Instrumento denominado “Evaluación Proyecto de Escuelas Bolivarianas”, aplicado a la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, y a las opiniones emitidas por los docentes del plantel en las entrevistas realizadas, puede afirmarse que:

I. En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se cumplen los siguientes aspectos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas:

- La escuela ha abierto sus puertas y ha permitido el uso de sus espacios a los fines de que: se realicen pasantías, se cumpla el servicio comunitario de diversas instituciones, se desarrollen programas (como el Programa Recreativo-Cultural “Simón Rodríguez”) y misiones (como la Misión Ribas, La Misión Barrio Adentro Deportivo), se lleven a cabo las reuniones del Consejo Comunal y se practique beisbol por personas ajenas al plantel.
- La institución constituye un espacio para el quehacer comunitario, por cuanto la comunidad participa a través de la Asociación de Padres y Representantes, de las madres procesadoras del Programa de alimentación Escolar (PAE), de las Misiones (Ribas y Barrio Adentro Deportivo), del Programa “Simón Rodríguez” y del entrenamiento de beisbol en su cancha. No obstante, la institución en cuestión, no constituye un espacio en el que se desarrollen cooperativas y experiencias de comercio, producción y aprovechamiento de energías alternativas; y en el que se trabaje en red con entes gubernamentales y no gubernamentales para solventar los problemas de la localidad.
- El plantel constituye un espacio para la formación integral ya que proporciona a los niños actividades académicas, deportivas, recreativas y culturales.
- La institución constituye un espacio para la creación y la creatividad, pero ello está supeditado al funcionamiento del Programa Alimentario Escolar

Bolivariano (PAEB). Esta actividad es desarrollada por el Programa Recreativo-Cultural Simón Rodríguez de 1:00PM a 3:00 PM, y si los niños no reciben almuerzo, se retiran a sus hogares a las 12:00 AM, lo que les imposibilita .disfrutar de la actividad.

- La escuela constituye un espacio de promoción para la salud, por cuanto su alumnado recibe en el transcurso del año escolar, charlas y talleres tales como: salud bucal, prevención del SIDA, salud y alimentación, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual y enfermedades de transmisión sexual.

II. *En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se incurre en incumplimiento de los siguientes aspectos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas:*

- a- Jornada Escolar de ocho (8) horas. Esta jornada no se cumple durante todo el año escolar, según expresaron los docentes, por causas imputables al Ministerio del Poder Popular para la Educación, debido al incumplimiento por parte de dicho organismo del pago a los proveedores de alimentos de la institución.
- b- Componente de integración de los servicios de alimentación y salud. Este componente no se cumple por cuanto no existe un médico en el servicio médico y aún cuando el plantel cuenta con un odontólogo, el equipo odontológico está dañado, lo que imposibilita la prestación del servicio.
- c- Componente “dignificación progresiva de las edificaciones escolares”. Este componente no se cumple por cuanto la institución presenta las siguientes deficiencias en su infraestructura:
 - Un comedor escolar con capacidad insuficiente. En el mismo caben ciento sesenta (160) comensales, y en el plantel existe una población de ochocientos cincuenta y tres (853) estudiantes y noventa y tres (93) miembros del personal.

- Los baños de los alumnos están deteriorados. En el caso de los baños de los varones: de veinte (20) pocetas, están dañadas doce (12); de catorce (14) lavamanos están dañados nueve (9); y de diez y seis (16) urinarios, están dañados ocho (8). En el caso de los baños de las hembras: de veinte (20) pocetas, están dañadas tres (3); y de quince (15) lavamanos están dañados ocho (8). Todo lo cual implica que están deterioradas treinta y seis por ciento (36%) de las pocetas, cincuenta y nueve por ciento (59%) de los lavamanos y cincuenta por ciento (50%) de los urinarios de los baños de los alumnos.
- Los baños de los docentes presentan deterioro. De dos (2) pocetas está dañada una (1).
- El auditorio no está debidamente acondicionado, no posee butacas, la escuela solo cuenta con el espacio físico en cuestión.
- En la mayoría de las aulas de clase las ventanas carecen de vidrios o tienen vidrios rotos. En algunas aulas, la pintura de las paredes está escarapelada y presenta rayones, algunos bombillos no funcionan y se requiere de ventilador.
- El patio de juegos de 4º a 6º grado está lleno de maleza y sus pisos están levantados por las raíces de los árboles.
- Los bebederos están dañados y no se corresponden con la cantidad necesaria, según la matrícula escolar. De ocho (8) bebederos sólo funcionan cinco (5); considerando que la matrícula escolar del año 2009-2010 era de ochocientos cincuenta y tres (853) alumnos, estaban en funcionamiento un (1) bebedero por cada ciento setenta y un (171) alumnos (de acuerdo a las normas FEDE, en las escuelas debe haber un bebedero por cada 75 alumnos).
- La cancha de basketball está deteriorada, llena de maleza y en desuso.

- La pintura de todo el plantel se encuentra en condiciones aceptables mas no óptimas
- d- Componente dotación de escuelas. Este componente no se cumple porque, según expresó el personal de la institución, en las entrevistas realizadas:
- Las bibliotecas de aula existen desde antes de que la escuela formara parte del Proyecto de Escuelas Bolivarianas pero las mismas aún no han sido actualizadas.
 - La biblioteca escolar no ha sido dotada de textos ni de material audiovisual, los pocos recursos actualizados recibidos en los últimos años provienen de la empresa privada (Banco del Libro y la Pepsi Cola) y de adquisiciones realizadas por la docente encargada de la Biblioteca con dinero de su propio peculio.
 - La escuela no ha recibido dotación de material educativo no impreso.
 - La institución no ha recibido dotación de material para la realización de actividades artísticas.
 - El plantel recibe eventualmente algunos balones deportivos para el uso del Departamento de Educación Física.
 - El Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT) de la escuela comenzó a funcionar en el año escolar 2009-2010 y su funcionamiento se produjo hasta el mes de julio de 2010, debido a que la persona encargada del CBIT renunció por escasa remuneración.
 - El plantel hace uso de las computadoras del Centro de Gestión Parroquial desde el año escolar 2008-2009, por colaboración que al efecto le presta la Misión Ribas, estas computadoras no tienen acceso a internet, y en consecuencia, los niños solo aprenden a trabajar en Word, y no aprenden a usar la red como medio de documentación de información.

- e- Renovación curricular sostenida. La renovación curricular no existe, ya que en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, no se ha creado un currículo propio y adaptado a las necesidades de la población escolar del plantel; el acto educativo se lleva a cabo en función del Currículo Básico Nacional vigente (el del año 1997), el cual es un currículo flexible, adaptable a las características y necesidades de los educandos y está basado en el desarrollo de competencias.
- f- Gestión escolar. En la gestión escolar no se han incorporado los siguientes aspectos contemplados en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas: mecanismos de autoevaluación y de coevaluación institucional del plantel, actividad conjunta escuela-organizaciones vecinales, escuela-autoridades locales.
- g- La participación comunitaria. En la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” no se ha logrado la participación comunitaria en los términos establecidos en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, y en tal sentido:
- La escuela no ha formado parte de proyectos comunitarios.
 - La comunidad no ha participado en la decisión de los temas y contenidos que se tratan en la escuela; no ha aportado sus creencias, referentes y acervos culturales como temas de trabajo escolar; no ha participado en las decisiones sobre el uso del tiempo y el espacio escolar; no ha participado en la evaluación de la actividad escolar; no ha participado en la definición de los fines y medios del proyecto escolar y de los proyectos de aula.
- h- Componente “sistema escolar como red social”. La institución ha procurado mejorar sus niveles de comunicación propiciando el trabajo conjunto entre maestros, organizando actividades que comprometan distintos grados, planificando reuniones sociales, llevando a cabo intercambios deportivos estudiantiles intercurso, pero:

- No ha conformado espacios formales e informales de intercambio, constituido círculos de madres, creado organizaciones por áreas de interés, procurado la comunicación entre alumnos de distintos grados y secciones.
 - No está interconectada con una red de Escuelas Bolivarianas.
 - No está conectada a una red interinstitucional de apoyo.
 - No está conectada a redes por áreas de interés.
 - No forma parte de un punto de encuentro.
 - Forma parte del sistema escolar pero de manera aislada y no como parte de una red.
- i- Espacio para la producción y el desarrollo endógeno. Este espacio no existe en la institución ya que las actividades escolares se limitan a los aspectos académicos contemplados en el Currículo Básico Nacional.
- j- Espacio para las innovaciones pedagógicas. Este espacio no existe en la institución debido a la falta de planificación del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y de la inexistencia de un espacio de tiempo para la discusión de las experiencias docentes.
- k- Espacio para las comunicaciones alternativas. La escuela carece de este espacio, pues: a pesar de que posee un Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), este solo funcionó durante unos meses; el Centro de Gestión Parroquial perteneciente a la Misión Ribas, el cual está constituido por veinte (20) computadoras, no dispone de internet; y no se ha creado un periódico escolar.
- l- Espacio para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El plantel no dispone de este espacio, en virtud de las consideraciones expresadas en el aspecto anterior.
- m- Espacio para la consolidación de la paz. La institución no puede ser considerada como el espacio para la consolidación de la paz al que hace

referencia el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, ya que para ser tal, el alumnado debería estar en contacto permanente, durante todo el año escolar, con el conocimiento y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos humanos y los preceptos constitucionales, y esta es una actividad que se desarrolla de manera eventual.

7.4 Apreciaciones en relación a la participación de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud” en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas

En virtud del resultado arrojado por la Evaluación del Proyecto de Escuelas Bolivarianas en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, puede concluirse que la participación de esta institución en el Proyecto ha dado lugar a:

1. La subutilización de la edificación educativa, por cuanto son pocos los meses del año en los cuales se proporciona atención de ocho (8) horas a los niños, debido a la carencia de proveedores de alimentos.
2. La falta de atención a una matrícula estudiantil mayor, debido a que la institución no puede funcionar en turno matutino y vespertino sino en un turno único.
3. La disminución de la matrícula escolar (de 1665 alumnos en el año escolar 2004-2005 pasó a 1.029 alumnos en el año escolar 2009-2010).
4. La disminución de la matrícula escolar de educación primaria (de 1.160 alumnos en el año escolar 2004-2005 pasó a 849 alumnos en el año escolar 2009-2010).
5. El incremento de la matrícula escolar en educación inicial (de 88 alumnos en el año escolar 2004-2005 pasó a 180 alumnos en el año escolar 2009-2010).
6. La eliminación del Bachillerato.
7. El incremento de la repitencia escolar (en el año escolar 2004-2005 repitió el 5% de la población escolar en tanto que en el año escolar 2009-2010 repitió el

13% de la población escolar).

8. El incremento del abandono escolar (en el año escolar 2004-2005 abandonó el 0,8% de los niños de educación primaria mientras que en el año escolar 2009-2010 abandonó el 4% de los niños de educación primaria).
9. El uso de la mayor parte del tiempo escolar en actividades de alimentación, recreativas y deportivas, cuando está en funcionamiento el PAEB. De acuerdo a lo observado en los horarios de los especialistas del plantel, las actividades de todos los especialistas se programan entre las 7:00 AM y las 12:00 AM, y las actividades del Programa Recreativo “Simón Rodríguez” se programan entre la 1:00 PM y las 3:00 PM. Como consecuencia de ello, cuando el PAEB funciona en el plantel, se emplean cuatro (4) horas diarias de las ocho (8) del horario escolar, en actividades de alimentación, recreativas, culturales y deportivas, lo que implica que los niños utilizan en promedio veinte (20) de las cuarenta (40) horas semanales en las expresadas actividades.

En otras palabras, la participación de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, en el proyecto de Escuelas Bolivarianas, le ha resultado poco favorable a su población escolar y no ha contribuido a solventar la problemática educativa para la cual se creó el Proyecto en cuestión (incrementar matrícula, disminuir deserción, repitencia y abandono).

CONCLUSIONES

En virtud de que el Proyecto de Escuelas Bolivarianas se ha estado implementando como Proyecto Experimental en un grupo de planteles a nivel nacional, y en razón de la intencionalidad del gobierno de generalizar la Escuela Bolivariana, se procedió, a fin de apreciar los alcances del Proyecto en una unidad de análisis, a estudiar un caso: el de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, ubicada en la Parroquia Coche de la ciudad de Caracas, Distrito Capital, la cual forma parte, a partir del período escolar 2006-2007, de las Escuelas Experimentales en las que se ejecuta el Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

El estudio del caso planteado se llevó a cabo comparando los planteamientos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas con la situación real existente en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”.

Los parámetros de comparación empleados a los fines del estudio propuesto, derivaron tanto de las características, como de los denominados “componentes” y “espacios” de la Escuela Bolivariana, en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas.

A los fines de la realización de la comparación de los aspectos teóricos del Proyecto de Escuelas Bolivarianas con la situación real existente en la unidad de análisis seleccionada, se empleó la técnica de la observación tanto documental como de la institución objeto de estudio y se realizaron entrevistas al personal docente del plantel que ampliaran el rango de apreciación de las observaciones realizadas.

Dada la finalidad del estudio propuesto: contrastar el cumplimiento de los planteamientos teórico-prácticos de la Escuela Bolivariana en el caso de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, se diseñó un instrumento en el que se expresaron en forma de indicadores, tipo escala de estimación, los planteamientos que desde el punto de vista teórico, de acuerdo al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, deben cumplirse en las Escuelas Bolivarianas. La aplicación del instrumento en cuestión a la institución bajo estudio arrojó los siguientes resultados:

- a. *Incumplimiento de:* la jornada escolar completa (durante todo el año escolar), la renovación curricular sostenida, la construcción de un currículo particular adaptado especialmente al ámbito local del plantel, la participación de la escuela en los proyectos comunitarios locales; los componentes de: integración de los servicios alimentación y salud, “dignificación progresiva de las edificaciones escolares”, dotación de escuelas, “sistema escolar como red social”; la existencia de espacios para: la producción y el desarrollo endógeno, las comunicaciones alternativas, y el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- b. *Cumplimiento de:* la gestión escolar expresada en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, la apertura de las puertas del plantel a la comunidad, el uso de los espacios del plantel por parte de distintos entes y miembros de la comunidad; la existencia de espacios para: el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, y la promoción de la salud.

Respecto a los alcances del Proyecto de Escuelas Bolivarianas en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, puede concluirse que la participación del plantel en el Proyecto ha dado como resultado la subutilización de la edificación educativa, La falta de atención a una matrícula estudiantil mayor, la desmejora progresiva de la planta física, la disminución de la matrícula escolar, y el incremento de la repitencia y del abandono escolar.

Para finalizar, es conveniente señalar que, de acuerdo a lo observado en la institución estudiada, el plantel ha dado cumplimiento a los planteamientos teóricos contenidos en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas, en cuanto le ha sido posible hacer (educación integral, apertura de puertas a la comunidad, promoción de la salud), y que el incumplimiento de aspectos tan importantes como: mejoramiento de infraestructura educativa, dotación escolar, financiamiento del Programa Alimentario Escolar (PAE), dotación de equipo odontológico, la asignación de uno (1) o más médicos para el Servicio de Higiene Escolar, la asignación de uno (1) o más

especialistas para el Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), del plantel, la falta de instalación de internet en el Centro de Gestión Parroquial que opera en la Escuela, le es imputable al Gobierno Nacional por cuanto el mismo ha omitido cumplir con las obligaciones que asumió para sí al diseñar el Proyecto, lo que, por otra parte, de estar ocurriendo del mismo modo en otras Escuelas Bolivarianas, pudiera comprometer la continuidad del Proyecto, y en consecuencia, la generalización de la implementación de las Escuelas Bolivarianas.

RECOMENDACIONES

En razón de los resultados obtenidos en el estudio de caso realizado en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”, y las implicaciones que los mismos pudieran generar al Proyecto de Escuelas Bolivarianas, de estarse produciendo situaciones similares en otros planteles participantes del Proyecto, se recomienda la realización del estudio en una muestra representativa de escuelas bolivarianas, a fin de verificar si lo ocurrido en el caso estudiado ocurre en todas las Escuelas Bolivarianas.

Referencias Bibliográficas

- Abela, J, (s.f). Las Técnicas de Análisis de Contenido, Una Revisión Actualizada. Recuperado en julio 15, 2009 de la World Wide Web: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Alvarez Gayou, J. (s.f). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. págs. 103-155.
- Balestrini Acuña, M (2001). *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*. Venezuela: Consultores Asociados.
- Blaxter, L, y otros. (2000). *¿Cómo se hace una investigación?*. (G. Ventureira, Trad.). España: Gedisa. págs. 194-269
- Bonilla, L. (2004). *La Reforma Educativa Venezolana en Cinco Momentos Convergentes*. Caracas: Edición Digital, Ediciones Gato Negro.
- Camperos, M. (s.f). La Delimitación de variables, las fuentes, Criterios y Estándares para la Evaluación. En: Universidad Central de Venezuela (edit), *Evaluación Curricular (Lecturas Básicas)*. (s.p). Caracas: Autor.
- Centro de Reflexión y Planificación Educativa. (2008). Caso Venezuela. *Boletín No.30*. (1-9).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, 15 de diciembre). *Gaceta Oficial* 5.453, (Extraordinario), marzo 24, 2000.
- Constitución de la República de Venezuela. (1961,23 de enero). *Gaceta Oficial* 3.251, (Extraordinario), septiembre 12, 1983.
- Coordinación Nacional de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000), *Escuelas Bolivarianas: Bases Conceptuales y Operativas*, Caracas: Autor
- Diccionario de la Real Academia Española. *Definición de educando*. Recuperado en junio 18, 2008 de la World Wide Web: <http://buscon.rae.es/draeI/>
- Dirección General Sectorial de Programas Educativos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (1999). ¿Qué es una Escuela Bolivariana?. *Revista Enfoque Cándido*, (3), 11-15

- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de la Universidad de Costa Rica*. II (96),35-54. Recuperado en julio 4, 2009 de la World Wide Web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15309604.pdf>.
- Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE). (s.f). *Una Estrategia para la Eficiencia de la Planta Física Educativa*. págs. 45-130. Caracas: Autor.
- Hernández, L. (s.f). *Métodos de Investigación I, Guía de Consulta*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación. (1980, 09 de julio). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* 2635 (Extraordinaria), julio 28, 1980.
- Ley Orgánica de Educación. (2009, 13 de agosto). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* 5929, agosto 15, 2009.
- Mallén, A. (2003, marzo). *El caso de la Asamblea Nacional de Educación: Una explicación contextual de la participación de la sociedad venezolana durante el primer período de Chávez*. Ponencia presentada en la Reunión del 2003, de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. New School University. Texas.
- Marín, J. (2006). *Dirección, Supervisión Escolar, los Procesos Administrativos: Un Modelo de Evaluación Institucional*, (pág 37). Nueva Esparta.
- Méndez, P. (2005). La Investigación Documental Bibliográfica. En Universidad Central de Venezuela. *Técnicas de Documentación e Información*. (págs. 26-39). Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación. (1999). *¿Cómo Entendemos las Escuelas Integrales Bolivarianas?*. Pág 2. Caracas: Fundalectura, 1999
- Ministerio de Educación. (2000). *Educación Para Todos en el Año 2000 (EFA 2000). Informe de Evaluación*. Informe presentado en el Foro de Educación Para Todos.
- Ministerio de Educación. (s.f). *¿Qué es una Escuela Bolivariana?*. *Revista Enfoque Candidus*, 11-15.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000). Proyecto Educativo Nacional: Postulados y la Escuela como Centro del Quehacer Comunitario. *EDUCERE, Entrevías Educativas*, octubre-noviembre-diciembre 2000 (11), 249-252.

- Recuperado en abril 25, 2010 de la World Wide Web: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/1234566789/19392/1/articulo4-11-15.pdf>
- Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *Escuelas Bolivarianas. Avance Cualitativo del Proyecto*. Recuperado en abril 02, 2009 de la World Wide Web: http://www.oei.es/quipu/venezuela/Escuelas_Bolivarianas.pdf
- Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *Resolución No.339*, septiembre 18. Recuperado en marzo 25, 2010 de la World Wide Web: <http://www.minci.gob.ve/doc/resolucion334.doc>
- Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana*. Recuperado en abril 4, 2009 de la World Wide Web: <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela%20IBE%2047%20Part%201.pdf>
- Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *Resolución No.339*, septiembre 18. Recuperado en marzo 25, 2010 de la World Wide Web: <http://www.minci.gob.ve/doc/resolucion334.doc>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Págs 15,20. Caracas: CENAMEC.
- Mortis, Rosas, Chaires. (s.f). *Paradigma de Investigación Cuantitativa*. Recuperado en junio 12, 2010 de la World Wide Web: http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa3/paradigmas_investigacion_cuantitativa/p3.htm
- Ramírez, T. (2007). *Cómo hacer un Proyecto de Investigación*. Venezuela: Editorial Panapo. 154 págs.
- Rodríguez, M. (s.f). *Elementos y Procesos Administrativos*. Caracas.(s.p)
- Rodríguez, N. (2008). Trayectoria del Proyecto de Escuelas Bolivarianas. *EDUCERE, Entrevías Educativas*, julio-agosto-septiembre 2008 (42), (s.p). Recuperado en abril 20, 2010 de la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v12n42/art17.pdf>
- Resolución No.179. (1999, 15 de septiembre). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* 36793, septiembre 23, 1999.
- Sarduy, Y. (2007). El Análisis de Información y las Investigaciones Cuantitativas y Cualitativas. *Revista Cubana Salud Pública*, 33 (2).

Unidad Educativa Nacional “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. (2003). *Historia del Centro de Recursos para el Aprendizaje “Virgilio Toledo Pérez”*. págs. 1-2. Caracas: Autor.

Unidad Educativa Nacional “Coronel Carlos Delgado Chalbaud”. (2007). *Cincuenta años de Historia de la Unidad Educativa Nacional “Carlos Delgado Chalbaud”*. págs. 28-36. Caracas: Autor.

Unidad Psicoeducativa Nacional “Coche”. (2010). *Tríptico informativo*. Caracas: Autor.

Vicaria Episcopal de Educación del Arzobispado de Buenos Aires. *Foro Virtual de Educación: Concepto de Educación*. Recuperado en junio 18, 2008 de la World Wide Web: http://www.educared.org.ar/vicaria/links_internos/index.asp?id=500

Wordreference.com. *Conceptos de Educador y de Escuela*. Recuperado en junio 18, 2008 de la World Wide Web: <http://www.wordreference.com/definicion/educador>

ANEXOS

CARTA DIRIGIDA AL PLANTEL OBJETO DE ESTUDIO

Caracas, 26 de julio de 2010.

Ciudadana
DIRECTORA
E.B.B.N. CNEL CARLOS
DELGADO CHALBAUD.
Presente.-

Mediante la presente me dirijo ante usted a fin de solicitarle autorización para utilizar el plantel que usted dirige como centro de realización de observación a los fines del Trabajo de Grado de Licenciatura que llevaré a cabo para optar al Título de Licenciada en Educación, en la Universidad Central de Venezuela.

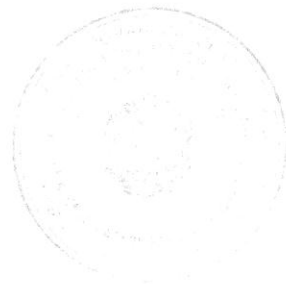
El Trabajo de Grado a realizar consiste en observar el funcionamiento de una Escuela Bolivariana a los efectos de apreciar in situ el desarrollo del Proyecto de Escuelas Bolivarianas, lo que permitirá contrastar los planteamientos teóricos del Proyecto con la realidad observada.

Las observaciones se llevarían a cabo una (1) vez a la semana durante cinco (5) semanas aproximadamente, a partir de la primera semana del mes de octubre de 2010.

Agradeciendo de antemano la colaboración que pueda prestarme, queda de usted.-

Atentamente,


Tamara Sharon Pazmiño
C.I. 6.853.222




28/07/10
Recd

**INSTRUMENTO PARA LA OBSERVACION DE LA PLANTA
FISICA DEL PLANTEL**

Descripción del Plantel

Tamaño: _____ (_____ mts²)

Lindero Norte: _____

Lindero Sur: _____

Ubicación: _____

Servicios Públicos: _____

Tipo de viviendas en su entorno: _____

Tipo de estructura: Diseñada especialmente para edificación educativa SI (___) NO (___).
Consta de módulos SI (___) NO (___); No. de módulos: _____ (___).
Edificación única de varios pisos: SI (___) NO (___); No. de pisos: _____ (___)

Color de la fachada: _____ **Estado de la pintura** _____

Descripción de la fachada: _____

Descripción de Edificación Modular:

Módulos	Ubicación	Descripción	Color paredes	Estado de la pintura	Dependencias

Descripción de Edificación Única de Varios Pisos:

Pisos	Ubicación	Descripción	Color paredes	Estado de la pintura	Dependencias

Descripción de Sanitarios de los Alumnos

Número total de sanitarios para uso de los alumnos: _____ ()

Baño No. _____			
Ubicación: _____			
Uso: Varones () Hembras ()			
Accesorios	Cantidad	Deteriorados	En funcionamiento
Pocetas			
Lavamanos			
Urinarios			

Aspectos	Metálico	Cerámicas	Color
Tabiquería de las pocetas			
Empotrado de lavamanos			

Observación: _____

Baño No. _____			
Ubicación: _____			
Uso: Varones () Hembras ()			
Accesorios	Cantidad	Deteriorados	En funcionamiento
Pocetas			
Lavamanos			
Urinarios			

Aspectos	Metálico	Cerámicas	Color
Tabiquería de las pocetas			
Empotrado de lavamanos			

Observación: _____

Descripción de Sanitarios del Personal

Número total de sanitarios para uso del personal: _____ (____)

Baño de docentes

Ubicación: _____

Accesorios	Cantidad	Deteriorados	En funcionamiento
Pocetas			
Lavamanos			
Urinarios			

Aspectos	Metálico	Cerámicas	Color
Tabiquería de las pocetas			
Empotrado de lavamanos			

Observación: _____

Baño del directivo

Ubicación: _____

Accesorios	Cantidad	Deteriorados	En funcionamiento
Pocetas			
Lavamanos			
Urinarios			

Aspectos	Metálico	Cerámicas	Color
Tabiquería de las pocetas			
Empotrado de lavamanos			

Observación: _____

Baño del personal del comedor escolar

Ubicación: _____

Uso: Damas (____) Caballeros (____)

Accesorios	Cantidad	Deteriorados	En funcionamiento
Pocetas			
Lavamanos			
Urinarios			

Aspectos	Metálico	Cerámicas	Color
Tabiquería de las pocetas			
Empotrado de lavamanos			

Observación:

Baño del personal administrativo

Ubicación: _____

Uso: Damas (____) Caballeros (____)

Accesorios	Cantidad	Deteriorados	En funcionamiento
Pocetas			
Lavamanos			
Urinarios			

Aspectos	Metálico	Cerámicas	Color
Tabiquería de las pocetas			
Empotrado de lavamanos			

Observación: _____

Descripción de las Dependencias de la Escuela

Dependencia: _____

Ubicación: _____

Color: _____ **Estado de la pintura:** _____

Mobiliario	Cantidad	Optimas condiciones	Buenas condiciones	Malas condiciones

Observaciones:

Dependencia: Aulas de clase

Cantidad total: _____ (_____)

Medida Aproximada de Altura: _____

Medida Aproximada de tamaño: _____

Forma: Cuadrada (____) Rectangular (____)

Iluminación: Buena (____) Regular (____) Deficiente (____)

No. de lámparas: _____ (____); Tipo de lámparas: _____; Ubicación de las lámparas: _____

Ventilación: Buena (____) Regular (____) Deficiente (____)

Acústica: Buena (____) Regular (____) Deficiente (____)

Ubicación de las pizarras: _____

Dirección de las puertas al abrirlas: _____

Color: _____ **Estado de la pintura:** _____

Mobiliario	Cantidad	Optimas condiciones	Buenas condiciones	Malas condiciones

Observaciones:

Dependencia: Patios, Jardines y Canchas

Patios, jardines y canchas	Ubicación	Descripción

ENTREVISTA AL DIRECTIVO

Entrevista al Directivo

Fuentes de ingreso del plantel

1-El plantel cubre sus gastos de funcionamiento mediante:

Autogestión_____ Aportes del Ministerio de Poder Popular para la Educación (MPPE)_____

Aportes de la Empresa Privada ____ Otros _____

Observación_____

2-¿Existe en el plantel algún instrumento en el que se refleje la distribución de gastos e ingresos de la institución?

Si_____ No_____

Denominación:_____

Descripción: _____

3- ¿Quién elabora el instrumento de distribución de gastos e ingresos del plantel?

Directivo _____ Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes ____

4-¿Qué criterios se emplean para distribuir los ingresos?_____

Dotación Escolar.

1-La dotación de mobiliario escolar del plantel proviene de:

Autogestión_____ Aportes del MPPE _____ Aportes de la Empresa Privada ____ Otros _____

Observación_____

2-La Escuela recibe dotación de mobiliario escolar:

Anualmente_____ Semestralmente _____ Trimestralmente _____ Cuando lo requiere _____

3- ¿Cuál es el procedimiento a seguir para solicitar dotación de mobiliario escolar? _____

4- ¿Cuándo fue la última vez que la escuela recibió dotación de mobiliario en sus diversas dependencias?_____

5-¿Qué mobiliario escolar requiere el plantel?

Pupitres_____	Escritorios para docentes_____
Mesas para niños_____	Escritorios para personal Administrativo_____
Sillas para niños_____	Sillas para docentes_____
Estantes_____	Sillas para personal administrativo_____
Muebles tipo archivo_____	Carteleras_____
Pizarras_____	Mesas para el CRA____
Sillas para el CRA_____	Mesas para el comedor escolar_____
Sillas para el comedor escolar_____	
Otros _____	

6-¿Ha solicitado mobiliario para el plantel?

Si_____ No_____

¿Cuándo lo solicitó? _____

¿Qué solicitó?_____

¿Para qué dependencia (s) lo solicitó? _____

¿Hace cuánto tiempo se renovó el mobiliario de las aulas de clase? _____

Proceso de toma de decisiones

1-Proyecto Educativo de Integración Comunitaria (PEIC)

1.1-¿Cómo se planifica el P.E.I.C en la escuela? _____

1.2- El PEIC se planifica en la institución:

A principios de año escolar _____ A mediados de año escolar _____ Al finalizar el año escolar _____

En otro momento _____

Observación: _____

1.3-En la elaboración del PEIC participan:

Directivo _____ Docentes _____ Personal Administrativo _____ Personal Obrero _____ Alumnos _____

Representantes _____ Otros _____

Observación: _____

1.4- ¿Cómo se evalúa la implementación del PEIC del plantel?

2- Comunicación Directivo-Docentes.

2.1-¿Cuántos Consejos de Docentes se realizan en el transcurso del año escolar?_____

2.2-Además de los Consejos de Docentes. ¿existe algún otro mecanismo en el que los docentes expresan sus opiniones respecto a asuntos referentes al plantel?_____

2.3-¿Con qué frecuencia se reúne con los docentes a fin de intercambiar opiniones respecto a problemáticas institucionales? _____

2.4-¿Qué mecanismo emplea para escuchar la opinión del personal de la institución, respecto a problemas institucionales?_____

2.5-¿Qué opina de la proactividad en los docentes?_____

2.6-¿Qué sugerencias de los miembros del personal le han parecido más importantes a los fines del funcionamiento del plantel o de la solución de alguna problemática? _____

3- Sociedad de Padres y Representantes.

3.1-¿Cuándo se conforma la Sociedad de Padres y Representantes de la Escuela? _____

3.2- ¿Cómo se conforma la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y representantes? _____

3.3-¿Cuáles son las funciones de la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes?.

3.4- ¿En qué actividades del plantel, participan los miembros de la Sociedad de Padres y Representantes? _____

Programas Socioeducativos del Plantel (becas, transporte, uniformes, u otros)

Becas

1-¿Hay niños becados en el plantel? Si _____ No _____

2-Cantidad de niños becados en el plantel _____

3-Monto de la beca _____

4-Proveniencia de la beca _____

Transporte Escolar Gratuito

1-¿Cuenta el plantel con un transporte escolar gratuito? Si _____ No _____

2-Entidad prestadora del servicio de transporte escolar: _____

3-Rutas cubiertas por el servicio de transporte escolar: _____

Uniforme Escolar

1-El uniforme escolar de los niños le es aportado por:

Sus representantes_____ El Ministerio del Poder Popular para la Educación_____ Otros_____

Observación:_____

2-La entidad pública o privada encargada de aportar uniformes escolares a los niños les hace entrega de:

Cantidad de camisas_____ Cantidad de pantalones_____ Cantidad de zapatos_____

3- Fecha en la que hace entrega de los uniformes escolares la entidad pública o privada encargada de ello: _____

Útiles Escolares

1-Los útiles escolares de los niños les son aportados por:

Sus representantes_____ El Ministerio del Poder Popular para la Educación_____ Otros_____

Observación:_____

2-La entidad pública o privada encargada de aportar los útiles escolares a los niños les hace entrega de:

Útiles Escolares	Cantidad

3- Fecha en la que hace entrega de los útiles escolares la entidad pública o privada encargada de ello:

Participación de la comunidad en la escuela.

1-Además de la actividad escolar, ¿Qué otro uso se le da a las instalaciones del plantel?_____

2-¿Qué entidades hacen uso de las instalaciones del plantel? ¿Desde cuándo?_____

3-¿En qué horarios se da uso a las instalaciones del plantel?_____

4-¿Qué actividades de las programadas por el plantel ejercen más atracción sobre el representante?

5-¿En cuáles actividades del plantel hay mayor participación de los representantes? _____

Cursos de Mejoramiento Docente dictados a los Docentes a partir del año en el cual se designa al plantel como “Bolivariano”

Cursos/talleres	Fecha	Organismo que lo dictó	Organismo que lo promovió al plantel

ENTREVISTA A LOS DOCENTES

Entrevista a Docentes

Fuentes de ingreso del plantel

1-El plantel cubre sus gastos de funcionamiento mediante:

Autogestión_____ Aportes del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)_____

Aportes de la Empresa Privada ____ Otros _____

Observación_____

2-¿Existe en el plantel algún instrumento en el que se refleje la distribución de gastos e ingresos de la institución?

Si_____ No_____

Denominación:_____

Descripción: _____

3- ¿Quién elabora el instrumento de distribución de gastos e ingresos del plantel?

Directivo _____ Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes ____

4-¿Qué criterios se emplean para distribuir los ingresos?_____

Dotación Escolar.

1-La dotación de mobiliario escolar del plantel proviene de:

Autogestión_____ Aportes del MPPE _____ Aportes de la Empresa Privada ____ Otros _____

Observación_____

2-La Escuela recibe dotación de mobiliario escolar:

Anualmente_____ Semestralmente _____ Trimestralmente _____ Cuando lo requiere _____

3- ¿Cuál es el procedimiento a seguir por el plantel para solicitar dotación de mobiliario escolar?

4- ¿Cuándo fue la última vez que la escuela recibió dotación de mobiliario en sus diversas dependencias?_____

5- ¿Cuándo fue la última vez que usted recibió dotación de mobiliario para su aula de clase?

6-¿Qué mobiliario escolar requiere el plantel?

Pupitres_____

Escritorios para docentes_____

Mesas para niños_____

Escritorios para personal Administrativo_____

Sillas para niños_____

Sillas para docentes_____

Estantes_____

Sillas para personal administrativo_____

Muebles tipo archivo_____

Carteleras_____

Pizarras_____

Mesas para el CRA____

Sillas para el CRA_____

Mesas para el comedor escolar_____

Sillas para el comedor escolar_____

Otros _____

7-¿Ha solicitado mobiliario para su aula de clase?

Si_____ No_____

¿Cuándo lo solicitó? _____

¿Qué solicitó?_____

8-¿Le hicieron entrega del mobiliario solicitado? Si_____ No_____

9-¿Cuánto tiempo pasó entre la fecha de solicitud del mobiliario escolar y la entrega del mismo?_____

10-¿Hace cuánto tiempo se renovó el mobiliario de las aulas de clase? _____

Proceso de toma de decisiones

1-Proyecto Educativo de Integración Comunitaria (PEIC)

1.1-¿Se planifica el PEIC en la Escuela? Si _____ No _____

1.2-¿De qué fecha data el último PEIC de la Escuela? _____

1.3-¿Cómo se planifica el P.E.I.C en la Escuela? _____

1.4- El PEIC se planifica en la institución:

A principios de año escolar _____ A mediados de año escolar _____ Al finalizar el año escolar _____

En otro momento _____

Observación: _____

1.5-En la elaboración del PEIC participan:

Directivo _____ Docentes _____ Personal Administrativo _____ Personal Obrero _____ Alumnos _____

Representantes _____ Otros _____

Observación: _____

1.6- ¿Cómo se evalúa la implementación del PEIC del plantel?

2- Comunicación Directivo-Docentes.

2.1-¿Cuántos Consejos de Docentes se realizan en el transcurso del año escolar?_____

2.2-Además de los Consejos de Docentes ¿existe algún otro mecanismo en el que los docentes expresan sus opiniones respecto a asuntos referentes al plantel?_____

2.3-¿Con qué frecuencia se reúne el Directivo con los docentes a fin de intercambiar opiniones respecto a problemáticas institucionales? _____

2.4-¿Qué mecanismo emplea el Directivo para escuchar la opinión del personal de la institución, respecto a problemas institucionales?_____

2.5-¿Qué opina del Directivo del plantel?_____

2.6-¿Qué sugerencias formuladas por usted, ha puesto en práctica la Directiva del plantel?

3- Sociedad de Padres y Representantes.

3.1-¿Cuándo se conforma la Sociedad de Padres y Representantes de la Escuela?_____

3.2- ¿Cómo se conforma la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y representantes?

3.3-¿Cuáles son las funciones de la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes?.

3.4- ¿En qué actividades del plantel, participan los miembros de la Sociedad de Padres y Representantes?_____

Programas Socioeducativos del Plantel (becas, transporte, uniformes, u otros)

Becas

1-¿Hay niños becados en el plantel? Si_____ No_____

2-Cantidad de niños becados en su aula de clase_____

3-Monto de la beca_____

4-Proveniencia de la beca_____

Transporte Escolar Gratuito

1-¿Cuenta el plantel con un transporte escolar gratuito? Si_____ No_____

2-Entidad prestadora del servicio de transporte escolar: _____

3-Rutas cubiertas por el servicio de transporte escolar: _____

Uniforme Escolar

1-El uniforme escolar de los niños le es aportado por:

Sus representantes_____ El Ministerio del Poder Popular para la Educación_____ Otros_____

Observación: _____

2-La entidad pública o privada encargada de aportar uniformes escolares a los niños les hace entrega de:

Cantidad de camisas _____ Cantidad de pantalones _____ Cantidad de zapatos _____

3- Fecha en la que hace entrega de los uniformes escolares la entidad pública o privada encargada de ello: _____

Útiles Escolares

1-Los útiles escolares de los niños les son aportados por:

Sus representantes _____ El Ministerio del Poder Popular para la Educación _____ Otros _____

Observación: _____

2-La entidad pública o privada encargada de aportar los útiles escolares a los niños les hace entrega de:

Útiles Escolares	Cantidad

3- Fecha en la que hace entrega de los útiles escolares la entidad pública o privada encargada de ello:

Participación de la comunidad en la escuela.

1-Además de la actividad escolar, ¿Qué otro uso se le da a las instalaciones del plantel? _____

2-¿Qué entidades hacen uso de las instalaciones del plantel? ¿Desde cuándo? _____

3-¿En qué horarios se da uso a las instalaciones del plantel, por parte de otras entidades o personas distintas a la comunidad educativa de la escuela? _____

4-¿Qué actividades de las programadas por el plantel ejercen más atracción sobre el representante?

5-¿En cuáles actividades del plantel hay mayor participación de los representantes? _____

Papel de la Escuela en la comunidad.

1-Mencione un Proyecto en el que la escuela trabajó para ayudar a resolver algún problema de la comunidad:

Teoría pedagógica empleada en el proceso de enseñanza aprendizaje.

1-¿Planifica en base a Proyectos de Aprendizaje? Si _____ No _____

2-¿Cuántos Proyectos de Aprendizaje desarrolla durante el año escolar?

Uno _____ Dos _____ Tres _____ Cuatro _____ Cinco _____ Seis _____ Más de seis _____

3-¿Quién escoge los temas del Proyecto de Aprendizaje?

Los alumnos _____ El docente _____

4-¿Mediante qué procedimiento se escogen los temas del Proyecto de Aprendizaje? _____

5-¿Qué Programa utiliza para realizar las planificaciones de los Proyectos de Aprendizaje?_____

6-Describa la metodología que suele emplear para desarrollar los contenidos programáticos_____

Uso del tiempo en la escuela.

Actividades Extraescolares

1-¿Los alumnos del plantel desarrollan actividades extraescolares en la institución?

Si_____ No_____

2-En las actividades extraescolares de la institución participan:

Todos los alumnos_____ Algunos alumnos_____

3-¿Qué actividades extraescolares desarrollan los alumnos en la institución?_____

4-¿En qué hora del día desarrollan los niños las actividades extraescolares de la institución?.

5- Mencione tres (3) talleres/cursos brindados a los niños por entes públicos o privados._____

6-¿Existen grupos o clubes infantiles en la institución? Si_____ No_____

7¿Qué grupos o clubes infantiles existen en el plantel?_____

8-¿Cómo funcionan los grupos o clubes infantiles existentes en el plantel?_____

Computación

1-¿Los alumnos usan el aula de computación? Si_____ No_____

2-¿De qué manera usan los alumnos el aula de computación? _____

Opinión sobre asuntos varios.

Aspectos	Si	No	Observación
El funcionamiento del comedor debe modificarse			
El comedor presenta funcionamiento óptimo			
El funcionamiento a tiempo integral ha disminuido la violencia escolar			
El trabajo a tiempo integral ha permitido al docente un mejor aprovechamiento del tiempo			
El trabajo a tiempo integral ha incidido favorablemente en el rendimiento escolar de los niños			
El trabajo a tiempo integral ha incidido favorablemente en la formación de hábitos de los niños			
El trabajo a tiempo integral ha incidido favorablemente en la asistencia a clases por parte de los niños			
El trabajo a tiempo integral ha incidido favorablemente en la disminución de la deserción escolar			
La institución le está proporcionando a los niños una educación integral			
La institución le está proporcionando a los niños una educación de calidad			
El comedor ofrece una alimentación variada			
El comedor ofrece una alimentación balanceada			
El comedor funciona todos los días			
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó al mejoramiento de la planta física			
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a una mejor dotación escolar			
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a que las bibliotecas de aula se mantengan actualizadas			
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a que la matrícula escolar se incrementara			
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a la dotación de recursos audiovisuales			

Cursos de Mejoramiento Docente recibidos por usted a partir del año en el cual se designa al plantel como “Bolivariano”

Cursos/talleres	Fecha	Organismo que lo dictó	Organismo que lo promovió al plantel

MATRIZ DE ENTREVISTAS REALIZADAS

Fuentes de ingreso del plantel

Aspectos/ Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Gastos de funcionamiento por autogestión	x	X			x	x	x		x	x	x	x	x	x		x
Gastos de funcionamiento cubiertos por MPPE								x			x	x		x	x	
Gastos de funcionamiento cubiertos por Empresa Privada								x								
Gastos de funcionamiento cubiertos por “otros”			PDVSA Fuerte Tiuna													
Instrumento distribución de gastos es elaborado por el Directivo	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---
Instrumento distribución de gastos es elaborado por Junta Directiva Soc de Padres y Representantes	----	---	---	---	---	---	----	----	----	----	x	x	----	---	x	x

Dotación Escolar

Aspectos/ Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Dotacion de mobiliario escolar proviene de autogestión					x			x								
Dotacion de mobiliario escolar proviene del MPPE	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Dotacion de mobiliario escolar proviene de Empresa privada					x	x										
Dotacion de mobiliario escolar proviene de "otros"																
La Escuela recibe dotación de mobiliario semestralmente																
La Escuela recibe dotación de mobiliario trimestralmente																

Dotación Escolar

Aspectos/ entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
La Escuela recibe dotación de mobiliario anualmente			x													
La Escuela recibe dotación de mobiliario cuando lo requiere	x	X		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	---	x
El docente solicitó mobiliario escolar		X		x				x								
El docente recibió el mobiliario solicitado								x								

Dotación Escolar

Entrevistado	Procedimiento solicitud de dotación de mobiliario escolar por el plantel	Fecha en la que la escuela recibió por última vez dotación de mobiliario escolar	Fecha en la que el docente recibió por última vez dotación de mobiliario en su aula	Tiempo transcurrido entre la fecha en la que el docente solicita mobiliario escolar y la fecha en la que lo recibe	Fecha en la que se renovó el mobiliario de las aulas de clase	Mobiliario solicitado para el aula de clase
1	Correspondencia a ente competente	2007-2008 (pupitres) 2008-2009 (pizarra acrílica)	2007-2008 (mesas y sillas)		Mesas-sillas (2007-2008)	-----
2	Correspondencia a ente competente	2009-2010	2006-2007 (mesas y sillas) 2008-2009 (pizarra acrílica)		-----	Lámparas, candados
3	----	2008-2009	2007-2008		El mobiliario del CRA tiene más de 10 años sin renovarse	Televisor, DVD y computadora para el CRA
4	Correspondencia al MPPE	2009-2010	2008-2009			Silla para docente, ventilador, cerradura para estante
5	Correspondencia a ente competente	2009-2010	2009-2010			----
6	Correspondencia a ente competente	2008-2009	2008-2009			-----
7	Correspondencia a ente competente	2007-2008	2007-2008		Mesas-sillas (2007-2008)	-----

Dotación Escolar

Entrevistado	Procedimiento solicitud de dotación de mobiliario escolar por el plantel	Fecha en la que la escuela recibió por última vez dotación de mobiliario escolar	Fecha en la que el docente recibió por última vez dotación de mobiliario en su aula	Tiempo transcurrido entre la fecha en la que el docente solicita mobiliario escolar y la fecha en la que lo recibe	Fecha en la que se renovó el mobiliario de las aulas de clase	Mobiliario solicitado para el aula de clase
8	-----	2007-2008	2007-2008	“Al momento”	2007-2008	Mesas y sillas para los niños
9	Solicitud escrita ante el ente competente	2007-2008 (mesas y sillas para niños)	2007-2008	----	2007-2008	----
10	Solicitud escrita ante el ente competente	2007-2008 (mesas y sillas para niños)	----	----	2007-2008	----
11	Solicitud escrita ante el ente competente	2007-2008 (mesas y sillas para niños y pizarras)	2007-2008	----	2007-2008	----
12	Solicitud escrita a diversos lugares	2007-2008 (mesas y sillas para niños y pizarras)	2007-2008	No entregaron	2007-2008	Vidrios para ventanas, lámparas, silla docente
13	Solicitud escrita ante el MPPE	2007-2008	2007-2008	----	2007-2008	-----
14	-----	2006-2007	2006-2007	No entregaron	2006-2007	Cartelera, pizarra, escritorio, silla docente, estante, pupitres
15	-----	-----	-----	----	-----	----
16	-----	2007-2008	2007-2008	----	2007-2008	-----

Dotación Escolar: Necesidades en cuanto a mobiliario escolar

Aspectos/Entrevistado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Pupitres	X															
Mesas para niños		x		x		x	x	x			x	x	x	x	x	x
Sillas para niños		x		x		x	x	x			x	x	x	x	x	x
Estantes	X	x		x		x	x	x			x	x	x	x		
Muebles tipo archivo	X	x									x	x	x	x	x	
Pizarras		x	x					x	x	x	x		x	x		x
Sillas para el CRA		x	x				x				x	x	x	x	x	
Sillas para el comedor escolar		x												x		
Escritorios para docentes	X	x		x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x
Escritorios para personal administrativo																
Sillas para docentes		x		x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sillas para personal administrativo														x		
Carteleras	X	x	x	x				x		x	x	x	x	x		x
Mesas para el CRA		x			x						x	x	x	x	x	
Mesas para el comedor escolar		x			x											
Otros	cerraduras	Equipo Sonido auditorio							Material didáctico para el CRA		Reparación de ventanas, iluminación, tela metálica	Reparación de ventanas, iluminación, tela metálica				

Proceso de Toma de Decisiones: Proyecto Educativo Integral Comunitario

Aspectos/ Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
En la escuela se planifica el PEIC	x	X	x	x	x	x	x	---	x	x	---	---	---	--	x	x
El PEIC se planifica a principios de año escolar	x	X	x	x	----	x	x	---			x	x	x	x		x
El PEIC se planifica a mediados de año escolar															x	
El PEIC se planifica al finalizar el año escolar																
El PEIC se planifica en "otro" momento del año escolar									x	En el transcurso del año						

Proceso de Toma de Decisiones: Proyecto Educativo Integral Comunitario

Entrevistados	Forma de planificación del PEIC	Personas que participan en la elaboración del PEIC	Forma de evaluar el PEIC	Fecha de la que data el último PEIC
1	-----	Directivo Docentes Administrativo obreros	Docentes emiten opinión al respecto	2008-2009
2	Participan todos en una reunión y aportan ideas	Directivo Docentes	---	2007-2008
3	Mediante reunión a principios de año escolar	Directivo Docentes Administrativo obreros	Personal obrero emite opinión	2007-2008
4	----	Directivo Docentes Administrativo Obreros Sociedad de Padres	----	2006-2007
5	Reunión de docentes para escoger lo que se hará y conformación de mesas de trabajo para elaborar matriz DOFA y perfiles de grado	Directivo Docentes Administrativo Obreros	Opiniones de docentes	2006-2007
6	Reunión de docentes, directivo, Sociedad de padres para escoger lo que se realizará y conformación de mesas de trabajo para cada parte y luego alguien lo compila y “arma”	Directivo Docentes Administrativo Obreros	-----	2008-2009
7	Reunión de docentes para escoger el asunto a trabajar, organización de mesas de trabajo.	Directivo Docentes Administrativo Obreros	-----	2006-2007

Proceso de Toma de Decisiones: Proyecto Educativo Integral Comunitario

Entrevistados	Forma de planificación del PEIC	Personas que participan en la elaboración del PEIC	Forma de evaluar el PEIC	Fecha de la que data el último PEIC
8	Se reúne el personal de la institución y escoge el asunto a resolver	Docente Administrativo Representantes UPE Alumnos	-----	2004
9	Se hacen mesas de trabajo para ver necesidades del plantel y se escoge el proyecto	Docentes y directivo	----	2008-2009
10	Se hacen mesas de trabajo para ver necesidades del plantel y se escoge el proyecto	Docentes y directivo	----	2008-2009
11	----	Docente Directivo Administrativo obrero	-----	2006-2007
12	---	Docente Directivo Administrativo obrero	----	2006-2007
13	----	-----	----	----
14	Diagnosticando fortalezas y debilidades tanto del estudiantado como de la institución	Docente Directivo Administrativo Obrero Representantes	-----	2008-2009
15	-----	Docente Directivo Administrativo obrero	----	---

Proceso de Toma de Decisiones: Proyecto Educativo Integral Comunitario

Entrevistados	Forma de planificación del PEIC	Personas que participan en la elaboración del PEIC	Forma de evaluar el PEIC	Fecha de la que data el último PEIC
16	Se hacen mesas de trabajo y una comisión lo organiza.. Cada año empiezan a hacerlo pero por razones de tiempo nunca se concluye	Docente Directivo Administrativo	----	De hace varios años

Proceso de Toma de Decisiones: Comunicación Directivo-Docente

Entrevistados	No. de Consejos de Docentes al año	Otro mecanismo de comunicación docente-directivo	Frecuencia de reuniones directivo-docente para tratar problemáticas institucionales	Mecanismo del Directivo para escuchar opiniones del personal	Opinión respecto al directivo	Sugerencias del docente puestas en práctica por el Directivo
1	1	Reuniones extraordinarias	Cuando se necesita	---	----	
2	3	Reuniones extraordinarias y urgentes	Cuando se necesita	Reuniones	Busca mejoras en planta física , hay poco avance en lo pedagógico	
3	2 ó 3	Comunicación verbal y/o escrita	Cuando se necesita	Consejo de docentes Reuniones Conversaciones con el personal	Eficientes, proactivos, escuchan al docente	
4	Más de 3	Diálogos	Cuando se necesita	Entrevistas Por escrito	Realizan buena gestión, son asequibles.	
5	4 ó 5	Reuniones solicitadas por los docentes	Solo en Consejos	Reuniones Consejos	Buscan soluciones, escuchan al personal, apoyan al personal	
6	3	Reuniones extraordinarias	Consejos y reuniones extraordinarias	Reuniones Consejos extraordinarios	Falta comunicación entre el directivo, porque las informaciones se contradicen entre uno y otro	
7	3	Reuniones extraordinarias	Cuando se necesita	Conversaciones Por escrito	Escuchan al personal	
8	2	Reuniones informales	Cuando se necesita	Reuniones	-----	----

Proceso de Toma de Decisiones: Comunicación Directivo-Docente

Entrevistados	No. de Consejos de Docentes al año	Otro mecanismo de comunicación docente-directivo	Frecuencia de reuniones directivo-docente para tratar problemáticas institucionales	Mecanismo del Directivo para escuchar opiniones del personal	Opinión respecto al directivo	Sugerencias del docente puestas en práctica por el Directivo
9	2 ó 3	Reuniones extraordinarias	Cuando se necesita	Conversaciones reuniones	Comunicativo Diligente Eficiente preocupado	-----
10	2 ó 3	Reuniones extraordinarias	Cuando la dirección lo considera necesario	Consejos y reuniones extraordinarias	Abierto al personal y eficiente, comunicativo, diligente	----
11	3 ordinarios y varios extraordinarios, según las necesidades del plantel	Reuniones	Según lo necesite el plantel			
12	3 ó 4 y algunos extraordinarios	Verbalmente y por escrito	Cuando sea necesario	Reuniones y circulares	Asertivo, escucha al personal, eficiente, buena comunicación	Organización acto cívico, guardias, funcionamiento comedor, control de representantes, horario de atención al representante, guardias de entrada y salida.
13	3 a 4	Por escrito y reuniones extraordinarias	----	Circulares y reuniones	Muy buena	Acto cívico, entrada y salida de alumnos
14	2 y algunos extraordinarios dependiendo de la situación	No hay otro mecanismo	Cada vez que se amerite, se hacen reuniones extraordinarias	Circulares, actas reuniones	----	Normas de convivencia

Proceso de Toma de Decisiones: Comunicación Directivo-Docente

Entrevistados	No. de Consejos de Docentes al año	Otro mecanismo de comunicación docente-directivo	Frecuencia de reuniones directivo-docente para tratar problemáticas institucionales	Mecanismo del Directivo para escuchar opiniones del personal	Opinión respecto al directivo	Sugerencias del docente puestas en práctica por el Directivo
15	4	No hay otro mecanismo	----	Consejos de Docentes	----	----
16	3	Verbalmente y por escrito	Cuando surgen necesidades en el plantel	Reuniones, conversaciones, circulares	Procura resolver problemas	No ha formulado sugerencias

Sociedad de Padres y Representantes.

Entrevistados	Fecha en la que se conforma la Sociedad de padres	Forma de conformarse la Sociedad de Padres	Funciones de la Sociedad de Padres	Actividades en las que participan los miembros de la Sociedad de Padres
1	Inicio de año escolar	----	----	----
2	Inicio de año escolar	Mediante elección	----	----
3	----	Mediante votación	---	Reparación de computadoras e impresoras
4	Principios de año escolar	Mediante votación	Administración de recursos, enlace entre representantes y personal (directivo y docente)	----
5	Principios de año escolar	---	Búsqueda de soluciones mediante autogestión	Elaboración PEIC y solución de problemas institucionales
6	----	Mediante Asamblea	-----	----
7	Principios de año escolar	Por elección en Asamblea	----	----
8	Principios de año escolar	Por votación en reunión se eligen: Presidente, Voceros, Tesorero	Velar por el buen estado y funcionamiento de la institución	----
9	Principios de año escolar	Se hace Asamblea y se eligen por votación	Solventar problemáticas del plantel	En la solución de problemas del plantel
10	Principios de año escolar	Se eligen en Asamblea por votación	Buscar soluciones a problemas de la escuela	Solventar problemáticas institucionales
11	Principios de año escolar	Se eligen en Asamblea por votación: Presidente, Tesorero, Secretaria y Suplentes.	Manejo de Fondos del plantel (el plantel no pide colaboraciones monetarias)	----
12	Principios de año escolar	Se eligen en Asamblea por votación: Presidente, Tesorero, Secretaría y Suplentes	Manejo de fondos del plantel, pero la escuela pide colaboración en especie	----
13	-----	----	----	----
14	Al inicio de año escolar	Por medio de convocatoria reuniones	Aprobar el manejo de los fondos de la institución y conseguir ayudas sociales	En todas las tareas que la escuela requiera

Sociedad de Padres y Representantes.

Entrevistados	Fecha en la que se conforma la Sociedad de padres	Forma de conformarse la Sociedad de Padres	Funciones de la Sociedad de Padres	Actividades en las que participan los miembros de la Sociedad de Padres
15	Al inicio de año escolar	En Asamblea General se postulan los padres y por votación de acuerdo al puntaje se escogen: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales.	----	----
16	A `principios de año escolar	Se hace Asamblea y mediante votación se elige: Presidente, Secretario y Tesorero	Ejercer el control de fondos del plantel, pero en la escuela no se maneja dinero sino colaboración de material de limpieza	Procuran gestionar para solventar necesidades del plantel

Programas Socioeducativos del Plantel: Becas

Aspectos/Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Hay niños becados en el plantel	X	x							x	x	x	x	x	x	x	
No hay niños becados en el plantel					x		x									
Desconoce la existencia de niños becados en el plantel			x	x		x		x								x

Programas Socioeducativos del Plantel: Becas

Entrevistados	Cantidad de niños becados en el salón de clase	Monto de la beca de los niños beneficiarios en el aula de clase	Organismo del que proviene la beca
1	----	---	---
2	----	---	---
3	----	---	---
4	----	---	---
5	----	---	---
6	----	---	---
7	----	---	---
8	---	----	---
9	---	----	---
10	---	---	---
11	1	600,00	MPPE
12	---	---	---
13	---	---	---
14	---	---	---
15	--	---	--
16	---	---	---

Programas Socioeducativos del Plantel: Transporte Escolar Gratuito

Aspectos/ Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
La escuela cuenta con transporte escolar gratuito para los niños																
La escuela no cuenta con transporte escolar gratuito para los niños	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Entrevistados	Entidad prestadora del servicio de transporte escolar gratuito	Rutas cubiertas por el servicio de transporte escolar gratuito
1	----	----
2	----	----
3	----	----
4	----	----
5	---	----
6	---	----
7	----	----
8	---	----
9	---	---
10	---	---
11	---	---
12	---	---
13	---	---
14	---	---
15	---	----
16	---	---

Programas Socioeducativos del Plantel: Uniforme Escolar

Aspectos/ Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
El uniforme escolar le es aportado a los niños por sus representantes	x	x	x	x			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
El uniforme escolar le es aportado a los niños por el MPPE	x (en ocasiones)			x (en una oportunidad)	x	x	x (en una oportunidad)		x	x (en una oportunidad)	x (eventualmente)	x (a veces)	X (en ocasiones)	x		
El uniforme escolar le es aportado a los niños por "otros"			PDVSA (algunas veces)													

Programas Socioeducativos del Plantel: Uniforme Escolar

Entrevistados	Cantidad de camisas aportadas por el ente público o privado a los niños	Cantidad de pantalones aportados por el ente público o privado a los niños	Cantidad de zapatos aportados por el ente público o privado a los niños	Fecha en la que el organismo público o privado entrega uniformes a los niños
1	-----	----	----	En ocasiones el MPPE los dota A mediados de año
2	----	----	----	Algunas veces el MPPE dota
3	1	1	1	PDVSA ha dotado a veces
4	1	1	1	Enero 2008-2009 (MPPE)
5	1	1	1	Enero
6	1	1	1	Enero de cada año
7	1	1	1	Enero 2008-2009
8	---	---	---	--
9	1	1	1	A mediados del único año en que lo dio
10	1	1	1	Como en enero en el único año en que lo dio
11	1	1	1	En el año 2007-2008
12	1	1	1	Año 2007-2008
13	--	---	---	---
14	--	---	---	No hay fecha fija
15	---	---	---	---
16	1	1	1	Año 2007-2008

Programas Socioeducativos del Plantel: Útiles Escolares

Aspectos/Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Los útiles escolares le son aportados a los niños por sus representantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Los útiles escolares le son aportados a los niños por el MPPE	x	x		x	x	x	x	x						x		x (en 1 oportunidad)
Los útiles escolares le son aportados a los niños por “otros”			PDVSA								PDVSA (en 1 oportunidad)	PDVSA (en 1 oportunidad)				

Programas Socioeducativos del Plantel: Utiles Escolares

Aspectos/Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Fecha en la que la entidad pública o privada aporta los útiles a los niños	En ocasiones	2008-2009 Inicio de año escolar	2008-2009	2008-2009 (enero)	Un año dieron	2008-2009	2008-2009	----	----	---	2008-2009	2008-2009	---	No hay fecha fija	---	2007-2008
Cantidad de cuadernos	3	3	1	3			3	3	---	---	3	3				3
Cantidad de lápices	2	1		1			1	1 caja	---	---	1	1				1
Cantidad de tijeras	1								--	---						
Cantidad de cajas de creyones	1		1	1			1	1	---	---	1	1				1
Cantidad caja témperas	1								---	---						
Cantidad borras	1	1		1			1		---	---		1				1
Cantidad sacapuntas	1			1			1		---	---		1				1
Cantidad pegas	1								--	--						
Cantidad cartucheras								1	---	--						
Cantidad morrales			1				1		---	---	1					1
Cantidad de escuadras		1		1			1		---	---		1				
Cantidad compás				1					---	---						

Participación de la Comunidad en la Escuela

Entrevistado	Actividades programadas por el plantel que ejercen más atracción sobre el representante	Actividades del plantel en las que hay mayor participación de representantes	Uso dado a las instalaciones del plantel (además de las clases)	Entidades que hacen uso de las instalaciones del plantel	Fecha desde la cual hacen uso del plantel las diversas entidades	Horario de uso de las instalaciones del plantel por parte de personas distintas a la comunidad educativa
1	Ninguna	Ninguna	Beisbol	Fundación “El Niño Simón”	Desde 2008-2009	1:00 PM a 5:30 PM
2				Misiones Robinson, Ribas, Vuelvan Caras, Barrio Adentro Deportivo Fundación “El Niño Simón”	---- ----	7:00 AM a 3:00 PM
3	---	----	Recreativas	Fundación “El Niño Simón”	2009-2010	3:00 PM a 5:00 PM
4	Actos culturales	Actos culturales	Recreativas Deportivas	Fundación “El Niño Simón” Ministerio de Deporte	2009-2010 -----	1:30 PM a 5:30 PM 1:00 PM a 5:30 PM y sábados
5	Representantes casi no participan	-----	Recreativas Culturales Deportivas	Fundación “El Niño Simón” Misión Cultura Barrio Adentro Deportivo	2009-2010 ----- ----	1:00PM a 3:00 PM Desde 3:00 PM Desde 3:00 PM

Participación de la Comunidad en la Escuela

Entrevistado	Actividades programadas por el plantel que ejercen más atracción sobre el representante	Actividades del plantel en las que hay mayor participación de representantes	Uso dado a las instalaciones del plantel (además de las clases)	Entidades que hacen uso de las instalaciones del plantel	Fecha desde la cual hacen uso del plantel las diversas entidades	Horario de uso de las instalaciones del plantel por parte de personas distintas a la comunidad educativa
6	Actividades Fundación “El Niño Simón”	-----	Medicina y odontología Educación de adultos Centro de Gestión Parroquial	MPPSDS Misión Ribas Misión Ribas	----- Varios años Varios años	----- Noche En las tardes
7	Ninguna	Ninguna	Recreativas	Programa “Simón Rodríguez”	2009-2010	En las tardes de 1:00 PM a 5:30 Pm
8	Eventos culturales	Eventos culturales	Educativas nocturnas	-----	----	Noches y fines de semana
9	-----	----	Recreativas Deportivas	Programa “Simón Rodríguez”	2009-2010	Tardes 1:00 PM a 5:30 PM
10	---	---	Recreativas Deportivas	Programa “Simón Rodríguez”	Programa “Simón Rodríguez”	En las tardes
11	---	----	---	---	---	Tardes de 1:00 a 5.00 PM
12	Día de la Madre, Semana Aniversario del plantel, comparsas de carnaval	----	Recreativas Deportivas	Programa “Simón Rodríguez” Barrio Adentro Deportivo	2009-2010	Tardes de 1:30 a 5:00 PM
13	---	---	Recreativas Deportivas	Programa “Simón Rodríguez”	2009-2010	En las tardes

Participación de la Comunidad en la Escuela

Entrevistado	Actividades programadas por el plantel que ejercen más atracción sobre el representante	Actividades del plantel en las que hay mayor participación de representantes	Uso dado a las instalaciones del plantel (además de las clases)	Entidades que hacen uso de las instalaciones del plantel	Fecha desde la cual hacen uso del plantel las diversas entidades	Horario de uso de las instalaciones del plantel por parte de personas distintas a la comunidad educativa
14	Las recreativas	Las recreativas	----	Misiones, Reuniones de los Consejos Comunales Proyecto Fundación del Niño	---	Después de la jornada escolar
15	----	----	Recreativas Deportivas	Programa “Simón Rodríguez	-----	---
16	----	----	Recreativas Deportivas	Barrio Adentro Deportivo Misión Ribas Programa Simón Rodríguez	2009-2010 2008-2009 2009-2010	Después de las 3:00 PM

Papel de la Escuela en la Comunidad

Entrevistado	Proyecto en el que la escuela trabajó con la comunidad para solventar algún problema de la localidad
1	Ninguno
2	----
3	Ninguno
4	No sabe
5	Ninguno
6	No sabe
7	Ninguno
8	Colaboración con actividades musicales y teatrales
9	No sabe
10	No conoce ninguno
11	No conoce ninguno
12	No conoce ninguno
13	No conoce ninguno
14	----
15	---
16	----

Teoría Pedagógica empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Aspectos/ Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Planifica en base a proyectos de aprendizaje (PA)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
El tema del proyecto de aprendizaje es escogido por los niños	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
El tema del proyecto de aprendizaje es escogido por el docente																

Teoría Pedagógica empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Entrevistado	Cantidad de proyectos de aprendizaje planificados en el transcurso del año escolar	Procedimiento para escoger el tema del proyecto de aprendizaje	Programa empleado para planificar los proyectos de aprendizaje	Metodología empleada para el desarrollo de los contenidos
1	3 ó 4	Los niños presentan opciones, se elabora gráfico de barra de temas propuestos, elección del de mayor cantidad de votos; luego se elige el nombre del proyecto y los alumnos sugieren algunas actividades a realizar	Diseño Curricular 1997	
2	4	Se realiza evaluación diagnóstica y se planifica en función de lo detectado, previa escogencia del tema, según propuestas de los alumnos de temas, actividades y recursos	Diseño Curricular 1997 (se encuentra en las Enciclopedias)	
3	3	En el CRA se planifica en función de cada proyecto de los docente, dadas las funciones del mismo: apoyar proyectos, promover lectura, promover valores	-----	Lectura comprensiva de textos, comentarios de videos, coloreado de dibujos
4	3	Los niños presentan propuestas individualmente, luego se conforman equipos con los temas similares; los equipos presentan un tema y los equipos seleccionan mediante votación el tema a trabajar y el nombre del proyecto	Diseño Curricular 1997	Lluvia de ideas o exploración de conocimientos previos; luego se presenta cuestionario para que lo investiguen en el libro mediante lectura comprensiva y posteriormente se evalúa con dramatizaciones, pruebas escritas u otras, el mismo día u otro

Teoría Pedagógica empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Entrevistado	Cantidad de proyectos de aprendizaje planificados en el transcurso del año escolar	Procedimiento para escoger el tema del proyecto de aprendizaje	Programa empleado para planificar los proyectos de aprendizaje	Metodología empleada para el desarrollo de los contenidos
5	3	Mediante lluvia de ideas se escoge el tema y posteriormente el nombre del proyecto	Diseño Curricular 1997	Se entrega un cuestionario, los alumnos investigan, luego se discute
6	Más de 6	Mediante lluvia de ideas; se pide a los niños que piensen en un tema; al llegar a la clase los niños realizan sus propuestas, se discuten y se vota entre las opciones.	Diseño Curricular 1997	El docente expone el tema, los niños lo discuten y al final se manda investigación para el hogar, a fin de que usen fuentes de obtención de información variadas
7	3	Los niños presentan propuestas, se escriben en la pizarra, se agrupan por temas similares y se realiza una votación; los niños escogen el nombre y proponen actividades a realizar	Diseño Curricular 1997	Se pide a los niños abrir el libro en una página determinada, se lee el tema en la clase, se discute y al final responden un cuestionario referentes al tema leído
8	3	Los niños aportan posibles temas, luego se escoge uno por mayoría de votos y si hay coincidencias, se fusionan varios temas propuestos	Diseño Curricular 1997	Se realiza un sondeo, se explica, se escuchan aportes, se copia y se evalúan las actividades
9	3	Los niños hacen sugerencias y el tema se escoge por votación	Diseño Curricular 1997	Realiza un sondeo de conocimientos previos; expone algunas clases; otras veces los niños investigan y se discute lo investigado; se realizan cuestionarios, debates, dramatizaciones.

Teoría Pedagógica empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Entrevistado	Cantidad de proyectos de aprendizaje planificados en el transcurso del año escolar	Procedimiento para escoger el tema del proyecto de aprendizaje	Programa empleado para planificar los proyectos de aprendizaje	Metodología empleada para el desarrollo de los contenidos
10	3	Los niños hacen sugerencias y se escoge un tema por votación	Diseño Curricular 1997	Se sondean conocimientos previos, algunas clases son expuestas por el docente y otras son investigadas y discutidas en clase por los alumnos mediante debates, Phillips 66 y otras técnicas participativas
11	3	Como es 2º grado, la docente indica varios temas y los niños escogen uno	Currículo Básico Nacional	Unos temas son investigados por los niños y otros son expuestos por la docente
12	9	Como es 2º grado, la maestra da el tema y los niños la ayudan a escoger el nombre para el proyecto	Currículo Básico Nacional	Los niños investigan algunos temas y luego se discuten en clase; algunos temas son expuestos por la docente
13	Más de 6	Se coloca en el pizarrón los temas y el que obtenga mayor votación es el del proyecto	Currículo Básico Nacional	Temas escritos, charlas sobre el tema, exposiciones, ejercicios de repaso del tema
14	3	Mediante lluvia de ideas	Currículo Básico Nacional	Exposiciones, lluvia de ideas, mapas conceptuales
15	6	El docente sugiere varios temas, según las necesidades del grupo y los alumnos escogen el tema a desarrollar, ya que es 1er grado.	Currículo Básico Nacional	Se dicta la clase procurando la mayor participación posible, presentando continuamente ejemplos de asuntos reales
16	3	Los alumnos presentan propuestas y de las mismas se escoge una por votación	Currículo Básico Nacional	Los niños investigan en casa y el tema es discutido en clase

Uso del tiempo en la Escuela: Actividades Extraescolares

Aspectos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Los alumnos desarrollan actividades extraescolares en el plantel	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
En las actividades extraescolares del plantel participan todos los alumnos				x									x			
En las actividades extraescolares del plantel participan algunos alumnos	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
Existen grupos o clubes infantiles en la institución		x	x	x	x	x	x		x	x	--	--	---	---	x	x

Uso del tiempo en la Escuela: Actividades Extraescolares

Entrevistado	Actividades extraescolares desarrolladas por los niños en la institución	Horario en el que los niños realizan las actividades extraescolares	Talleres o cursos dictados a los niños por parte de entes públicos o privados	Grupos o clubes infantiles existentes en la institución	Funcionamiento de los grupos o clubes infantiles del plantel
1	Teatro, Danza, Educación Física, Artes y Oficios, Artes Plásticas, Ecología (Fundación El Niño)	1:00 PM a 5:30 PM	----	-----	----
2	Banda Musical Deportes	7:00 AM a 5:00 PM	Embarazo precoz, violencia escolar, computación, danza, teatro	Banda musical	
3	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Fundación El Niño)	3:00 PM a 5:00 PM	Computación, prevención de enfermedades, prevención de embarazo precoz	----	----
4	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Fundación El Niño) Banda rítmica	En las tardes (si hay comedor); en las mañanas (si no hay comedor)	Embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, orientación vocacional	Banda musical Grupo de teatro Grupo de danza Selecciones deportivas	
5	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Fundación El Niño) Deportes (Barrio Adentro Deportivo)	A partir de la 1:00 PM	---	---	----
6	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Fundación El Niño)	Después de la 1:30 PM	Pintacaritas, teatro	----	----

Uso del tiempo en la Escuela: Actividades Extraescolares

Entrevistado	Actividades extraescolares desarrolladas por los niños en la institución	Horario en el que los niños realizan las actividades extraescolares	Talleres o cursos dictados a los niños por parte de entes públicos o privados	Grupos o clubes infantiles existentes en la institución	Funcionamiento de los grupos o clubes infantiles del plantel
7	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Fundación El Niño)	De 1:00 PM a 5:00 PM	-----	Banda rítmica	Se inscriben los que desean y tienen aptitudes, practican por las tardes y participan en los eventos de la escuela
8	Artes y oficios, ecología, deportes	3:00 PM a 5:00 PM	-----	----	---
9	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Programa Simón Rodríguez)	3:00 PM a 5:30 PM	Drogas, LOPNNA Problemas familiares	Banda	Participan quienes quieren y desarrollan la actividad dentro del horario escolar, a partir de la 1:00 PM
10	Deporte	3:00 PM a 5:30 PM	Drogas, LOPNNA, Salud Bucal	Banda	Durante el horario escolar
11	Teatro, manualidades, ecología, deportes	Después de las 3:00 PM	Salud bucal, Reconversión monetaria	---	---
12	3:00 PM a 5:30 PM	Después de las 3:00 PM	Charla BCV (nueva moneda), salud bucal, higiene personal	--	---
13	Artes y oficios, ecología, danza, deportes, recreación	3:00 PM a 5:30 PM	Higiene personal, educación sexual	---	---
14	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Programa Simón Rodríguez)	3:00 PM a 5:00 PM	LOPNNA, Justicia y Paz, enfermedades de transmisión sexual	---	---

Uso del tiempo en la Escuela: Actividades Extraescolares

Entrevistado	Actividades extraescolares desarrolladas por los niños en la institución	Horario en el que los niños realizan las actividades extraescolares	Talleres o cursos dictados a los niños por parte de entes públicos o privados	Grupos o clubes infantiles existentes en la institución	Funcionamiento de los grupos o clubes infantiles del plantel
15	Teatro, danza, manualidades, ecología, deportes (Programa Simón Rodríguez)	3:00 PM a 5:00 PM	Cepillado dental	Banda	---
16	Deportes y recreación	3:00 PM a 5:00 PM	---	Banda	----

Uso del tiempo en la Escuela: Computación

Aspectos/ Entrevistados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Los alumnos usan el aula de computación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Entrevistado	Uso dado a las computadoras por los niños
1	Recreativo; usan los juegos de las computadoras debido a falta de instructor; para el 2009-2010 el instructor se encargaba de los niños
2	El profesor de computación les asignaba la actividad en el año escolar 2009-2010
3	-----
4	El especialista trabajaba con los proyectos de aprendizaje y los apoyaba en el año escolar 2009-2010
5	----
6	La persona encargada de computación decide la actividad
7	La persona encargada de computación decide la actividad
8	----
9	La docente de aula prepara lo que los niños harán en las computadoras, para reforzar el Proyecto de Aprendizaje
10	La docente del aula prepara la clase que los niños recibirán en computación, usando el office.
11	El profesor de computación planifica la actividad
12	El profesor de computación planifica la actividad según sugerencias de docente
13	Se colocan dos niños por cada PC y la usan por 45 minutos con el especialista y el docente de apoyo
14	Aprenden a usar la computadora
15	El profesor de computación programa la actividad en función del proyecto de aula
16	La docente propone actividades para reforzar el proyecto de aprendizaje y el profesor de computación las busca y las aplica

Comedor Escolar

Entrevistado	El comedor escolar funciona de manera óptima en el plantel	El funcionamiento del comedor debe modificarse	El comedor escolar funciona todos los días	El comedor escolar ofrece alimentación balanceada	El comedor ofrece alimentación variada	Causas del funcionamiento eventual del comedor	Periodicidad del funcionamiento del comedor
1				x		No hay proveedor	Algunos meses al año
2				x	x	---	No funciona desde principios de 2009
3				x	x	Falta de proveedor	No funciona desde principios de 2009
4				x	(el menú se repite cada 7 días)	Falta de proveedor	No funciona desde principios de 2009
5				x	x	Falta de proveedor porque el MPPE no le paga	Algunos meses del año
6				x	x	Falta de proveedor	Algunos meses
7				x	x	No hay proveedor	Algunos meses, no funciona desde principios de 2009
8				x	x	----	Algunos meses
9		Normas de uso del comedor		x		---	No funciona desde febrero 2010
10				x	x	Falta de pago al proveedor	En el 2009-2010 funcionó hasta febrero 2010
11			x Mientras proveedor hay	x	x	Falta de proveedor	En el 2009-2010 funcionó hasta marzo 2010
12			x Cuando proveedor hay	x	x	Falta de proveedor	En el 2009-2010 funcionó hasta marzo 2010

Comedor Escolar

Entrevistado	El comedor escolar funciona de manera óptima en el plantel	El funcionamiento del comedor debe modificarse	El comedor escolar funciona todos los días	El comedor escolar ofrece alimentación balanceada	El comedor ofrece alimentación variada	Causas del funcionamiento eventual del comedor	Periodicidad del funcionamiento del comedor
13	x		x Siempre y cuando no falle el proveedor	x	x	-----	-----
14			x	x	x	-----	----
15		Organización en cuanto a entrada y salida de los niños	x Mientras hay proveedor	x	---	Falta de pago del MPPE tanto a los proveedores como a las madres procesadoras	En el 2009-2010 funcionó hasta febrero 2010
16			x Mientras no falle el proveedor	x	x	----	En el 2009-2010 funcionó hasta febrero 2010

Efectos de la designación como Bolivariana

Aspectos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
El funcionamiento a tiempo integral ha disminuido la violencia escolar	---	--	---	---	---	x	---	x	--	---	x	---	x	---	---	---
El funcionamiento a tiempo integral ha incidido favorablemente en el rendimiento escolar	----	---	---	x	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---
El funcionamiento a tiempo integral ha incidido favorablemente en la formación de hábitos en los niños				x	x	x	x	x		---	--	x	x	x	x	x

Efectos de la designación como Bolivariana

Aspectos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
El funcionamiento a tiempo integral ha incidido favorablemente en la asistencia a clases de los niños	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
El funcionamiento a tiempo integral ha incidido favorablemente en la disminución de la deserción escolar	x		x	x	x		x	x	x	x	---	x	x	x	x	--
La institución le está proporcionando a los niños una educación integral	x		x		x	x	x	x		---	--	x	x	x	x	x
La institución le está proporcionando a los niños una educación de calidad				x				x		---	x	x	x	x	x	x

Efectos de la designación como Bolivariana

Aspectos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó al mejoramiento de la planta física			x	x						---	--	---	--	---	---	---
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a una mejor dotación escolar			x							---	---	---	---	----	x	---
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a que las bibliotecas de aula se mantengan actualizadas										---	--	---	---	----	x	----

Efectos de la designación como Bolivariana

Aspectos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a que la matrícula escolar se incrementara			X	x		x		x		---	x	x	x	x	x	x
La designación de la institución como “Bolivariana” contribuyó a la dotación de recursos audiovisuales				x						---	---	---	---	---	x	---

Efectos de la designación como Bolivariana

Entrevistados	Opinión referente al aprovechamiento del tiempo docente	Opinión referente al rendimiento escolar	Opinión referente a la asistencia a clases	Opinión referente a la calidad de la educación del plantel	Opinión referente al mejoramiento de la planta física	Opinión referente a la dotación escolar
1						
2						
3	No se aprovecha el tiempo porque constantemente hay que estar con los alumnos					
4						
5		El rendimiento no ha mejorado porque el tiempo se va entre actividades especiales y comedor. Los niños llegan cansados a sus casas	La asistencia se debe a que tienen muchas actividades especiales	La calidad es regular debido al uso del tiempo en actividades especiales	Lo que se ha hecho, se debe a gestiones de la Dirección	
6		El rendimiento no ha mejorado, los niños llegan cansados a sus casas		La calidad educativa es relativa porque se trabaja con las uñas	Lo que se hace, se debe a que la directiva se mueve para lograr mejoras	La dotación que se logra se debe a gestiones del directivo. Las bibliotecas de aula datan de antes del 2006. El material del CRA es adquirido del peculio de la encargada de biblioteca

Efectos de la designación como Bolivariana

Entrevistados	Opinión referente al aprovechamiento del tiempo docente	Opinión referente al rendimiento escolar	Opinión referente a la asistencia a clases	Opinión referente a la calidad de la educación del plantel	Opinión referente al mejoramiento de la planta física	Opinión referente a la dotación escolar
7		Solo ha mejorado la parte recreativa		Se procura impartir educación de calidad	Lo que se ha logrado se debe a las gestiones de la directiva	
8	No hay buen aprovechamiento del tiempo porque los docentes deben permanecer con los alumnos	El rendimiento no ha mejorado porque los alumnos pasan mucho tiempo en actividades no curriculares	Asisten siempre que funcione el comedor escolar			
9	No hay un mejor aprovechamiento del tiempo porque se pierde mucho tiempo entre comedor y especialistas, y el docente tiene que estar con los niños en todo momento	Los niños tienen demasiado tiempo con especialistas y poco tiempo para la actividad curricular. A los niños no se les puede mandar asignaciones, porque llegan cansados a su casa y no pueden hacerlas		Se trabaja precariamente y con pocos recursos didácticos		
10	No hay buen aprovechamiento del tiempo porque los alumnos están agotados después de las 12:00 AM y además se pierde mucho tiempo entre comedor y especialistas	El rendimiento no ha mejorado porque los alumnos están pendiente de lo recreativo y descuidan lo académico				

Efectos de la designación como Bolivariana

Entrevistados	Opinión referente al aprovechamiento del tiempo docente	Opinión referente al rendimiento escolar	Opinión referente a la asistencia a clases	Opinión referente a la calidad de la educación del plantel	Opinión referente al mejoramiento de la planta física	Opinión referente a la dotación escolar
11	El tiempo se aprovecha hasta las 12:00 AM, luego hay mucha interrupción			El maestro hace la educación. La calidad depende del maestro		
12	Se trabaja bien de 7:00 a 12:00 AM, luego los niños están muy inquietos			La calidad educativa depende de cada maestro		
13	El tiempo se aprovecha hasta la 1:30 PM, se pierde tiempo con el comedor			Las actividades extraordinarias quitan tiempo a las actividades del docente		
14	El tiempo se aprovecha hasta las 12:00 AM	Hay mayor número de repitientes; en primer grado hay mucha inmadurez debido a la edad en que son promovidos a 1º.		La calidad educativa depende del maestro		
15						
16	El tiempo se aprovecha hasta las 12:00 AM			La calidad educativa depende del interés del maestro		

Cursos de mejoramiento docente recibidos a partir del año en el cual se designó al plantel como “Bolivariano”

Entrevistados	Cursos/talleres	Fecha	Organismo que lo dictó	Organismo que lo promovió al plantel
1	Violencia en el aula	Julio 2010	La Escuela Ecológica	-----
2	Currículo Bolivariano	Febrero 2008	Compañeros multiplicadores	MPPE
3	Folklore, teatro y poesía	----	Alcaldía de Libertador	Alcaldía de Libertador
4	Valores, artes escénicas, poesía	-----	Personal de Biblioteca	Misión Cultura
5	----			
6	----			
7	----			
8	----			
9	---			
10	----			
11	Matemática Interactiva	Año 2006	Senamec	Senamec
12	Método Singapur Déficit de Atención	Año 2009 Año 2009	Edit. Santillana La UPE	Edit. Santillana La UPE
13	Planificación y evaluación	----	MPPE	MPPE
14	Capacitación del nuevo diseño LOPNA Atención a niños con discapacidad	2006 2009 2010	MPPE ----- ----	-- ---- ----
15	Lectoescritura Proyectos de Aprendizaje	----- -----	---- -----	--- ----
16	Matemática Interactiva	2006	----	--

**INSTRUMENTO PARA LA EVALUACION DE PROYECTO DE
ESCUELA BOLIVARIANA**

República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Evaluación: Proyecto de Escuelas Bolivarianas

Institución Educativa: _____

Período Escolar a Evaluar: _____

Indicadores			
Componentes de la Escuela Bolivariana	Siempre	Frecuen- temente	Nunca
<i>Jornada escolar completa</i>			
Funciona con jornada de ocho (8) horas diarias			
<i>Integración de servicios de alimentación y salud</i>			
Proporciona dos (2) comidas diarias			
Brinda servicio médico			
Brinda servicio odontológico			
<i>Dotación escolar</i>			
Periodicidad de la dotación de las bibliotecas de aula			
Periodicidad de la dotación de la biblioteca escolar			
Los niños tienen acceso a la computación			
Los niños tienen acceso a internet			
La escuela recibe dotación de material artístico			
La escuela recibe dotación de material deportivo			
<i>Gestión escolar</i>			
Las prácticas escolares se adecúan al contexto			
Las prácticas escolares se adecúan a las necesidades y características de los niños			
La toma de decisiones se realiza de manera colectiva			
El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones curriculares			
El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones organizativas			
El plantel goza de autonomía en la toma de decisiones de gobierno escolar			
En el plantel impera un ambiente democrático			
El plantel genera mecanismos de autoevaluación y coevaluación institucional			
En la escuela se conforma el Consejo Escolar Bolivariano (Comunidad Educativa)			
La supervisión constituye un mecanismo de acompañamiento y de asesoría en la elaboración de los Proyectos Pedagógicos			
La escuela incorpora en sus actividades a la comunidad educativa			
La escuela incorpora en sus actividades a las organizaciones vecinales			
La escuela incorpora en sus actividades a las organizaciones deportivas			
La escuela incorpora en sus actividades a las organizaciones culturales			
La escuela incorpora en sus actividades a las autoridades locales			
<i>Integración comunitaria</i>			
La comunidad hace uso de los espacios de la escuela			

Indicadores			
Componentes de la Escuela Bolivariana	Siempre	Frecuen-temente	Nunca
<i>Integración comunitaria</i>			
La comunidad participa en la decisión de los temas y contenidos que se tratan en la escuela			
La comunidad participa en la evaluación de la actividad escolar			
La comunidad participa en la elaboración del PEIC			
La comunidad participa en la elaboración de los Proyectos de Aula (PA)			
<i>Sistema escolar como red social</i>			
Existe comunicación entre docentes, representantes y alumnos			
La escuela realiza actividades en la red de escuelas bolivarianas			
Participa activamente en los "Puntos de Encuentro" de Escuelas Bolivarianas (punto en el cual docentes, alumnos, comunidades y escuelas puedan contactarse e intercambiar experiencias)			
Participa activamente en la "Red Interinstitucional de Apoyo" (interconexión escuela-autoridades locales-centros culturales, deportivos y de salud)			
Participa activamente en las "Redes por Areas de Interés" (grupos sociales científico-culturales de diversas escuelas)			
Espacios de la Escuela Bolivariana			
<i>Espacio para la producción y el desarrollo endógeno</i>			
Proporciona educación en el trabajo de producción			
En el plantel se desarrollan actividades productivas			
<i>Espacio para el quehacer comunitario</i>			
Los niños realizan investigaciones etnográficas para conocer la cultura y la economía de su localidad			
La comunidad participa en la escuela a través de la Asociación de Padres y Representantes			
La comunidad participa en la escuela a través de "las madres procesadoras del PAE"			
La comunidad participa en la escuela a través de las "misiones"			
<i>Espacio para la formación integral</i>			
Los niños tienen acceso a actividades deportivas			
Los niños tienen acceso a actividades culturales			
Los niños adquieren hábitos de higiene			
Los niños adquieren cultura alimentaria			
Se realizan círculos de acción docente quincenalmente (reunión docentes, directivos y comunidad para planificar y discutir algún material didáctica o para tomar decisiones consensuadas)			

Indicadores			
Espacios de la Escuela Bolivariana	Siempre	Frecuen-temente	Nunca
<i>Espacio para la creación y la creatividad</i>			
Los niños desarrollan actividades de danza			
Los niños desarrollan actividades de teatro			
Se promueve el fomento de la cultura autóctona			
<i>Espacio para la promoción de la salud y el respeto por la vida</i>			
Se desarrollan programas de prevención de enfermedades			
Se desarrollan programas de prevención de violencia familiar			
<i>Espacio para las innovaciones pedagógicas</i>			
Se planifica el PEIC			
Se planifican Proyectos de Aula (PA)			
Los Proyectos de Aula están concatenados con el PEIC			
Se comparten y discuten las ideas innovadoras de los docentes			
<i>Espacio para las comunicaciones alternativas</i>			
Los niños participan en espacios infantiles de las emisoras comunitarias de la localidad			
Los niños participan en las radios comunitarias de las escuelas			
<i>Espacio para el uso y desarrollo de las TIC en educación</i>			
Los niños tienen acceso al CBIT del plantel			
Otras características de la Escuela Bolivariana			
Los niños practican Educación Física			
Los niños practican deportes			
Los niños realizan actividades recreativas			
Los niños practican música			
Los niños reciben tareas dirigidas			
Los docentes reciben formación permanente			